Historia permite construir identidad
comprender, informar ¿actuar?
y racionalizar

Aspectos de una sociedad

Actividad económica

Falta de densidad
Falta de 1 objetivo claro de producc.

Falta de identidad

Siempre
fue impuesta x las
políticas nacionales y
x las pciales.

"ANÁLISIS SOCIO-TERRITORIAL DE LOS LLANOS DE LA RIOJA: APORTES PARA REPENSAR EL DESARROLLO REGIONAL"

MARIA INES ZALAZAR **ARIEL ENRIQUE TAPIA**

- Se asocia al accionar estatal
- El poder consiste en actos, decisiones, desde este punto de vista se torna confuso definirlo.

Pag 40.

Espacio

Construcción social (Dimensión social). Es decir, los procesos sociales se producen, condicionan en el ESPACIO.

Análisis socio-territorial de Los Llanos de La Rioja: apuntes para repensar el desarrollo regional.

María Inés Zalazar
Ariel Enrique Tapia

2020

Tapia, Ariel Enrique
Análisis socio -territorial de Los Llanos de La Rioja : apuntes para repensar el desarrollo regional / Ariel Enrique Tapia ; María Inés Zalazar – 1ª ed. Córdoba : Alta Córdoba Impresos, 2021.
300p. ; 20 x 21 cm.

ISBN 978 – 987 – 3745 – 64 – 5

1.Investigación Comparativa. 2. Exploración Geográfica. 3.Aumento de la Población.
I. Zalazar, María Inés. II. Título.
CDD 307.1412

Córdoba – Argentina

Índice de Contenido

	Pagina
Portada	
Índice de Contenido	5
Prologo	6
Agradecimientos	8
Introducción	9
Contexto laboral	13
Ubicación geográfica	13
El contexto laboral desde las prácticas	13
En busca de los productores…	24
El contexto histórico como referencia de las prácticas actuales	79
Finales del Siglo XIX	86
Siglo XX	116
Primera Etapa del Siglo XX	116
Segunda Etapa del Siglo XX	142
Tercera Etapa del Siglo XX	163
Estado de la población joven	195
Organización de la participación civil	232
El desarrollo en Los Llanos de La Rioja	252
Análisis de las acciones de los programas de desarrollo rural en el territorio	266
Epílogo	294
Bibliografía	301

PROLOGO

Tengo en mis manos una valiosísima obra literal de dos queridos colegas, con la honrosa tarea de anticipar a sus lectores una valoración de su contenido.

Este "análisis socio territorial…" ya invita, desde su título al debate sincero acerca de las políticas de desarrollo que han cruzado a lo largo y ancho de la provincia de La Rioja desde la perspectiva de actores principales de los últimos veinte años de estas políticas.

Tiene la belleza y la amplitud de asumir el desafío de repensar las políticas de desarrollo desde la perspectiva histórica, desde el rigor académico, desde la experiencia de éxitos y fracasos en la mismísima tarea y sobre todo desde ser integrantes -ambos autores- del propio socio territorio en el análisis.

¡¡Menuda tarea!! Pero en esa aparente contradicción de ser analistas y analizados, de exponer puntos de vista, de acercar la academia a la praxis está la enorme riqueza de esta obra.

El lector se encontrará en una misma página con valiosísimos datos estadísticos y con valoraciones de experiencias vividas por los autores en donde los fríos indicadores hallan tangibilidad en la cruda realidad de las personas.

Párrafo aparte para los acertados términos utilizados a lo largo de toda la obra y para la correcta puesta en debate de los riesgos de utilizar taxonomías sociales en la definición de derechos de acceso a las políticas públicas.

La obra servirá para los fines que claramente insinúa el título, servirá como soporte de futuras acciones, servirá como legado y compilación de una riquísima praxis de desarrollo de los autores -y en ellos, de un numeroso grupo de personas que las compartimos- servirá de ¡MUCHO!

Ha sido muy grato y ágil de leer, me he visto identificado en la experiencia y en el debate y me he imaginado futuras obras que vuelvan indicadores de la enorme cantidad de datos de los programas referidos y que tomen la opinión y valoración de otros actores.

A leerlo, a opinar, a debatir y, sobre todo, a repensar…

Ing. Agr. Jorge Hernán Salomón

Milagro, Junio de 2021.

AGRADECIMIENTOS

Los autores hacemos público nuestro agradecimiento a:

- Sra. Directora de la Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información de la Provincia de La Rioja, Lic. Mónica Cabeza.
- Profesora Graciela Farias de Vélez
- Secretaría de Culturas. MTyC. Provincia de La Rioja.

INTRODUCCIÓN

El sector rural de Los Llanos de La Rioja ha sido motivo de nuestro estudio, entre otras razones, porque constituye el lugar donde trabajamos cotidianamente.

En el año 2000, comenzamos a trabajar en esta región y nuestra labor profesional consistía en la promoción y/o extensión de programas de desarrollo rural.

En los inicios de esta tarea, la principal inquietud era la búsqueda de información existente sobre el sector para utilizarla como punto de partida de la planificación de las acciones de trabajo del acompañamiento a los productores, ya que el diagnóstico establecido por los programas tenía un carácter muy general.

En esta etapa inicial nuestras acciones no incluían la investigación como herramienta para generar información, sin embargo, nos encontramos con obstáculos como la escasez de fuentes de información, la dispersión de los materiales con parte de la información existente en diferentes ámbitos y la parcialidad con que estaban redactados los informes de los mismos.

Este último aspecto se evidenciaba en varios trabajos referidos exclusivamente a los denominados “pequeños productores” que consideraban a este sector en relación a los

flujos de productos físicos o financieros, pero que se caracterizaban por no presentar datos probatorios.

La falta de trabajos que incluyeran a toda la población radicada en la región, así como la escasez de información sobre la lógica de toma de decisiones e intervención sobre el ambiente, los tipos familiares, la forma de organizarse, los desplazamientos de la población, etcétera, dificultó el desarrollo de nuestra tarea porque no se podía establecer una valoración completa del sector rural, invisibilizaba a parte de la población que no presentaba actividad productiva o ignoraba a los posibles productores que no se enmarcaban en la categoría pequeño productor.

Esta razón nos llevó a investigar a la población de los ocho departamentos que conforman la región de Los Llanos riojanos, de manera paralela al desarrollo de nuestra tarea técnica.

Con los datos obtenidos generamos información que nos permitió caracterizar a la población radicada en el territorio e interpretar su realidad.

Este texto nace a partir de la inquietud de proporcionar una producción que contenga esta información y provea una idea integral que permita asimilar la población de Los Llanos de La Rioja como una “entidad”.

Para ello, proponemos el análisis de los temas a nivel del territorio y no en función de un sector, de manera que proporcione una perspectiva incluyente y que permita la visualización de todos los actores presentes en el territorio y su cultura, para interpretar el estado de situación actual, analizando la ocurrencia de eventos como la pluriactividad, la proletarización o la migración, entre otros, y la réplica de prácticas a través del tiempo.

El eje central del análisis de los temas lo constituye el concepto de desarrollo, ya que el estado provincial ha adherido a la implementación de diversas políticas de desarrollo de procedencia nacional o internacional, predominantemente vinculadas al desarrollo rural y en relación a ello, se expresa de manera frecuente que los resultados de las actividades de estas políticas no representan una modificación sustancial de la realidad en la que están inmersos los destinatarios, así como tampoco ha tenido la influencia que se esperaba en todo el entorno socio-territorial.

En función de esto, exponemos los análisis y los fundamentos teóricos que los sustentan.

Los datos se presentan de manera que el lector puede apartarlos y también obtener sus propias reflexiones.

Debemos decir que este trabajo nos relacionó con las ciencias sociales, un campo poco conocido para los ingenieros

vinculados a las ciencias agrarias, lo cual nos proporcionó los conceptos para interpretar mejor la conducta de la población con la que trabajamos y poder desarrollar nuestro trabajo de una mejor manera.

Anhelamos contribuir al entendimiento de la región para facilitar el trabajo de las personas que tienen interés en él, estimulando la generación de acciones concretas de desarrollo sostenible y mejoras en la vida de la población.

El contexto laboral

Ubicación geográfica de Los Llanos de La Rioja

La región denominada Llanos de La Rioja, se ubica **e**n la provincia de La Rioja, abarca una superficie 34.199km^2, corresponde ecológicamente al Chaco Árido y comprende los departamentos políticos Independencia, General Ángel Vicente Peñaloza, General Juan Facundo Quiroga, Chamical, General Belgrano, General Antonio Ortiz de Ocampo, General San Martín y Rosario Vera Peñaloza.

El contexto laboral desde las prácticas

Desde el punto de vista de un profesional, la importancia de describir el contexto laboral de una profesión –en particular, de las ingenierías vinculadas al sector agrario- sirve para comprender las características de las actividades que se despliegan en un territorio como práctica laboral.

También tiene un valor desde la situación personal del profesional, ya que el conocimiento de dicho contexto permite al profesional tomar una posición crítica en torno a ese universo laboral, plantear discusiones, formar opiniones y tomar decisiones.

Nuestro trabajo se vinculó a los programas de desarrollo rural, los cuales comienzan a emplazar las unidades operativas en la provincia de La Rioja a partir del año 1990 y

desarrollan actividades concretas en la región de Los Llanos, desde 1996.

La mayoría de estos programas se crean en el ámbito de los organismos nacionales como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación o el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y son financiados –entre otros- por el presupuesto del Estado Nacional o por fondos internacionales procedentes del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial o Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

La población objetivo de estos programas, abarca a los pobladores rurales vinculados al sector primario que presentaran escasez de recursos, y con problemas en aspectos relacionados a su economía, ya sea en la fase productiva, de comercialización u organizativa, entre otras.

La denominación de este sector ha ido cambiando a través del tiempo conforme cambian los enfoques de la agricultura, denominándolos pequeños productores minifundistas, pequeños productores, productores de pequeña escala y agricultores familiares, siendo esta última la designación actual.

La concepción de desarrollo de estos programas tiene origen en la teoría de "desarrollo económico" que plantea la disminución de la pobreza a través del logro de resultados

vinculados al crecimiento de las actividades económicas propias del territorio o del impulso de nuevas actividades (Rostow, 1960 - 1970; Prebisch, 1949; 1967; 1973; 1974).

Esta teoría se basa en una concepción evolucionista que propone la obtención, de una mejor calidad de vida de los miembros de una sociedad que se encuentran en una condición de "atraso" o postergación.

La teoría postula que la mejor calidad de vida se logra si se alcanzan los objetivos de mayor productividad, competitividad y eficiencia, en base a la incorporación de tecnología, avances científicos y la inversión de capital. Los objetivos de esta mirada no han variado a lo largo del tiempo pudiendo considerar lo dicho, en los trabajos de Valcarcel Resalt (1996), Alburquerque (1997), Robert & Yoguel (2001), Banco Interamericano de Desarrollo (2005), Kay (2005), Manzanal, (2000, 2006, 2009), Rodríguez (2004), Ellis & Biggs (2005), Valenzuela (2006), Ceccini, *et al*. (2006), Katz (2009), Banco Mundial (2009), Lattuada (2012, 2013).

En sus principios, la teoría, planteaba el desarrollo económico a partir del despegue del sector industrial. La inclusión del sector agrario en las políticas de desarrollo estatal ocurre a partir de 1970.

Desde 1960 hasta la fecha, el desarrollo ha sido abordado desde diferentes paradigmas y enfoques, que han

surgido como “ajustes” ante la falta de equilibrio entre la praxis y sus consecuencias, cuando éstas últimas reflejaban incompatibilidades respecto al planteo teórico.

En los últimos veinte años, en correlación con estos ajustes, se incorporaron a los objetivos originales planteados en la teoría, el desafío de alcanzar simultáneamente con ellos, la disminución de la pobreza y el uso sostenido de los recursos naturales (Organización de las Naciones Unidas, 2001; Ruiz, 2002; De Janvry & Sadoulet, 2004; Sepúlveda, 2004; Berdegué & Schetjman, 2006; De Filippo, 2008).

En virtud de ello, se puede asumir que un programa de desarrollo rural es parte de un programa de desarrollo económico pensado para un país o región, en el cual se consideran condiciones económicas verificables por variables cuantitativas (crecimiento) y variables cualitativas, en las que se incluyen las condiciones culturales y sociales (Banco Mundial, 2001).

Esta concepción es la que se declara en los documentos de diseño y/o planes institucionales y de operación de los programas que se radican en la región de Los Llanos a partir de 1996, enfatizando el desarrollo como un proceso de transformación productiva e institucional del espacio rural, con el fin de reducir la pobreza.

Actualmente, la concepción de la praxis de los programas de desarrollo rural se enmarca en el paradigma de “desarrollo sustentable” y en el enfoque de “desarrollo territorial rural”.

Lo dicho, nos permite asumir que el concepto de desarrollo es un término construido exclusivamente en el entorno cultural humano y está supeditado al accionar de los sujetos participantes en el mismo, de las relaciones que se desarrollan entre ellos y del espacio que ocupan.

El planteo de esta perspectiva nos lleva, por una parte, a analizar qué involucra la definición de un entorno rural y, por otra parte, a identificar, quiénes son las personas involucradas o que deberían estar involucradas, en el desarrollo rural de Los Llanos de La Rioja.

Cuando se aplica el concepto y definición de rural al territorio de Los Llanos, se originan una serie de dudas sobre qué incluir como rural y qué incluir como urbano.

La clásica definición de un contexto rural utiliza la antinomia urbano – rural para precisar la misma. En ella, se parte de la definición de localidad urbana y luego, se compara con ella una porción del territorio, así lo que no coincide con tal definición, es determinado como rural.

En este sentido, la definición de localidad urbana abarca el espacio donde la población asienta sus viviendas

con una disposición aglomerada, con una densidad mayor a ciento cincuenta habitantes por kilómetro cuadrado y con la provisión de servicios básicos como los de distribución de agua, electricidad, salud, educación, telefonía y transporte.

Para los programas de desarrollo rural, en la década de los noventa, el término "rural" se definía utilizando la definición del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) que indicaba como rural a todas aquellas poblaciones con menos de dos mil habitantes.

Por otra parte, el concepto de "rural" se asocia a los espacios caracterizados como espacios aislados, donde el uso de la tierra tiene como destino el despliegue de una actividad productiva agraria y constituye un entorno en situación de pobreza originada por la carencia de bienes y servicios.

Por ejemplo, si definimos lo rural en base a la densidad de población, en la región de Los Llanos se encuentran una serie de entornos que se ubican desde un ámbito poblado hasta alcanzar lo despoblado propiamente dicho.

Estos entornos también presentan variación en relación con el emplazamiento de la población, encontrando lugares donde la población está radicada en pequeños aglomerados y otros, donde la población es dispersa.

Tomando el criterio de densidad, casi todas las localidades de Los Llanos se encuadran como rurales, exceptuando Chamical, Chepes, Olta y Milagro que superan los dos mil habitantes.

Si observamos los servicios y la calidad de prestación de estos, todas las poblaciones de Los Llanos determinadas como urbanas, se pueden definir como rurales porque colocan a todos los habitantes en situación de carencia. Por ejemplo, el servicio de salud es muy reducido y todas las situaciones que requieren un tratamiento con un grado de complejidad como una sutura, atención de un parto, o estudios específicos como un electrocardiograma, encefalograma, etc. son derivadas a la capital provincial. Si observamos el servicio de aprovisionamiento de agua, no incluye procesos de tratamiento y está reducido a la distribución de agua por red.

En gran parte del territorio de Los Llanos, los espacios denominados rurales tienen servicios de telefonía móvil, televisión satelital, electricidad, salud, educación y transporte de pasajeros de corta distancia, con lo cual no respondería a la definición de un territorio aislado.

No obstante, tienen una clara situación de carencia, similar a la de los espacios con asiento de un mayor número poblacional, ya que estos servicios no son del todo completos, por ejemplo: el servicio de educación sólo alcanza al nivel

inicial y primario, y el servicio de salud es un centro primario de salud que a veces no tiene los elementos de primeros auxilios, ni personal permanente.

Si se observa el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas para la región de Los Llanos en el año 2010 (Tabla 1), todos los departamentos presentan población con necesidades básicas insatisfechas (NBI). En concordancia con ello, deberíamos asumir que todas las localidades deberían clasificarse como rurales porque todas tendrían una situación de carencia.

Tabla 1. Índice de NBI por Departamento en la Región de Los Llanos para el Año 2010.

Departamento	Total de Hogares	Hogares con NBI	Porcentaje de Hogares con NBI
Chamical	4.058	543	13,4
Gral. Belgrano	2.149	354	16,5
Gral. Ángel Vicente Peñaloza	867	133	15,3
Gral. Juan Facundo Quiroga	1.123	236	21
Gral. A. Ortiz de Ocampo	2.096	335	16
Gral. San Martín	1.297	295	22,7
Independencia	643	167	26
Rosario Vera Peñaloza	3.924	694	17,7

Elaboración Propia.
Fuente: CNPHyV2010.

Si se observan las actividades económicas, muchos de los habitantes de Los Llanos emplazados en localidades o parajes con baja densidad poblacional no desarrollan actividades vinculadas al mundo agrario, y en las localidades que tienen mayor densidad poblacional es común observar la cría de aves de corral, cerdos, equinos, caprinos y bovinos cuyas características productivas requieren espacios amplios para garantizar –por lo menos- las condiciones de seguridad y sanidad ambiental, y en el caso de la ganadería bovina o caprina, sigue las mismas pautas que los sistemas establecidos en el área rural.

Si se considera que lo rural está vinculado a la amplitud espacial, podríamos correr el riesgo de no tipificar como una actividad productiva agraria a la apicultura o la olivicultura, que a veces también se desarrollan en algunos ámbitos de Los Llanos catalogados como urbanos.

En base a lo expuesto, está claro que no podemos puntualizar las características de ruralidad de la región desde el axioma clásico, lo cual también se expone en los marcos teóricos actuales referidos al concepto rural, que expresan que se está en un proceso de vaivén entre la construcción y/o reconstrucción del concepto de la palabra rural.

Podemos ver que las actividades de los actores que residen tanto en el territorio rural como en el territorio urbano

de Los Llanos sobrepasan las fronteras urbano – rural, así como también la exclusividad de lo sectorial, sobre todo si pensamos el plano rural vinculado exclusivamente al sector agrario.

Esta realidad nos traslada a ver el territorio como un todo, es decir como una entidad, lo cual es uno de los propósitos de este texto.

Esta idea de dar “entidad al territorio” está sustentada en nuestra concepción de desarrollo cuya idea central propone el desarrollo a partir de la consideración de que ambos espacios, tanto los denominados rurales como urbanos, están íntimamente conectados. Esta premisa será utilizada más adelante para revisar la mirada de desarrollo regional.

Más allá de estas reflexiones, debemos decir que gran parte de nuestro trabajo se desarrolla en los territorios con el asiento de población dispersa o aglomerada sin que excediera los ciento cincuenta habitantes y que estuviera vinculada al desarrollo de actividades agrarias.

En este contexto, la base de la labor técnica es poder visualizar a los destinatarios o beneficiarios de un programa de desarrollo rural porque a ellos van destinadas las acciones de ese trabajo.

Esta tarea supone una descomposición del conjunto social para identificarlos y con ello, también se reconoció al

resto de integrantes de ese conjunto y la delimitación de otro conjunto importante vinculado a los programas de desarrollo rural, que está constituido por los actores decisores.

Este último conjunto abarca tres subgrupos, formados por los diseñadores de los programas, los referentes institucionales y los equipos técnicos de terreno, que interactúan en pos del desarrollo rural, cuyas acciones también analizaremos en este texto.

Continuando con este análisis, consecutivamente nos referiremos a los destinatarios de los programas de desarrollo rural, aclarando que, si bien partimos de este grupo en particular, es nuestra pretensión hacer visibles la totalidad de los miembros que conforman la población de Los Llanos, porque el desarrollo no se puede edificar sobre un sector, es decir que es una concepción que tiene como condición la participación de toda la población del territorio.

Esta última consideración es otra premisa de nuestra concepción de desarrollo.

En busca de los productores…

Cuando se trabaja para programas de desarrollo rural, en los primeros encuentros con la población de un territorio, la principal tarea técnica es determinar la población beneficiaria.

Esta actividad se hace comparando las características definidas por el programa que deben reunir los beneficiarios, con las características de la población establecida en el territorio.

En principio, en las reuniones de promoción de los diferentes programas para los que trabajábamos, esperábamos encontrar personas que por sus actividades estuvieran comprendidas en un conjunto determinado por la definición de "productor" afín a las ciencias agrarias, para luego, separar a los posibles beneficiarios del programa.

Sin embargo, a las reuniones asistían personas con diversos perfiles, entre las cuales algunos estaban vinculados a la producción primaria y otros no, entre estos extremos se presentaba una gran variedad de perfiles.

Para las ciencias agrarias la definición de "productor" alcanza a la/s persona/s física/s o jurídica/s, que asume/n las decisiones y control de las actividades sobre el uso de la tierra, el capital y la aplicación de trabajo, con el fin de producir bienes primarios en la explotación económica. Esta/s

persona/s puede/n ejecutar las actividades por sus propios medios o delegar esta tarea a terceros.

Nos parece conveniente sumar a esta definición el atributo de “sostenibilidad” de la actividad, es decir, que dicha actividad, pueda desarrollarse a lo largo del tiempo sin poner en riesgo los recursos utilizados.

A partir de esta definición los programas de desarrollo rural, clasifican o tipifican a la población de beneficiarios.

Para categorizar estos beneficiarios, en general, se utilizan datos censales y los tipos obtenidos, responden -en gran parte-, a variables cuantitativas propias de las actividades agrarias como la productividad, niveles de apropiación de tecnologías, uso de insumos y los procesos agrarios.

Sin embargo, algunas clasificaciones de los productores incluyen diferencias significativas a nivel conceptual de la definición mencionada en párrafos precedentes.

Por lo tanto, la definición de productor transmitida por las ciencias agrarias puede diferir en algunos aspectos con la definición que establece un programa de desarrollo rural o alejarse bastante del significado de esta.

Aquí surge el primer problema vinculado al enlace entre la definición de productor con la/s personas que encontramos realmente en el territorio y más precisamente, si

nos referimos al “tipo de productor” prescrito por un programa.

En este punto, es importante aclarar que los programas de desarrollo rural consideran como destinatarios a una fracción de la población de productores que en términos generales es denominada “pequeño productor”, lo cual excluye de esta población a otros tipos de productores y a los habitantes rurales que no son productores.

Por ejemplo, la población destinataria del Programa Social Agropecuario (PSA), estaba conformada por productores a los que se denominaba “productor minifundista” ya que los criterios de selección de los beneficiarios eran el tamaño de la explotación agropecuaria establecido en un máximo de 500 hectáreas y el concepto de escasez de los factores de producción (Manual Operativo PSA, 1999).

La escasez de tierra se definía en el sentido de escasez de superficie para sostener una producción rentable o que la tierra tuviera baja productividad, o ambas restricciones a la vez.

La escasez de capital se definía cuando la suma de las mejoras y el capital de explotación de la unidad productiva no superaban el valor equivalente a un tractor mediano.

A su vez, los niveles de ingresos provenientes de la explotación se catalogaban como escasos cuando no superaban el valor mensual de dos salarios correspondientes a un peón agropecuario permanente.

Estos productores no podían poseer otras fuentes de ingresos, a excepción de remuneraciones por trabajos transitorios o casos de elaboración artesanal, no superiores al salario de un peón rural.

El trabajo en la explotación debía ser realizado por el productor y su familia, sin la contratación de mano de obra permanente. La vivienda debía estar ubicada en la explotación y la familia debía residir en ella.

Si retomamos el planteo del enlace entre la definición de productor con la persona real, y nos remitimos a la realidad de nuestra región, las dificultades de encuadre en la definición de productor minifundista que presentaban las personas que asistían a las reuniones estaban referidas a que no desarrollaban con exclusividad una actividad agraria, en muchos casos tenían trabajo extra predial permanente y ese trabajo, no estaba vinculado al agro y muchos de ellos no residían en el predio.

Para el caso del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), un pequeño productor era el conjunto formado por el productor y su

familia, que intervenía en forma directa en la producción -aportando al trabajo físico y la gestión productiva-, sin contratar mano de obra permanente y que presentaran limitaciones de tierra, capital y tecnología (Manual Operativo PROINDER, 2009).

En esta definición, la principal dificultad del enlace "definición teórica del manual operativo del programa – persona real" es de carácter epistémico, lo cual se observa en que el conjunto de pequeños productores abarca un rango de personas, que en un extremo se equiparan al concepto de campesino en su concepción clásica, hasta otro extremo, en los que son un empresario pequeño como lo describe el concepto de "*farmers*".

Podría decirse, que la expresión "pequeño productor" de esta definición es un intento de fusión de los conceptos "*farmers*" y "*campesino*" para enmarcar una porción de la población que no presenta las características propias de la primera definición de productor y que tampoco, reúne las características típicas de los conceptos campesino o farmers, pero que, según los expertos, tienen una o varias características de ambos conceptos.

En este punto, es importante remarcar que técnicamente fue dificultoso encontrar las categorías de productores beneficiarios de programas de desarrollo rural en

la población asentada en Los Llanos de La Rioja y en torno a las definiciones revisadas precedentemente, parece que tales categorizaciones obedecen a una problemática propia de las políticas de estado para asistir a un sector de la población que no está comprendido acabadamente en el concepto de “productor”.

Esto se hace más notorio a partir de 2010, cuando las expresiones “productor minifundista” o “pequeño productor”, son reemplazados por la frase “agricultor o agricultura familiares”.

La denominación agricultura familiar es un concepto que engloba todas las actividades agrícolas que se desarrollan en un entorno familiar que están vinculadas a áreas del desarrollo rural (FAO, 2012a; 2012b; 2012c).

La agricultura familiar abarca las actividades que son dirigidas y gestionadas por una familia, utilizando solo mano de obra familiar para obtener productos a partir de la agricultura, silvicultura, pesca y la acuicultura, entre otros, a los cuales se agrega que la familia puede o no residir en el predio.

Aquí el enlace “definición – persona real” presenta su mayor dificultad, ya que los formuladores de la definición reconocen que es un concepto en construcción, por lo tanto, va modificándose a medida que transcurre el tiempo por lo

que, en un momento dado se puede incluir a una familia y posteriormente excluirla o viceversa, según el estado de construcción del concepto.

Ya señalamos que la principal dificultad –en la Región de Los Llanos- es encontrar a los beneficiarios que se ajusten a la definición de la categoría de productor tipificada por los programas y creemos que ello ocurre, debido a tres motivos principales:

- El primero de estos, es que las categorizaciones de los manuales operativos de los programas de desarrollo rural son teóricas y están elaboradas en base a datos tomados de una muestra originada en una región del país –que no es La Rioja- donde se encuentra la mayoría de la clase productiva determinada como beneficiaria o destinataria del programa y luego se extrapolan para todo el país.

- Con lo dicho, queda manifiesto como segundo motivo que, en Los Llanos, el universo rural es pocas veces coincidente con estas tipificaciones nacionales o internacionales, y también es heterogéneo en sí mismo.

- El tercer motivo, es que no se había caracterizado el universo rural riojano, exceptuando algunos trabajos basados en la información censal, que permite -*a priori*- tipificar, pero que no permite interpretar la dinámica de los actores de una región y origina una visión parcial del sistema abordado.

Esta tarea dejó al descubierto que las tipificaciones teóricas de los programas de desarrollo rural asentados en la provincia no reflejaban de una manera acabada las características reales de la población y tampoco describía la economía de la región y al menos dejaba la presunción, de que la población rural de Los Llanos de La Rioja no correspondían a la categoría de productor minifundista, pequeño productor, productor familiar, entre otros, y su economía no era una expresión de dicho concepto.

Lo dicho precedentemente nos permite afirmar, por una parte, que el encuadre de beneficiarios en los programas era y es un hecho forzado y, por otra parte, permite visualizar la importancia de la determinación o tipificación de la población que se encuentran en una región escogida para implementar un programa de desarrollo, lo cual también es prioritario para poder interpretar los procesos sociales, productivos y económicos originados por estas personas.

En este sentido, creemos que los expertos que trabajan en categorizar a una determinada población deberían hacer un esfuerzo por definir y nombrar categorías con relación a una actividad, sin que obligatoriamente se encuadre a una población en un término acuñado previamente.

Estas razones nos llevaron a la tarea de relevar los datos de la población y luego, en función de la interpretación de estos, elaborar una caracterización que describiera en forma precisa a los habitantes de la región para definir su posición con respecto a la definición de productor vinculada a las ciencias agrarias.

Aclaramos, que efectuar este tipo de trabajo, desde la posición de asesor técnico, no mejora los niveles de inclusión de la población en programas de desarrollo porque los niveles de decisión de los profesionales que desarrollan el trabajo en terreno son limitados.

Sin embargo, aporta la base para la comprensión de la lógica y el funcionamiento de la economía regional, así como la determinación de los factores que influyen en la dinámica del sector.

Por otra parte, desde el ámbito de decisión del profesional que trabaja en el terreno, permite fijar las estrategias de intervención, como veremos más adelante.

A partir de aquí, presentamos las consideraciones que utilizamos para tipificar la población rural asentada en la región.

La primera decisión para encarar el estudio de la población rural es decidir la unidad de estudio.

Para el caso, nosotros consideramos las unidades familiares, ya que la observación de los miembros que integran las familias, deja una idea clara de la estructura social que tiene el territorio y también, tiene la posibilidad de revelar la movilidad espacial que tienen las personas que las conforman, las actividades que desarrollan y las razones que fundamentan tales acciones. Todas estas consideraciones sirven para explicar el comportamiento de la economía de un determinado territorio.

En la identificación de cada familia utilizamos indistintamente el término hogar y familia como unidad doméstica y se consideró como la /el jefe de familia, a aquella persona que es responsable de las decisiones socio - económicas – productivas de la familia.

La determinación de la/el jefe de familia se hizo a fin de contar con un punto de referencia de las relaciones de parentesco, de modo que la posición de los miembros de la familia se expresa en relación con ese jefe de familia.

Siguiendo este marco conceptual, presentamos el análisis correspondiente a las características estructurales de las familias.

En el año 2010, la población del ámbito rural de Los Llanos presentaba cinco tipos familiares (Tabla 2).

Tabla 2: Tipos familiares encontrados en el territorio Rural de Los Llanos en 2010.

Tipo de Familia	Descripción	Cuantificación (%)
Familia nuclear	Familias en las que la/el jefe pertenece a un núcleo conyugal. En ellas está presente la pareja y los hijos.	**36**
Familia de núcleo estricto	Constituida por una pareja sin hijos. El caso relevado es el matrimonio maduro cuyos hijos se han marchado (nido vacío)	**8,3**
Familia mono parental	Es la unidad familiar cuya estructura está centrada en la figura materna o paterna. La/el jefe familiar no forma parte de un núcleo conyugal y vive con los hijos.	**14**
Familia extensa o extendida	Está constituida por más de dos generaciones (abuelos, padres, hijos). Puede estar formada por el núcleo primario y otros parientes de la/el jefe, o por el núcleo primario incompleto o ausente y la presencia de relaciones de parentesco horizontal de segundo o más grado (primos, tíos, suegros, cuñados).	**26,3**
Familia unipersonal	Constituida por una sola persona adulta.	**15,4**
Total		**100**

Elaboración propia.

En relación a la estructura familiar, deben destacarse algunos datos notables que completan el contenido de la Tabla 2.

La primera consideración es que el género mayoritario de la población relevada, es el masculino.

La edad promedio de la/el jefe familiar es de 54 años. En la mayoría de las familias monoparentales la familia está encabezada por una mujer (86%), mientras que la familia unipersonal el miembro central es un varón (84%).

El 43,8% de la población relevada se ubica en la categoría de hijo, siendo las familias nucleares, extensas y monoparentales las que poseen las categorías niños y adolescentes.

Tabla 3. Características etarias promedio y composición de la familia según el tipo familiar.

Tipo Familiar	N° Promedio de Miembros	Edad del Jefe	Edad del esposo	Edad de la esposa	N° de hijos	Edad de los hijos	Edad de las hijas
Nuclear	5		43	40	3	8	10
Núcleo estricto	2		60	57			
Monoparental	3	53 (Jefe) 46 (Jefa)			2	15	15
Extensas con NPC [1]	6	43 (Jefe) 58 (Jefa)	54	47	2*	11	7
Extensas con NPI [2]	6						
Unipersonal	1	63 (Jefe) 51 (Jefa)					

Elaboración propia.

Observaciones: [1] Familia Extensa con Núcleo Primario Completo.
[2] Familia Extensa con Núcleo Primario Incompleto o Inexistente.
*Corresponde a miembro menor, que no es hijo, sino que es nieto.

Las familias tienen un número reducido de miembros lo cual es coincidente con la fase de modernización descrita para las familias de entornos urbanos, donde el elemento decisivo de esta modernización es la movilidad social, ya que una menor cantidad de hijos ofrece mayores oportunidades para los mismos.

Esta fase de modernización también debería ser consistente con una disminución de la edad de los padres, sin embargo esto no se observa en las familias rurales, ya que la edad promedio de esta categoria es de 48 años.

La distribución porcentual de la población por grupos de edades, que conforman las familias se muestra en la Figura 1.

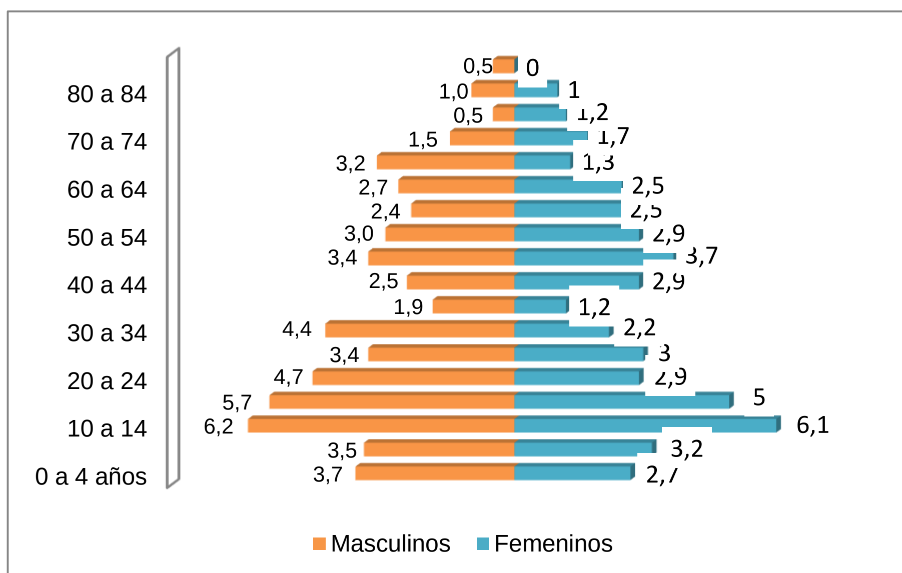


Figura 1. Pirámide de la población rural de Los Llanos de La Rioja
(Los datos están expresados en porcentaje).

Elaboración propia.

Esta figura muestra un alto porcentaje de niños y adolescentes y una disminución de la población rural de adultos jóvenes.

En la población adultos jóvenes, hay una diferencia en la proporción entre jóvenes femeninos y masculinos, siendo mayoritaria la fracción masculina.

Si bien, el alto porcentaje de niños y adolescentes nos conduce a pensar que la región presenta una alta tasa de fertilidad, hay que hacer la salvedad que, en las familias extensas, los miembros de estas edades que componen las mismas, corresponden a la categoría de nietos o sobrinos (61%), como lo muestra la Tabla 4.

Tabla 4. Composición porcentual de la familia extensa según los miembros que la integran.

Tipo Familiar			Hijos	Nietos	Madre	Padre	Tía	Sobrinos	Hermanos	Abuela
Extensas C/ N P C[1]	Con Jefe masculino	63	37	37	0	13	13	0	0	0
	Con Jefe femenino	37	25	25	50	0	0	0	0	0
Extensas C/ N P I[2]	Con Jefe masculino	74	10	3	29	32	0	7	16	3
	Con Jefe femenino	26	11	12	0	33	0	11	33	0

Elaboración Propia

Observaciones: [1] Familia Extensa con Núcleo Primario Completo.
[2] Familia Extensa con Núcleo Primario Incompleto o Inexistente.

Considerando la composición familiar de la familia extensa, en principio se podría asumir que este tipo de familia considera como estrategia para sumar mano de obra, la crianza de los nietos. Sin embargo, al observar la posición del núcleo primario en relación con sus hijos –ya adultos- tal estrategia, es parte del plan de reproducción de la familia de estos hijos.

Esta situación comienza cuando los padres trasladan a sus hijos adolescentes a las localidades urbanas más cercanas con el propósito de que completen los estudios secundarios o para que busquen trabajo, siendo sostenidos desde la familia ubicada en el ámbito rural. Cuando estos objetivos no se cumplen, los hijos –adultos- no regresan al domicilio rural y constituyen sus propias familias, estableciéndose en la casa paterna urbana y subsisten en base a los ingresos que les envían sus padres.

En general, las viviendas urbanas de los habitantes rurales cuentan con pocas dependencias y dimensiones reducidas, ya que se construyeron con la finalidad de "morada transitoria" para residir cuando se desplazan al pueblo para optimizar el tiempo disponible efectuando todos los cometidos durante un día.

Cuando se establecen una o más familias de los hijos, estas viviendas adolecen de espacio y se envían los nietos a la

familia de los abuelos, los cuales son asistidos con vestimenta, alimentación y enviados a la escuela primaria.

Es importante hacer notar que, en el imaginario de sus abuelos, no son considerados como suma de mano de obra.

Esta realidad coincide con el abandono del rol de unidad productiva de la familia de los hijos, convirtiéndose en una unidad consuntiva, donde los hijos adultos no contribuyen con el aporte de mano de obra y son dependientes económicamente.

En las familias extensas con núcleo primario completo la edad promedio de la madre de la/el "jefe de hogar" es de 74 años y en el caso del padre de la/el jefe familiar, la edad promedio es de 80 años. La edad promedio de la tía es de 86 años y en el caso de los nietos la edad promedio es de nueve años.

En el 48% de las familias extensas con núcleo primario incompleto o ausente, sólo conviven dos de las categorías de los miembros familiares que pueden ser: nietos y abuelo, jefe y hermanos, jefe y sobrinos, jefe y padres.

En estas familias la edad promedio de los niños es de seis años. Los miembros más frecuentes que conforman estas familias –en relación a la/el jefe de familia- son el padre, madre y los hermanos. La edad promedio de los hermanos es

de 52 años. La edad promedio del padre es de 78 años y la de la madre es de 71 años.

Esta realidad también puede observarse en las familias nucleares y mono parentales, como lo muestran los datos de la Tabla 5.

**Tabla 5. Distribución Porcentual de los Subtipos Familiares Identificados
En el Territorio Rural de Los Llanos de La Rioja.**

Tipo	Subtipo	% Subtipo	% Tipo
Familia Nuclear	Con hijos menores de 18 años	26,5	**38,5**
	Con hijos mayores de 18 años	12	
Familia Mono parental	Con Jefe masculino	1	**7**
	Con Jefe femenino	6	
Familia Extendida	Con núcleo primario	3,98	**15,4**
	Con núcleo primario incompleto o ausente	11,44	
Familia Unipersonal	Femenina	4,97	**27,8**
	Masculina	22,88	
Familia de Núcleo Estricto		11,44	**11,4**
Total			**100**

Elaboración propia

Los hijos en edad escolar con menos de 10 años asisten a escuelas (escuela primaria) cercanas al predio en

forma normal, esto ocurre en la categoría relevada como “hijos” o “nietos”.

En las familias nucleares y monoparentales, al igual que lo descripto para las familias extensas, los hijos mayores de 14 años no residen de manera permanente en el predio, ya que migran para asistir a escuelas secundarias o terciarias ubicadas en las localidades urbanas más cercanas.

Esta situación origina una movilización de recursos de la familia, que no sólo implica la movilización de recursos monetarios para la contratación de alquileres de inmuebles o la construcción de viviendas en los pueblos y cubrir los gastos de mantenimiento y escolaridad, sino también una movilidad de los miembros del par correspondiente al núcleo primario de la familia y constituye una modificación temporaria de la estructura del núcleo original de la familia.

El miembro que migra al pueblo es la madre, en general acompaña a los hijos hasta que finalizan la escolaridad del nivel secundario, mientras que el padre permanece en el domicilio rural.

Considerando las edades de los miembros de todos los tipos familiares analizados, superan los 40 años. A partir de ello, se puede inferir que la familia rural esta conformada mayoritariamente por adultos mayores.

El tipo familiar unipersonal tiene una importancia notable en la familia del territorio descrito como rural en Los Llanos.

La suma de las familias unipersonales con las familias de núcleo estricto representan un 39%, lo cual sugiere que en el territorio denominado rural la mayoría de la población es del tipo denominado adulto mayor y tiene un impacto directo en la disminución de mano de obra predial.

A este análisis deben agregarse las familias extensas con núcleo primario incompleto o ausente, en las cuales los miembros activos coinciden con la/el jefe de la familia y son adultos mayores y los otros miembros que componen la familia son ancianos mayores de 70 años.

El fenómeno de desplazamiento de la población de las áreas denominadas rurales a las urbanas es muy notable.

Por ejemplo, en 2006 relevamos 201 familias rurales del Departamento General A. Ortiz de Ocampo. En 2017, el recorrido por los mismos parajes/localidades muestra que el número de familias se redujo a 59 casos. El análisis de los tipos familiares muestra una clara disminución de la población dado que los tipos familiares variaron a tipos familiares con menos miembros y algunos tipos ya no se encontraron (Tabla 6).

Tabla 6. Variación de las Familias Rurales del Departamento General Ocampo entre 2006 - 2017.

Tipo Familiar	Año			
	2006		2017	
	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje
Nuclear	77	39	11	19
Núcleo Estricto	23	11	10	17
Mono parental	14	7	0	0
Extendida	31	15	19	32
Unipersonal	56	28	19	32
Total Familias de la Muestra	201	100	59	100

Elaboración propia

La construcción de las viviendas no guarda un patrón de edificación con relación a las necesidades del tipo familiar y se observa que está relacionada con conductas sociales incorporadas, similares a las que se observan en las familias urbanas.

El estado de las viviendas, en las cuales la familia reside todo el año, es muy bueno.

Con relación al número de dependencias, se determinaron seis tipos de viviendas, a saber: vivienda conformada sólo por un dormitorio (3,8%), vivienda conformada por baño y dormitorios (1,9%), vivienda conformada por fogón y dormitorios (17,9%), vivienda conformada por cocina y dormitorios (6%), vivienda

conformada por baño, fogón y dormitorios (18,6%) y vivienda conformada con baño, cocina y dormitorios (51,3%).

El fogón es una unidad que comprende un espacio delimitado para encender y mantener a lo largo del día el fuego. No tiene las características estructurales de una habitación y se ubica en el exterior de la vivienda.

Los tipos de vivienda con mayor número de dependencias corresponden a familias nucleares o extensas que, a su vez, son los tipos familiares con más integrantes.

Estos tipos de vivienda corresponden al tipo de vivienda más integral considerando la edificación de espacios.

Es decir que, el 70% de las familias tiene vivienda con dependencias primarias bien definidas correspondientes a las instalaciones sanitarias, de cocina y dormitorio.

El número promedio de dormitorios según el tipo familiar se expone en la Tabla 7.

Tabla 7: Número de dormitorios promedio en relación al Tipo Familiar

Tipo Familiar	Nº de Dormitorios (Promedio)
Nuclear	2,4
Núcleo Estricto	2,3
Mono parental	2,3
Extensa	2,8 ~ 3
Unipersonal	1,8 ~ 2

Elaboración propia.

Si se relaciona el número de dormitorios de la vivienda con los tipos familiares, las familias nucleares (con un promedio de cinco miembros) tendrían problemas de hacinamiento.

Los materiales predominantes en las paredes de las viviendas son el block (51,3%) y el adobe (21,2%). En el resto de los casos, se encuentran otros materiales como piedra, ladrillo o la combinación de éstos y los mencionados anteriormente.

Los techos de las viviendas están construidos con cañizo (50,6%) y loza (39,1%).

Con respecto al nivel de terminaciones se evaluó las características del baño, cocina y pisos de los dormitorios.

El 70,5% de las viviendas tiene baño. Los materiales de la edificación del baño son iguales al material de construcción de los dormitorios o de mejor calidad.

Sólo el 48% de las viviendas con baño, tiene baño con descarga de agua y el porcentaje restante tiene baño sin descarga de agua, aunque tienen el servicio de agua instalado en el predio.

En relación a la dependencia para la elaboración de la comida, el 35% de las viviendas tiene fogón, el 53% tiene cocina y el 12% no tiene esta dependencia.

El 2% de las viviendas tiene fogón con instalación y descarga de agua, el resto no posee instalaciones de agua, aunque como se expresó en el caso del baño, el servicio de agua está instalado en el predio.

En el caso de las viviendas que tienen cocina, el 35% tiene esta dependencia con instalación y descarga de agua.

El 61% de las viviendas tiene piso revestido en los dormitorios y el porcentaje restante tiene piso de tierra.

Los revestimientos utilizados en piso de los dormitorios son: contra piso (41%), estuque (15%), laja (3%) y mosaico (2%).

El diseño de las viviendas obedece a un ajuste o acomodación de la estructura para menguar la acción de las condiciones ambientales adversas.

El volumen de las habitaciones destinadas a cocina y dormitorios es amplio, en todos los casos supera los $62m^3$, y se disponen en forma lineal recubiertas por extensas galerías que proporcionan protección del viento e insolación.

El baño se encuentra separado de resto de la casa.

Las características de integralidad de los espacios y a las terminaciones de las viviendas, éstas son completas, pudiendo inferirse que el nivel de ingresos no afecta la construcción de estas y tampoco es un inconveniente la

distancia a los centros urbanos, aun cuando los materiales deben adquirirse y transportase desde lugares lejanos.

Las viviendas en estado incompleto o deteriorado se originan porque parte de la familia no reside en ellas todo el año.

Estas familias tienen viviendas en construcción en las localidades urbanas próximas, y es el lugar de residencia de los hijos en edad escolar. Para construir estas viviendas a menudo se desmantela parte de la casa rural, trasladando las aberturas u otros materiales fácilmente transportables a la casa urbana. Ambas casas –rural y urbana– están inconclusas.

A continuación, analizamos el origen de los ingresos de las familias arraigadas en el ámbito rural.

La principal actividad económica del territorio rural es la venta de trabajo al estado.

El 83% de las/los jefes de hogar tienen ingresos extra prediales, siendo los agentes trabajadores activos como se indica en la Tabla 8.

Tabla 8: Origen del Ingreso extra predial del Jefe de Familia año 2010.

Tipo de Trabajo	Característica de la Actividad	Porcentaje
Changas	Cuenta Propia	2,3
Vendedor Ambulante		0,8
Vacunador		0,8
Peón Rural		1,6
Jornalero		0,8
Subtotal		**6,3**
Contratos Municipal	Empleado en Relación de Dependencia con el Estado Pcial. / Nac.	7,8
Docente		0,8
Empleado de Educación		2,3
Empleado de DIMAyDES*		0,8
Empleado Municipal		32,8
Empleado Salud Pública		4,7
Secretaría del Agua		0,8
Empleado de Vialidad		0,8
Guarda fauna		0,8
Subtotal		**51,7**
Jubilación	Beneficios Obtenidos por Aportes Laborales	11,7
Pensión por Cónyuge		2,3
Pensión Ama de Casa		4,7
Autónomo		0,8
Subtotal		**19,5**
Plan "Jefes de Hogar"	Planes Sociales	10,2
Plan "PEC"		0,8
Plan "PET"**		0,8
Pensión Madre de 7 Hijos		4,7
Pensión Graciable		3
Otras Pensiones		1,6
Pensión por Discapacidad		1,6
Subtotal		**22,7**
Total		**~ 100**

Elaboración propia

Observación: * DIMAYDES: Dirección de Medioambiente y Desarrollo.
**Plan PET: Programa de Entrenamiento para el Trabajo

Los ingresos extra prediales descritos corresponden en su mayor parte, a ingresos de carácter permanente y las

familias complementan el ingreso extra predial de la/el jefe de hogar con 1,2 ingresos extra prediales promedio que son percibidos por otros integrantes de la familia.

Si se considera la edad del miembro que se desempeña como la/el jefe de hogar en la actualidad, debería ser un miembro pasivo, ya que estaría jubilado.

Los integrantes más frecuentes que aportan ingresos extra prediales son las categorías cónyuge, hijo y madre.

La Tabla 9 muestra el origen de los ingresos por aportes extra prediales más importantes de otros integrantes de la familia, los cuales corresponden a las asignaciones por empleo municipal; pensión de ama de casa y plan jefes de hogar.

Tabla 9: Origen del ingreso extra predial de los miembros diferentes al jefe de hogar (en porcentaje) en 2010. Elaboración propia.

Asignación	Miembros de la Familia							Total
	Cónyuge	Hijo/a	Yerno	Madre/ Suegra	Padre/ Suegro	Hermano	Cuñado	
Changas	1,9	0	0	0	0	0	0	1,9
Peón Rural	0	1,9	0	0	0	0	0	1,9
Jornalero	0	0,9	0	0	0	0	0	0,9
Abogado	0	0,9	0	0	0	0	0	0,9
Albañil	0,9	0,9	0	0	0	0	0	1,8
Panadero	0	0,9	0	0	0	0	0	0,9
Artesano (trabajos en cuero)	0,9	0	0	0	0	0	0	0,9
Cuidador Domiciliario	0	0,9	0	0	0	0	0	0,9
Contratos Municipal	2,8	1,9	0	0	0	0	0	4,7
Docente	0	1,9	0,9	0,9	0	0	0	3,7
Empleado de Educación	2,8	0,9	0	0	0	0	0	3,7
Empleado Municipal	11,2	3,7	0	0	1,9	0	0	14,9
Empleado Salud Pública	0	2,8	0	0	0	0	0	2,8
Policía	0,9	0	0	0	0	0	0	0,9
Jubilación	5,6	0	0	0	0	0,9	0	6,5
Pensión Ama de Casa	6,5	0	0	5,6	0	0	0	12,1
Plan "Jefes de Hogar"	4,7	4,7	0	0	0	0,9	0,9	11,2
Plan "PEC"	0	0,9	0	0	0	0	0	0,9
Plan "Familia"	0,9	0,9	0	0	0	0	0	1,8
Pensión Madre de 7 Hijos	8,4	0	0	0	0	0	0	8,4
Pensión Graciable	2,8	2,8	0	0,9	0,9	0,9	0,9	9,2
Otras Pensiones	2,8	0	0	0,9	0	0	0	3,7
Pensión por Discapacidad	0,9	0,9	0	0	0	0,9	0,9	3,6
Total	**54,2**	**27**	**1,9**	**8,4**	**2,8**	**3,7**	**2,8**	**~ 100**

Las familias de núcleo estricto y las familias extensas perciben dos asignaciones.

Para estimar el valor monetario del Ingreso Bruto extra predial en cada tipo familiar se multiplicó el número de asignaciones de la familia por el valor anual de la suma de todos los ingresos (Tabla 10).

Tabla 10. Ingreso Bruto extra prediales en relación al tipo familiar (2010)

Tipo Familiar	Número de asignaciones promedio	IB extra predial promedio ($)
Nuclear	1,6	16.153,84-
Núcleo Estricto	1,6	16.585,36-
Extensa	1,2	11.818,18-
Mono parental	1,5	14.642,85-
Unipersonal	0,8	8.000,00-

Elaboración propia.

En 2010, sólo un 2% de la población no efectuaba tareas en relación a la producción primaria y coincide con familias unipersonales.

En lo concerniente a las actividades productivas primarias, el 98% de la población poseía algún tipo de ganado como se representa en la figura 2.

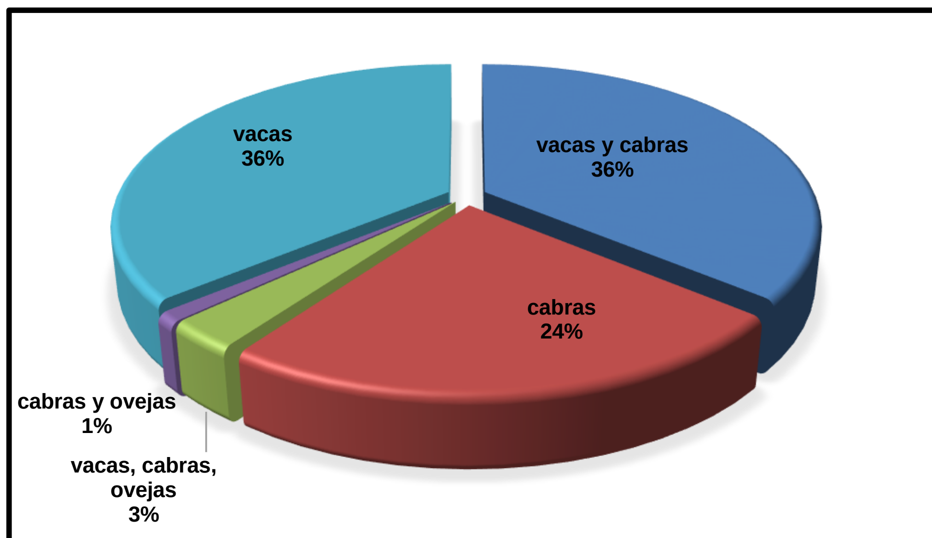


Figura 2: Principales actividades productivas en 2010 (en porcentaje). Elaboración propia. Fuente: datos propios

El segmento conformado por los que hacen ganado bovino exclusivamente, en general no corresponde a familias establecidas en el predio rural, sino que los mismos viven en las localidades urbanas. En los Llanos, este grupo alcanza los 932 propietarios, con un total de 80.295 cabezas bovinas (CNA 2008). Este grupo representa el 36% de las

explotaciones agropecuarias y poseen el 55% de las cabezas bovinas de la región.

La cría de cabras es la actividad más común, ya que la misma se desarrolla de manera exclusiva o combinada en diferentes porcentajes con ganado bovino, ovino, aves y animales de trabajo. Sin embargo, hay que aclarar que la misma tiene un carácter fluctuante en el tiempo ya que hay periodos donde se crían cabras o se excluye la actividad totalmente.

Los principales motivos de esta determinación son las necesidades familiares de completar o elevar los ingresos económicos totales y la disponibilidad de mano de obra.

Para ejemplificar, en el año 1977 la cantidad de ganado caprino en la región de Los Llanos era de 234.308 cabezas, en 1988 disminuyó a 96.923 cabezas y en 2002 tuvo un aumento del 179%, alcanzando las 173.871 cabezas.

En la región, las actividades productivas que originan los productos que entran al mercado son la ganadería caprina y la ganadería bovina, por lo cual los ingresos prediales se conforman a partir de estas dos actividades.

El rodeo caprino tiene en promedio 87 cabezas. El rodeo bovino es más reducido y está conformado por 16 cabezas en promedio.

En todos los casos el rodeo bovino y caprino se conforma por tres categorías productivas: vientres, una sola categoría de reposición y el reproductor macho.

El rodeo caprino tiene una composición promedio de 67 vientres, 18 cabrillas y 2 chivos.

El rodeo bovino tiene una composición promedio de 11 vientres, 4 vaquillonas y 0,7toros.

El capital productivo en relación con los tipos familiares se expone en la Tabla 11.

Tabla 11: Representación del Capital Productivo según los Tipos Familiares (en Porcentaje)

Capital	Tipo Familiar				
	Nuclear	Núcleo Estricto	Extensa	Mono parental	Unipersonal
C + B + A + AT	28,6	38,5	46,3	40,9	29,2
C + B + O + A + AT	14,3	23,1	12,2	4,5	8,3
C + A + AT	12,5	0	4,9	18,2	8,3
C + A	12,5	0	4,9	13,6	16,7
Resto de categorías	32,1	38,4	31,7	22,8	37,5
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

Elaboración propia.

Observación: C: caprinos; B: bovinos; A: aves; AT: animales de trabajo; O: ovinos

La familia nuclear y extensa tienen rodeos caprinos con mayor número de cabezas.

Con relación al rodeo bovino la mayor parte de las familias (41%) tiene rodeos inferiores a 30 cabezas.

Las familias que poseen rodeos bovinos mayores a 30 cabezas corresponden a los tipos nuclear y extensa.

Las familias con rodeos caprinos, bovinos y ovinos conformados por mayor cantidad de cabezas, corresponden a los tipos familiares nuclear y extensa que poseen más miembros, lo cual puede relacionarse con la disponibilidad de mano de obra.

El desarrollo de la actividad caprina utiliza como prácticas frecuentes: el servicio sin estacionar (92,8%), selección de categorías (53%), desparasitado (64,7%) y suplementarían (52,3%).

La selección de cabrillas se hace siguiendo el criterio de elección del productor “más linda/ mejor”.

El período de suplementación tiene una duración promedio de cuatro meses al año y está comprendido en los meses de junio a octubre, coincidente con la disminución de oferta forrajera del pastizal natural.

El forraje que se utiliza para suplementar en forma más frecuente es maíz o la combinación de alfalfa y maíz,

siendo la cantidad promedio de suplemento diario ofrecido al rodeo de 7,7Kg/día.

Con respecto al rodeo bovino, la aplicación de técnicas es inexistente. No se hace reposición ni selección de categorías. Sólo se aplican las vacunas del calendario sanitario que obliga Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

Los costos de producción están conformados por la mano de obra, el forraje para suplementación del rodeo caprino (requiere 924Kg en la temporada de suplementación), la compra de productos para desparasitar para el rodeo caprino (87 dosis promedio) y las dosis de vacunación obligatoria del rodeo bovino (15 dosis promedio).

La época de parición del rodeo caprino ocurre en dos periodos.

La primera parición ocurre en el periodo otoño – invierno y la segunda en la primavera, siendo la primera parición la de ocurrencia más común, ya que el 93% de los productores obtiene su producto en este periodo.

La distribución mensual de la primera parición, en el 29% de los casos, ocurre en el mes de abril, el 40% en el mes de mayo, 16% en el mes de junio y en el 15% en el mes de julio.

La segunda parición ocurre en el mes de septiembre en el 16% de los casos, en el mes de noviembre en el 47% y en el mes de diciembre en el 37% de los casos.

Esta situación indica la estacionalidad del producto.

Los productos prediales que se ofrecen al mercado son terneros de destete, cabrito lechal y estiércol.

Los terneros se venden después de los 9 meses de edad, en pie y cuando el productor tiene alguna situación de emergencia financiera. En el 90% de los casos, el comprador son las carnicerías locales y el resto realiza la venta a revoleadores de hacienda.

Los cabritos se venden después de los 35,2 días promedio de nacimiento.

La modalidad de comercialización del producto, el 38% efectúa la venta de animales en pie; el 44% vende los cabritos faenados y un 18% vende tanto en pie como faenados en los canales de comercialización descritos en la Tabla 12.

Tabla 12: Procedencia del comprador, canal de comercialización y modalidad de comercialización (en Porcentaje). Elaboración propia.

Procedencia del Comprador	Canal de comercialización	Modalidad de Comercialización	
		En pie	Faenado
Localidad urbana más cercana	Consumidor Final	30	43
	Vendedores ambulantes	0	1
Cruz del Eje (Pcia. Córdoba)	Cabritero (Intermediario)	21	0
Portezuelo (Pcia. La Rioja)	Cabritero (Intermediario)	2	0
La Rioja	Consumidor Final	0	2
	Revendedor (Intermediario)	0	1

En relación con los problemas de comercialización sólo un 30% de las familias refiere problemas de venta.

Los problemas manifestados más frecuentes son la falta de compradores (59%), cabritos flacos (23%), precios bajos (13%) y las distancias (5%) que debe recorrer un transporte para poner el producto a disposición de la demanda, ya sea que el productor deba trasladar o que el interesado deba ir a comprarlo.

Si bien los problemas de comercialización se presentan separados, todos los problemas de comercialización corresponden a una situación de círculo vicioso originado en el manejo de los rodeos, en el cual el comprador no entra porque el producto ofrecido no corresponde a la calidad

demandada y donde el precio es inferior porque la calidad ofrecida no corresponde a la demandada.

Si se observa la situación de los productores que efectúan la práctica de servicio estacionado (7%), estos no presentan problemas de venta de animales y el 82% de ellos vende los cabritos faenados, obteniendo un mejor precio.

Sólo el 6% comercializa estiércol. Esta venta se hace una sola vez al año y cada productor vende en promedio 1,8 camionadas que son aproximadamente 36 toneladas métricas.

Cada familia dispone en promedio de 378 jornales anuales para el desarrollo de las actividades productivas. Ello representa 1,04 jornal diario.

El desarrollo de la actividad caprina descripta precedentemente ocupa en la época de parición 1,1 jornal diario y en el resto del año de 0,6 jornales, totalizando 261 jornales anuales.

Por su parte, la actividad bovina ocupa 0,4 Jornales diarios, totalizando al año 144 jornales.

Si se considera la disponibilidad promedio de jornales por año de una familia, hay un déficit de mano de obra de 27 jornales anuales.

Excepto por la mano de obra, todos los gastos de producción son insumos.

Las familias no producen insumos, lo cual los obliga a relacionarse con el mercado de estos para desarrollar las actividades productivas.

Para establecer el margen bruto procedente de la actividad ganadera caprina y bovina se consideraron los índices reproductivos de las mismas para Los Llanos de La Rioja.

El índice reproductivo caprino tiene un valor de 1,2. A este índice se le restó el porcentaje de reposición quedando su valor en 1 (se considera que cada cabra solo dará un cabrito al año destinado a la venta).

El precio promedio de un cabrito para el año 2010 es de 70 pesos.

En el caso de la actividad bovina, el índice reproductivo bovino tiene un valor de 0,5 (se considera que cada vaca dará 0,5 terneros por año). El precio de un ternero para el año 2010 es de 400 pesos.

En esta especie se debería considerar la venta de animales de refugo y una reposición del 20% del rodeo, pero debido a que la principal dificultad de los criadores de ganado bovino es el ordenamiento del rodeo, no se considerarán estos parámetros y el cálculo del ingreso se simplifica a la consideración de la venta de terneros.

La suma del margen bruto (MB) por venta de cabritos y por venta de terneros constituye el margen bruto predial. En la Tabla 13 se expone el margen bruto predial promedio según los tipos familiares.

Tabla 13: Composición del Margen Bruto Total (MBT) predial en relación al Tipo Familiar en 2010.

Tipo Familiar	MB promedio Actividad Caprina ($)	MB promedio Actividad Bovina ($)	MB Total Predial ($)
Nuclear	4410,00-	2175,00-	6585,00-
Núcleo Estricto	6154,61-	3015,38-	9170,00-
Extensa	5390,00-	2663,41-	8053,41-
Mono parental	4651,81-	2481,81-	7133,62-
Unipersonal	3172,4-	1392,00-	4564,4-

Elaboración propia.

La importancia de las actividades económicas prediales y extra prediales se expresa como el cociente entre margen bruto predial (MBP) y el margen bruto extra predial (MBE).

Integrando la información de la Tabla 10 y 13 se obtiene referencia sobre la composición del Ingreso Bruto Total y la relación entre ambos como se muestra en el Tabla 14.

Tabla 14: Composición del Margen Bruto Total y relación con el Ingreso Bruto Total, según el Tipo Familiar.

Tipo Familiar	MB promedio Predial ($)	MB promedio Extra predial ($)	MB Total ($)	Relación IBP/ IBE
Nuclear	6585,00-	16153,84-	22738,84-	0,33
Núcleo Estricto	9170,00-	16585,36-	25755,36-	0,36
Extensa	8053,41-	11818,18-	19871,59-	0,33
Mono parental	7133,62-	14642,85-	21776,47-	0,40
Unipersonal	4564,4-	8000,00-	12564,4-	0,42

Elaboración propia.

Si se divide el margen bruto total en el número de miembros de cada tipo familiar, las familias de núcleo estricto y las unipersonales son las mejor posicionadas financieramente, sin embargo, la edad de los miembros y su constitución compromete las posibilidades de reproducción de estas.

En función del análisis anterior, resulta evidente que la participación de las actividades productivas prediales en la composición del margen bruto total es muy baja ya que el 80% de las familias presenta una relación IBP/ IBE inferior al 0,49 donde los ingresos por trabajo asalariado son los que tienen mayor significación.

El 13% de las familias tiene una relación MBP/ MBE igual o superior a 0,5 y sólo el 7% de las familias conforma sus ingresos exclusivamente a partir de la venta de productos de las actividades productivas prediales y corresponden mayoritariamente a familias mono parentales (50%).

Esta situación puede interpretarse desde dos planos diferentes, por una parte, si se considera que las familias tienen una economía homogénea con marcada estacionalidad y sujeta a riesgos ambientales (sequía) se puede explicar la decisión de no acrecentar las actividades productivas prediales, como una estrategia para disminuir la probabilidad de grandes pérdidas.

Por otra parte, puede interpretarse que las actividades agrarias no aportan recursos económicos estables que aseguren la reproducción familiar haciéndose indispensable la venta de fuerza de trabajo en ámbitos que al menos proporcionan estabilidad en el tiempo, dando así importancia al ingreso asalariado de carácter permanente en relación de dependencia con el estado.

Esta última interpretación está respaldada -en parte- por la configuración de la estructura familiar, que parece estar acercándose en un proceso de descomposición o de recreación de la estructura de las familias, en virtud de un cambio en las

perspectivas de reproducción, ya que la estructura actual se parece a la estructura familiar de los ámbitos urbanos.

También debería estar vinculada a un cambio en la racionalidad productiva o dar cuenta de que las familias tienen una racionalidad diferente a la producción agraria, lo cual analizaremos más adelante.

Si bien las actividades de carácter agrario son importantes, a nivel territorial, la economía es deprimida ya que no genera flujos de ocupación de mano de obra o comerciales y no hay especialidades en este ámbito.

En este último caso, el comercio local está basado en la venta de mercaderías traídas desde otras provincias.

La actividad económica que reporta el mayor flujo monetario es la administración pública y por ello es el principal componente del producto bruto interno de la región.

Hasta aquí se describieron las actividades que aportan recursos financieros en torno a la estructura familiar y permiten determinar el peso en la economía familiar y territorial, pero no se detalló información sobre la propiedad de la tierra.

Este tema es muy significativo en torno a la toma de decisiones, sobre todo para las familias radicadas en el territorio.

La falta de consideración del mismo a nivel de políticas de estado, ha originado numerosos problemas sociales, económicos, de deterioro de los recursos naturales y del ambiente que se suscitan a escala particular, local y regional.

La información sobre la superficie del predio de las familias es incierta, porque “la tierra” constituye una categoría cultural objetivada en relación con la capacidad económica de su adquisición. Por esta razón, sólo se emite información sobre ella, a los miembros de la sociedad que se ubican en el mismo nivel para posicionarse, pero hacia el exterior esta información es deformada por lo cual tiene un carácter poco confiable.

En el año 2010, la tierra de las familias radicadas en el territorio en su mayor parte tenía como origen la adquisición por herencia (43%), por compra (21%) o por ambos medios (9%).

El 11% de las familias poseía tierras en sucesión indivisa y el 16% restante se distribuye en porcentajes similares entre la tenencia de la tierra por ocupación, posesión o en préstamo.

Las tierras heredadas tienen su origen en herencia de parte de la madre (34%), herencia del padre (28%) y herencia de ambos padres (38%). En este último caso, la superficie

total de tierra de una familia se conforma por una parte heredada de la madre y una parte heredada del padre de la/el jefe de la familia.

Los tipos familiares que están en proceso de adquisición de tierra son la familia nuclear (44%), extensa (28%) y de núcleo estricto (14%).

La superficie promedio adquirida por compra es de 122,42 hectáreas.

En el caso de la familia nuclear la superficie promedio adquirida por compra es de 104 hectáreas, en la familia extensa es de 200,6 hectáreas y en la familia de núcleo estricto es de 93,5 hectáreas.

Se puede inferir que las familias se encuentran en un ciclo de acumulación de tierras, lo cual es una estrategia de reproducción social que les permite posicionarse en el territorio (capital social) y asegurar la continuidad de las generaciones siguientes en él.

El mercado de tierras se caracteriza por ser irregular en relación con la documentación probatoria de transferencia de dominios (los compradores sólo tienen “boletos de compra – venta”) e informal y ocasional, ya que la irregularidad dominial y la escala, no permiten el desarrollo del mismo, lo cual puede ser una característica diferencial del instrumento

de acumulación de bienes utilizado actualmente en relación a épocas anteriores.

Esto puede deberse a que las normas jurídicas de transmisión de bienes son escasas y obsoletas por lo cual las prácticas usuales de la sociedad se alejan de las mismas debido a que no responden a las nuevas realidades provocadas por cambios sociales o económicos.

Como se expresó anteriormente, ser propietario, históricamente en Los Llanos de la Rioja, no sólo está relacionado con la posesión de capital económico, sino al capital cultural y simbólico vinculado al significado de reconocimiento como "*ser diferente frente a los ojos de la sociedad a la que pertenece*".

Este reconocimiento como diferente no incluye una diferenciación del modo de efectuar las actividades vinculadas a la producción primaria.

Hasta aquí, se ha descrito el comportamiento de los hogares rurales en torno a las decisiones de producción, consumo e inversión, lo cual está determinado por la cantidad de activos a su disposición.

Sin embargo, para dar idea de la calidad de esos activos se requiere un análisis que permita la representación de las interrelaciones entre los elementos socio–económicos que subyacen al concepto de capital desde el punto de vista

sociológico, en particular, las referidas a la reproducción social y que reflejan la vinculación con el medio ambiente (Bourdieu, 1972; Reardon & Vosti, 1995) dando una idea de la capacidad de reacción que tiene un individuo o una organización como la familia o la sociedad, ante cambios que representan nuevas metas u objetivos.

Entonces, la interpretación del concepto de capital total familiar queda completa con la descripción del capital cultural y el capital social.

Dentro del capital cultural, se analizan los niveles de escolarización como el aspecto más relevante.

Los niveles de escolarización alcanzados por la/el jefe de hogar corresponde a primaria completa en el 49%, primaria incompleta en el 37%, secundaria en el 8%, sin escolarización en el 4% y terciaria en el 1,3% de los casos.

Las familias con hijos, en todos los casos, los envían a la escuela.

En el imaginario familiar, se presenta esta práctica con un carácter contradictorio. Por un lado, las familias perciben que la escuela es el instrumento para alcanzar una mejor calidad de vida (es un legado para los hijos) y por el otro, encuentran que el hecho de que los hijos asisten y concluyan la escuela (en la mayoría de los casos los hijos han alcanzado la escolaridad secundaria) no cumple las

expectativas en relación con la obtención de trabajo o una mejor ubicación de los hijos.

Esta situación constituye un saldo negativo, ya que las familias destinan una gran cantidad de capital financiero y humano para no lograr los niveles deseados de ubicación laboral.

Es importante hacer notar que un 23% de la poblacióníón rural entre los 14 y 19 años y un 53% de la población comprendida entre los 20 a 24 años no trabaja y no estudia.

Es posible que las causas que dejan inválida la estrategia de educación sean independientes del nivel de escolarización alcanzado y están relacionadas con la pertinencia, calidad y cantidad de los contenidos propuestos por la escuela pública.

También es posible que los padres involucrados en tomar una decisión de cambio de la estrategia –de lograr un nivel educativo acorde a una buena oferta laboral- necesiten una mayor cuota de tiempo para asimilar el mismo para ponerla en práctica en el seno familiar.

En todo caso, la mayor responsabilidad sobre este tema es externa a ellos, dependiendo del estado.

También se observa, que la ausencia de los hijos en el predio debido a la migración para completar la escolaridad

impacta en la transferencia de los saberes relacionados a las tareas productivas y ello también, es decisivo en la no incorporación de estas personas a tareas vinculadas a la producción, cuando no encuentran trabajo.

Por otro lado, la transferencia de saberes dentro del seno familiar (capital cultural) sobre las tareas productivas prediales, no es parte de los instrumentos de reproducción.

Esta situación está relacionada con el hecho de que las/los actuales jefes de familia adquirieron empleo cuando eran jóvenes (alrededor de 1983 - 1990) y no participaron de las tareas productivas de sus familias, aunque permanecieron en su seno.

Las tareas productivas en torno a las actividades agrarias fueron adoptadas, cuando los ingresos extra prediales no fueron suficientes para mantener su propia familia.

Ello impacta en la conformación de una racionalidad productiva diferente a la desarrollada por sus padres, que está representada en un fuerte carácter extractivo en torno al uso de los recursos.

Esta situación significa un cambio de estrategia de reproducción, transfiriendo a las actuales generaciones de jóvenes la imagen de trabajo asociada en relación con la dependencia del estado, lo cual también se evidencia en las concepciones manifestadas por los hijos relacionadas con el

mundo laboral, al punto que no consideran el trabajo temporal (changas) como trabajo verdadero.

En relación al capital social, las vinculaciones con los servicios de asistencia técnica y extensión rural (SATER) están repartidas de la siguiente manera, un 51% de las familias del territorio son asistidos por servicios de asistencia técnica y extensión rural, principalmente por los servicios de la Secretaría de Agricultura Familiar o el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

El 49% restante, no tiene ninguna asistencia técnica o financiera.

El 9% de las familias que producen bienes agrícolas refieren participación en Organizaciones no gubernamentales (ONG) vinculados a Asociaciones de Pequeños Productores.

Esta situación, podría calificar al capital social como reducido. Sin embargo, si se considera los objetivos de las familias con relación al tipo de red que conforman, se observa que el relacionamiento es más significativo en relación al desarrollo de vínculos constantes en el tiempo en torno a las transacciones económicas.

Estas redes presentan pocos miembros, los cuales en general son comerciantes como el cabritero, vendedores ambulantes, comerciantes locales y en menor medida, el

comprador final representado por personas de las localidades urbanas.

En cuanto al relacionamiento de los miembros que conforman las redes entre sí, se observa que el posicionamiento de las familias rurales con respecto a cualquiera de los miembros citados es unidireccional, ya que una familia puede relacionarse con ellos, pero la retroalimentación del nexo es sólo entre ambos, no posibilita el enriquecimiento del vínculo a través de la suma de los vínculos con otras familias del territorio.

Con respecto al "cabritero" el vínculo de la familia adquiere una posición subordinada invariable.

Esta circunstancia se suscita en el hecho de que el cabritero presenta una movilidad dual, ya que, desde un punto de vista, se vincula con otras familias rurales que habitan el territorio y no comparte ese relacionamiento, no proporcionando un acrecentamiento de reciprocidad y cooperación a través de este nexo con otra familia similar, es decir que establece vínculos aislados con cada familia.

La segunda posición del cabritero está dada porque varios cabriteros recorren la misma zona. La relación de subordinación se da tanto en el momento de concertar el negocio como en la faz personal, en el primer caso el cabritero no sólo fija el precio, sino que también hace variar la

demanda cuando hay otro competidor y a la vez es proveedor de insumos para la familia.

En la faz personal, a menudo existen vínculos creados a partir de favores mutuos, vínculos de camaradería y padrinazgo de los hijos.

Con los vendedores ambulantes la relación es subordinada, pero es temporal. Sólo se establece cuando la familia tiene una necesidad puntual de adquisición de insumos y el vendedor se encuentra en el territorio. La mayoría de las veces esta relación se establece con los comerciantes de la localidad urbana más cercana, siendo similar a la posición del cabritero en cuanto las características del negocio y en la vinculación con otras familias que ocupan el mismo territorio, sin que ninguno de ellos se vea favorecido por el acrecentamiento de reciprocidad y cooperación.

La relación con el consumidor final es variable, no se repiten los mismos demandantes, ni las mismas cantidades de producto demandado. Este vínculo también se desarrolla en forma exclusiva, no se comparte con otras familias del territorio ya que constituyen un competidor.

Con relación a los asesores técnicos de los servicios de asistencia técnica y extensión rural, la relación es temporal y tiene una fuerte connotación de beneficio, las familias se posicionan en torno a los mismos como “clientes” y si no

percibe una utilidad en términos inmediatos, no se concreta tal relación.

Por otra parte, se observa que, en la región, no está presente el concepto de la conformación de organizaciones como emergente de la cosmovisión de los individuos, por lo cual no forma parte de la cultura local y presenta un antagonismo con los servicios de asistencia técnica y extensión rural que postulan como paradigma de trabajo la conformación de organizaciones en el territorio.

También vale la pena decir, que las pocas organizaciones presentes en el territorio no siempre son percibidas beneficiosas para toda la sociedad, porque las organizaciones sociales son excluyentes ya que los contactos individuales y la asociación constituye una estrategia para conservar privilegios.

Desde este punto de vista, se puede inferir que la región presenta una situación donde la falta de organizaciones permite una distribución más equitativa de los recursos de subsistencia.

A esta altura del texto, estamos en condiciones de comparar los datos e interpretaciones de las familias con la definición de productor dada por las ciencias agrarias y determinar si se enmarcan en esta categoría.

Las familias tienen la propiedad de la tierra por herencia o adquisición, emplean el trabajo familiar sobre la misma originando productos de los cuales consume una pequeña porción, destinando gran parte al mercado. Esta situación también origina la vinculación de las familias con otros mercados como el mercado de insumos, de dinero, de trabajo, de tierras, efectuando acumulación de capital (cuando la situación se lo permite).

Estas consideraciones –en principio- permitirían decir que son "productores", y siguiendo a Piñeiro (1984) se las ubica en la tipología de productores familiares.

Si se analizan los elementos, actividades y procesos que configuran las prácticas y representaciones de las familias rurales de la región, se puede definir que el objetivo principal de las mismas es la "reproducción familiar", aunque los instrumentos de reproducción y las estrategias muestran un grado de incertidumbre dado por un proceso de diferenciación y ajuste.

Este objetivo –reproducción familiar- coincide con el de la tipología campesina, pero las prácticas y representaciones difieren de la misma, ya que la característica distintiva de una familia campesina es el trabajo en base a la mano de obra familiar sobre tierra que no es su propiedad, sin hacer uso de capital (usa pocas herramientas y la fuerza

humana) y la falta de vinculación con el mercado (Muráis, 1986).

Un encuadre más preciso sería la clasificación de "productor familiar semi – asalariado" (Piñeiro, 1984) ya que gran proporción de las familias tienen ingresos extra prediales.

Esta categoría considera el trabajo extra predial como complemento de los bajos ingresos prediales, pero esto no es coincidente con lo descrito precedentemente para las familias analizadas, ya que la relación entre ingresos prediales y extra prediales es inferior a 0,5.

Esta circunstancia coloca al ingreso extra predial como principal aporte de los ingresos familiares y a la producción predial como accesoria.

Debe agregarse que el ingreso extra predial de las familias está representado tanto por asignaciones originadas en la venta de mano de obra permanente y asignaciones pasivas (jubilaciones – pensiones), lo cual las deja fuera de cualquiera de los dos tipos productivos sugeridos al principio, originando una nueva categoría que es no productiva y que se designa como "***familia semi – proletaria***".

La importancia de arribar a esta conclusión es tan reveladora porque deja claro que los pobladores que habitan Los Llanos no son productores y que el desarrollo de una

actividad económica primaria no necesariamente está acompañada, por el desarrollo de una racionalidad productiva.

La familia semi – proletaria no observa el supuesto de sostenibilidad de la definición de productor, su racionalidad está vinculada a la reproducción familiar y no, a un fin productivo.

En el apartado siguiente, trataremos de establecer la falta de vocación productiva en función del análisis de las influencias del contexto histórico, y cómo estos hechos, son conducentes en la formación de la racionalidad actual.

El contexto histórico como referencia de las prácticas actuales

La interpretación de los procesos socioeconómicos-productivos requiere comprender los objetivos, necesidades y problemas, tanto individuales como del conjunto, que se presentan en un momento dado y las circunstancias que los originan.

A su vez, estos objetivos, necesidades y problemas son determinados por la influencia del medio natural y en particular -por la estructura social-, que es afectada por las fluctuaciones políticas, culturales y económicas a través del tiempo.

Aquí el contexto histórico proporciona una visión de los orígenes de la configuración actual del tejido social local y su forma de actuar, que fue modelándose con el acontecer regional y global.

La mayoría de los estudios históricos sobre el sector social radicado en la región de los Llanos, son de alcance puntual.

Estos estudios no consideran la totalidad de los departamentos y en su mayoría, están referidos a las historias personales de algunos líderes, con un marcado estilo romántico.

Esta característica resulta insuficiente cuando se pretende interpretar los procesos sociales, productivos y económicos para explicar adecuadamente si la evolución del sector tiene un papel activo en el desarrollo regional o, si se comporta como un componente paciente ante los cambios que van ocurriendo.

Dentro de este marco, el objetivo de esta parte del texto es determinar qué acontecimientos históricos de finales del Siglo XIX y durante el Siglo XX, influyeron en el ámbito de la sociedad establecida en los Llanos de La Rioja en la construcción de los rasgos de la lógica de actuación que perdura hasta la actualidad.

Advertimos al lector que no tratamos de narrar la historia de Los Llanos, sino que seleccionamos datos que distinguen un hecho como relevante en función de la influencia que tuvo para determinar la distribución de los actores en el territorio, el origen de las actividades económicas y los niveles de perdurabilidad de estas, la movilidad social y la capacidad para influir en la formulación de políticas, rescatando las conductas que persisten a través del tiempo.

En este análisis se profundizarán las relaciones de los habitantes con el ambiente, en particular desde la valoración del habitante rural de “Los Llanos de la Rioja” como

productor ganadero y desde este supuesto, se abordará el análisis del uso de los recursos naturales en torno a un sistema productivo.

Insistimos en este análisis ya que el resultado de ello ofrece la posibilidad de corroborar nuestra apreciación del encuadre de la población como “semi – proletaria”, en tanto que históricamente, se califica a los habitantes de Los Llanos como productores de ganado y desde esa caracterización, las diferentes instituciones del estado juzgan el uso de los recursos naturales en torno a un sistema productivo adjudicando a estas actividades un rol central en la vida de los pobladores.

Para examinar lo dicho precedentemente, nos basamos en la combinación del análisis histórico con los marcos teóricos referidos a racionalidad y agro sistema.

Consideramos el término racionalidad, como el ejercicio del atributo humano de la razón. Es decir, que evidencia el momento en que la razón se pone a trabajar.

Esta acción involucra una actitud reflexiva que permite a la persona evaluar y actuar de acuerdo con principios que se basan en información preexistente para satisfacer un fin, lo cual determina a su vez una variedad de formas de acción sobre el entorno.

En particular, se aborda el término desde la categorización "racionalidad práctica o instrumental" (Martínez García, 2004), ya que es la interpretación más utilizada en economía y en las ciencias sociales, cuando se utilizan las acciones particulares de las personas para la interpretación de los fenómenos sociales.

La racionalidad práctica refiere el uso de la razón destacando la característica de la razón para orientar y dirigir la acción, así como la magnitud en que se expresa el significado y el sentido de lo que se hace.

Desde este punto de vista, la elección racional de una persona está definida por la consecución de un fin, se efectúa en base a sus preferencias -elemento subjetivo de la acción-, y se asume analizando las restricciones en las que puede tomar tales decisiones lo que constituye el elemento objetivo de la acción (Martínez García, 2004).

El fin propuesto se logra a través de acciones, las cuales están precedidas por intenciones y motivos.

Una intención es un acto mental intangible orientado por un fin, que incluye un elemento externo inteligible por observación o acción y está vinculada a la racionalidad porque tiene una función directiva y auto correctora (función de retroalimentación) de la propia acción en función del fin (González, 2003).

Siguiendo el mismo autor, los motivos son los que encauzan la acción, determinando la tendencia o elección del sujeto, teniendo como referencia un fin.

Intenciones y motivos, dependen de la actividad consciente de la persona, interviniendo en su formación el conocimiento, referencias de la experiencia, creencias, obligaciones y oportunidades (Von Mises, 1986).

De todos estos elementos, es destacable el nivel cognoscitivo, ya que es directamente proporcional al modo de actuar estratégico y al grado de racionalidad.

Un alto grado de conocimiento cumple con el propio conocimiento de la realidad por parte de una persona y supone el conocimiento del origen de las propias intenciones, deseos, motivaciones y la posibilidad de aislar éstos, en el análisis, así como el conocimiento de las normas sociales, de las probabilidades de éxito y del análisis de posibilidades de resultados sobre las oportunidades para proceder.

Por otra parte, para el análisis del entorno, utilizaremos el enfoque de sistemas considerando al ambiente como una entidad multifuncional donde ocurren tanto las actividades de producción como las no productivas, por lo que para diferenciar las primeras se referencian las entidades agro sistema y sistema agrario.

El agro sistema o sistema de producción, se define como un elemento de microanálisis, que designa una unidad productiva que “funciona” con la aplicación de trabajo sobre el capital y los recursos naturales, los cuales están organizados (administrados) para el logro de un fin y está sujeto a factores externos de carácter ecológico y socio-económicos (Dogliotti, 2007).

El conjunto de agro-sistemas constituyen el sistema agrario conformando una unidad de estudio a nivel regional o unidad de macroanálisis del sistema, donde cada unidad recibe y entrega flujos de energía, es decir que ejerce influencia y es influenciado, efectuando un efecto retro alimentador que configura este entorno.

En este nivel la suma de las partes es cualitativamente diferente al valor absoluto de dicha sumatoria, ya que manifiesta una forma de explotación del medio, históricamente establecida y perdurable, por un sistema de fuerzas de producción adaptado a las condiciones y a las necesidades sociales del momento (Vissac, 1996).

Lo expresado sobre racionalidad y agro sistema permite establecer que ambos términos coinciden en el alcance de un “fin”.

Conocer este fin es lo que permite analizar los rasgos de la racionalidad.

Para el caso del agro sistema, el fin es la producción de bienes primarios y servicios destinados a satisfacer las necesidades del productor (ya sea proveyendo los mismos para su familia o comerciándolos para obtener recursos para proveerse de otros bienes) y de la sociedad, de manera que la "racionalidad productiva" se define como el conjunto de principios intelectuales que explican la lógica de toma de decisiones y de aplicación de las mismas en torno al proceso productivo, lo cual evidencia una relación circular entre pensar – ser – hacer.

Este argumento permite plantear la exploración de tres ejes dentro del marco teórico enunciado, el primero es la determinación del posicionamiento de la población en relación con el medio natural. El segundo corresponde a establecer el fin, y el tercero, es la individualización de los aspectos sobre los que descansa el fin, así como las influencias y las características, que determinan la priorización de las acciones que desencadena ese fin, en particular sobre el ambiente.

Esquemáticamente el análisis que efectuaremos sigue la secuencia:

Posición poblador-entorno→FIN
→intenciones/motivos→ acción ↑

Finales Siglo XIX

Comenzamos este análisis, examinando la distribución de la población en el territorio a finales del Siglo XIX.

El análisis de la distribución de la población está vinculado, por una parte, a los sucesos que estimulan la dispersión de esta en el territorio y, por otra parte, a las condiciones que influyen en el anclaje a dicho territorio. Esto último, depende del grado de relacionamiento que los habitantes establecen con el ambiente de un territorio dado y es el aspecto que define las actividades económicas.

A finales del Siglo XIX la población de la región de Los Llanos era escasa, el territorio estaba dividido en cuatro departamentos denominados Costa Alta, Costa Baja, General San Martín y General Belgrano.

El crecimiento de la población ocurría en forma natural, ya que las corrientes inmigratorias promocionadas en la República Argentina después de la época colonial no fueron influyentes en la región. Los datos poblacionales de la última mitad del Siglo XIX se muestran en la Tabla 15.

Tabla 15. Tamaño de la Población entre 1855 – 1895.

<table>
<tr><th colspan="2" rowspan="2">Departamento</th><th colspan="4">Año</th></tr>
<tr><th>1855[1]</th><th>1863[2]</th><th>1869[3]</th><th>1895[3]</th></tr>
<tr><td rowspan="5">Costa Baja</td><td>Independencia*</td><td rowspan="5">6.531</td><td rowspan="5">6.700</td><td>851</td><td>1238</td></tr>
<tr><td>Chamical</td><td>--</td><td>3299</td></tr>
<tr><td>Gral. Belgrano**</td><td rowspan="2">7.283</td><td>4568</td></tr>
<tr><td>Gral. A. Ortiz de Ocampo**</td><td>4000</td></tr>
<tr><td>Gral. San Martín</td><td>3.919</td><td>2.624</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Costa Alta</td><td>R. V. Peñaloza</td><td rowspan="3">4.084</td><td rowspan="3">4.300</td><td rowspan="3">6.196</td><td>5.049</td></tr>
<tr><td>Gral. Ángel Vicente Peñaloza</td><td>2.458</td></tr>
<tr><td>Gral. Juan Facundo Quiroga</td><td>4.305</td></tr>
<tr><td>Total “Llanos”</td><td></td><td>10.615</td><td>11.000</td><td>18.279</td><td>27.541</td></tr>
<tr><td>Total Provincial</td><td></td><td>34.431</td><td>40.000</td><td>48.746</td><td>69.502</td></tr>
</table>

Elaboración Propia.

Observaciones: * Correspondía a Guandacol, hoy Departamento Gral. Felipe Varela

** Gral. Belgrano y Gral. A. Ortiz de Ocampo eran un solo departamento.

Fuente: (1) Censo Provincial - (2) Reporte de Martín de Moussy (1863) - (3) Censos Nacionales de Población

Si se analiza el crecimiento entre los años en que se efectuaron relevamientos de la población (Tabla 15), se observan fluctuaciones del 3,5%; 34% y 40%, respectivamente.

Si se considera el crecimiento poblacional anual del periodo entre el 1855 y 1895, el crecimiento es del 1,3% anual.

Todos los relevamientos de la población clasifican a la misma, en la categoría de “población rural” y en todas las localidades citadas, la distribución espacial corresponde a la categoría “población agrupada” denominada caseríos.

La Tabla 16 se presenta la distribución en los territorios departamentales de las viviendas y familias entre 1855 y 1869.

Tabla 16. Distribución de la Población, Número de Viviendas y Familias.

Departamento		1855		1869	
		N° de viviendas	N° de familias	N° de viviendas	N° de familias
Costa Alta		1.189	686	970	1.003
Costa Baja	Independencia	1.085	1.147	117	107
	Gral. Belgrano			1.121	1.253
	Gral. San Martín			423	492
TOTAL REGION		2.274	1.833	2.631	2.855

Elaboración Propia.
Fuente: Censo Provincial 1855 – Censo Nacional de Población 1869.

En el periodo considerado en la Tabla 16, se observa que el territorio de Los Llanos tiene un crecimiento de familias que es pequeño y que no es acompañado por el número de viviendas.

Para la región, en ambos relevamientos, el número de personas por familia es de 7,5 (~ 8) miembros y en cada vivienda habita una familia.

El aumento del número de caseríos se originaba por la emancipación de los hijos para formar sus propias familias, estableciéndose en un sitio cercano al de sus familiares.

Según el Censo Nacional de Población de 1869, la población correspondía a españoles criollos. Casi toda la población de la región era analfabeta.

En búsqueda de información que explique la distribución aglomerada de la población, revisamos los temas sobre la disponibilidad de agua y los criterios que se utilizaron para distribuir la tierra, como los principales factores que determinan el tamaño, distribución y concentración de la población en un territorio.

El acceso a cualquiera de estos factores no sólo depende de la disponibilidad de los mismos, sino de las posibilidades que un individuo tiene para obtener los mismos, cobrando importancia las regulaciones sociales (reglas de usos y costumbres) y de las instituciones del estado, cuyo fin es formalizar, regularizar y fortalecer los derechos de los miembros de la sociedad.

En principio, la disponibilidad de fuentes de agua en el territorio de Los Llanos está vinculada con la evolución geomorfológica y climática de la región.

El clima es semiárido con una precipitación media anual de 350mm y la red hidrográfica está constituida por ríos alóctonos con presencia de cuencas endorreicas originadas en los cordones montañosos de las Sierras de Los Llanos, siendo las cuencas más importantes las localizadas en la vertiente Oriental. Estos ríos representan el 5% del módulo provincial (0,67m^3 por segundo, correspondiente a 45 ríos) y son de carácter temporario, en la mayoría de los casos los cauces

sólo tienen agua superficial por un corto período después de una precipitación.

El único recurso hídrico natural permanente son los surgentes, aguadas o lloros que están ubicados, de manera alineada, al pie de las Sierras de Los Llanos.

Debido a esta ubicación de las aguadas naturales, el territorio se denominó “Costa Alta” y “Costa Baja”, desde la época colonial hasta la configuración política definitiva por departamentos en 1894.

Estas aguadas describen un sitio natural de acumulación de agua procedente de un manantial o de lluvia, también denominados jagüeles [1], coincidente con un microambiente originado en las geoformas que componen un pozo con fondo y laterales rocosos sin grietas capaces de retener el agua por un periodo de tiempo.

Estos reservorios naturales de agua están ubicados en los territorios que corresponden a las actuales localidades de: Ulapes (Departamento General San Martín), Ambil, Catuna, Olpas (Departamento General A. Ortiz de Ocampo), Olta (Departamento General Belgrano), Polco, La Aguadita (Departamento Chamical), Patquía Viejo, Las Torres, Amaná y Aguango, dentro de la denominación “Costa Baja” y los

[1] Estas aguadas son análogas a las descritas por Pastor (2009) para la Localidad de Serrezuela – Provincia de Córdoba.

territorios de: Atiles, Malanzán (Departamento Juan Facundo Quiroga), Chelcos, Villa Casana y Chepes Viejo (Departamento Rosario Vera Peñaloza), que correspondían a la denominación "Costa Alta".

Es difícil establecer la capacidad de carga de estas aguadas porque no hay datos sobre el número de familias que las utilizaban, así como tampoco hay datos de las existencias ganaderas, excepto por los que figuran en los documentos de litigios de tierra, que presentan gran variación.

Las únicas represas[2] que se encuentran documentadas son la represa de Las Angosturas (ubicada en la Merced La Hediondita, actual Departamento Juan Facundo Quiroga) y las ubicadas en las localidades de El Rosillo (Departamento General Belgrano), Los Tellos (Departamento General A. Ortiz de Ocampo), El Amarillo (Departamento General A. Ortiz de Ocampo) y Real del Cadillo (Departamento Rosario Vera Peñaloza), las cuales se terminaron de construir en 1874 como política pública del estado nacional para abastecer las postas del Camino Nacional que unía las provincias de Córdoba y San Juan.

[2] Represa: reservorio artificial para acumulación de agua que consta de una excavación cóncava realizada en la planicie que tiene lomadas de tierras en los lados construidas con el material de excavación, la cual se vincula a los cauces principales o secundarios de una cuenca hidrográfica para el abastecimiento durante la ocurrencia de una precipitación.

Por otra parte, el estado nacional envío fondos a La Rioja para construir ocho represas con una capacidad de 5500 metros cúbicos sobre el camino desde Capital (La Rioja) a Papagayos [3] (Provincia de San Juan), de las cuales se construyeron sólo dos, ubicadas en Bajo de Santa Rosa y en Bajo de Los Conos (entre la actual Ruta Nacional 38 y Ruta Nacional 74 - Departamento Independencia). Ambas represas se finalizaron en 1872.

En los lugares donde se construyen las represas no había asentamientos de población aglomerada, excepto en Los Tellos (Departamento General A. Ortiz de Ocampo) que es el primer asentamiento poblacional documentado, sito en un lugar sin otra disponibilidad hídrica natural.

En relación con los criterios de acceso al agua, las aguadas tenían un solo dueño, no eran propiedad de las personas que habitaban los caseríos y como veremos más adelante, estaban vinculadas a la situación de tenencia de la tierra.

Tanto las aguadas como las represas tenían cercos perimetrales para protección y control del recurso hídrico.

Es probable que el dueño de una aguada permitiera sacar agua a sus vecinos ubicados en caseríos para el consumo

[3] Papagayos: Localidad ubicada en el arroyo Papagayos, al pie del sistema de Sierras La Huerta – Imanas en la Provincia de San Juan.

doméstico u otros consumos que él no asociara con una extracción desfavorable para sus propias actividades.

En torno a estos datos, se puede impulsar como hipótesis la ubicación de la población asociada con la disponibilidad de agua, colocando este factor como una limitante para el crecimiento poblacional, ya que es vital para el consumo humano y la producción de alimentos, abrigo, vestimenta, etcétera.

Sin embargo, si analizamos la distribución de la tierra, el recurso hídrico queda subordinado a la propiedad de ésta y la modalidad de acceso a la tierra, no está relacionado con los derechos de los habitantes, sino con el procedimiento político y las oportunidades que generó la aplicación de tales procedimientos.

Así, el posicionamiento de las viviendas como caseríos, parece obedecer a una distribución por relegamiento de los habitantes en relación con la propiedad de la tierra, ya que las tierras provinciales se distribuyeron hasta 1905 por el sistema de “merced real” o “merced por premios militares”.

La denominación “merced”, hace referencia en su acepción original a un galardón o premio, donde la magnitud del premio dependía de la mirada de quién lo otorgaba.

La “merced real” (Por ejemplo, Merced de Olta; Merced de Atiles, Merced de Illisca, Merced del Padre Luna,

Merced de Ulapes, Merced de Malanzán, entre otras) se otorgaba como un sistema de encomienda a miembros del grupo hispano radicado en la provincia, estos miembros no pertenecían a la oligarquía local.

En general, eran miembros de baja jerarquía del ejército colonizador español, los cuales, al finalizar la misión no tenían espacio en las principales localidades fundadas para continuar su vida.

La merced "por premios militares" se establece partir de 1885, siguiendo un propósito similar a la Ley Nacional 1628[4], distribuyendo la tierra entre los miembros del ejército con rango, en pago por los servicios en las guerras internas.

En ambos casos, esta adjudicación equivalía a un latifundio y los beneficiarios obtenían un documento que tenía validez de título, donde constaba el nombre del propietario, los límites y establecía la obligación a su dueño de una carga contributiva para el estado.

Esta carga contributiva -hasta mediados del Siglo XIX- consistía en el tributo de ganado y de hombres para el

[4] Ley 1628 "De Enfiteusis". Esta ley origino la distribución de las tierras al sur del país en pago a los servicios del ejército que participó en la Campaña del Desierto. En La Rioja, principalmente se pagaron los servicios de participación de miembros del ejército en la Guerra de la Triple Alianza.

ejército provincial y a finales del mismo siglo, se reemplazó por el tributo de recursos monetarios.

Las mercedes reales, se emplazaron en zonas con recursos hídricos, siendo la ubicación de las mismas en ambos lados del pie de sierra de la Sierra de Los Llanos y en todos los casos, el documento de concesión les asignaba los territorios que tenían ocupación previa de caseríos.

Estas mercedes se emplazaron en las localidades de San Antonio, Colozacán, Solca, Chepes, Ambil, Atiles, Ulapes correspondientes actualmente a los departamentos General Juan Facundo Quiroga, Rosario Vera Peñaloza, General A. Ortiz de Ocampo, General Ángel Vicente Peñaloza y General San Martín.

Presentamos dos ejemplos:

- La aguada de “La Hediondita” en 1872 tenía un solo propietario, abarcaba un territorio de 150 mil hectáreas con 6 mil cabezas de ganado, era la aguada principal del actual Departamento Juan Facundo Quiroga y estaba caracterizada como “aguada corta” es decir que el abastecimiento de agua ocurría durante unos meses al año.

- Por su parte, la aguada denominada “La Estancia”, ubicada en el mismo departamento, cuyo dueño era Juan Facundo Quiroga, en 1823 tenía una carga de 118 cabezas (19 mulas, 25 caballos y 85 bovinos).

En el caso de las tierras otorgadas por los premios militares, no se asignaron en áreas con agua y el tamaño era menor, por ejemplo, Merced Bajo La Piedra, Merced de Olpas (Departamento Gral. A. Ortiz de Ocampo), Merced de Tuani (Departamento Juan Facundo Quiroga).

Las mercedes en un principio se denominaron “estancia”. Este término se utilizaba para designar el paraje habitado por un español o por un jefe militar y no hacía referencia a una unidad productiva.

En todas las estancias, residía la familia del dueño y los dependientes que podían ubicarse en las categorías de peones o jornaleros, criados y paniaguados[5], oscilando el número de habitantes entre treinta y setenta personas.

[5] Se denominaba “paniaguado” a las personas pobres que ofrecían algún trabajo obteniendo como única retribución la comida o el albergue temporario en el sitio. En general, estas personas procedían de los caseríos aledaños.

Retomando la distribución de la población referida en los censos como población rural aglomerada, puede inferirse que deriva principalmente de la forma de distribución de la tierra por el "sistema de mercedes" que originó pocos dueños quedando el resto de la población ubicada en caseríos, donde un propietario de vivienda tenía la casa y un terreno aledaño a la misma, cerrado con ramas o piedras.

Además del acceso a la tierra y el agua, otro factor importante en la distribución de la población son las actividades económicas.

La actividad principal en las estancias consistía en la captura y concentración de ganado bovino cimarrón, el cual había sido introducido por los conquistadores en el Siglo XVI y había escapado de la esfera doméstica. Con este ganado se formaban tropas que se arreaban para la venta, principalmente a Chile.

Puede decirse que esta actividad se hace más estable después de 1870, cuando cesan las guerras civiles, entonces, la estancia se torna un lugar que se asimila a una explotación agropecuaria, siendo las actividades de la población radicada en ellas más estables y vinculada con los quehaceres de la captura de ganado.

Esta actividad era de carácter temporal y de volumen variable, por ejemplo, se puede estimar que las estancias

originadas en mercedes reales arreaban entre 1.500 y 5 mil cabezas anuales y en el caso de las estancias originadas en premios militares, las tropas estaban conformadas entre 100 y 400 cabezas anuales.

El único ganado que se criaba en las estancias eran caballos y mulas para montar.

En los caseríos, en los pequeños lotes que circundaban la vivienda, algunos cultivaban maíz, algodón, zapallos (huerta o chacra). En otros casos se criaba ganado menor como ovejas o cabras.

La actividad de cultivo de la parcela es relevada en los censos nombrando a la persona que la realiza como "parcelero" y la actividad de cría de ganado menor, como "criador".

Aquí vale aclarar, que el desarrollo de los cultivos se realizaba en las épocas con disponibilidad de agua procedente de las precipitaciones, por lo que es una actividad de carácter estacional.

Los productos remanentes de estas actividades se intercambiaban en el mercado interno (dentro de la región) trocando charqui, grasa y jabón por maíz, harina, algodón u hortalizas.

Si consideramos la duración de las actividades económicas son marcadamente temporales o estacionales y

para este período, tanto los propietarios de las estancias como para los que vivían en caseríos, la condición de vida era pobre.

Esta aseveración se confirma con la información censal (Censo Nacional de 1869 y 1895), que expresa que todas las viviendas de la región son modestas y su construcción estaba realizada con materiales de la zona, principalmente adobe, horcones, varas, ramas y el surgimiento de dos categorías censales mayoritarias dentro de la población, los "paniaguados", que evidencian la escasa distribución de los recursos sociales -especialmente la educación y salud- ya que el censo de 1869 reporta que sólo había una escuela y residían cuatro médicos y mil curanderos en toda la región.

La única escuela estaba ubicada en el Departamento Costa Alta en la Localidad de Tama (Departamento Ángel Vicente Peñaloza), pertenecía al clero y las actividades escolares estaban dirigidas casi con exclusividad a la enseñanza de la lectoescritura y religión.

La falta de desarrollo de actividades económicas va acompañada de una rudimentaria red caminera que estaba compuesta exclusivamente por huellas. Sólo existía el trazado del Camino Real que unía el interior de la provincia con Chile.

Entre 1868 – 1874 se construyó el camino nacional que une Córdoba con San Juan, el cual pasaba por tres departamentos de Los Llanos. Este camino tenía postas y represas en la Localidades El Rosillo (Departamento General Belgrano), Los Tellos, El Amarillo (Departamento General A. Ortiz de Ocampo) y Real del Cadillo (Departamento Rosario Vera Peñaloza). El medio de transporte era a caballo o mula.

Esta situación refleja un círculo vicioso originado por el aislamiento geográfico de la región, que genera un escaso nivel de desarrollo de las actividades productivas con relación a la capital provincial, la zona oeste de la provincia o las provincias vecinas y la falta de desarrollo de mercados por la baja cantidad y estacionalidad de productos.

La actividad comercial interregional era realizada por algunos comerciantes ambulantes que intercambiaban yerba importada de Paraguay por cueros de cabras y en las instancias comerciales originadas por los arreos se adquiría azúcar importada de Perú.

En 1885 la Ley Nacional 1733 prevé la prolongación de la línea ferroviaria del Ferrocarril Central Norte desde Deán Funes (Córdoba) a las provincias de La Rioja y Catamarca, fundamentando el trazado como vía de comunicación para integrar estas provincias, sin embargo, La Rioja solicita este ramal para transportar los productos de la

minería originadas en el oeste, que constituía la actividad económica provincial con mayor desarrollo.

Este ramal se inaugura en 1898, pasando por las Localidades de Castro Barros, Chañar (Departamento General Belgrano), Chamical, Punta de Los Llanos (Departamento Ángel Vicente Peñaloza) y Patquía (Departamento Independencia). A la altura de la Localidad de Patquía se bifurca, un ramal se dirige a Chilecito y otro, hacia la capital provincial.

En 1896, la Ley Nacional 3350 autoriza el estudio de terreno para establecer una línea ferroviaria para unir la Localidad de Serrezuela (Córdoba) con la Localidad de Pie de Palo (San Juan), que recién va ser construida en el siguiente siglo.

En 1894 finaliza el proceso de estructuración política – administrativa que tiene como resultado la organización del territorio por departamentos políticos llegando a la división política actual.

Se asignan las superficies, las localidades cabeceras y se modifican algunos nombres de los departamentos, se establecen las sedes de gobierno municipal que con anterioridad a este hecho sólo estaba representado en algunas localidades por la presencia de juzgados de paz, registros civiles y policía, significando la proclama –al menos desde un marco formal- del reconocimiento de estos lugares como parte

de la provincia, aun cuando en los años siguientes, el contexto político no muestre cambios contundentes.

Hasta el año 1855, los gobernadores de la provincia eran electos por la legislatura que para el acto se componía del doble de sus miembros. No existía la función de vice – gobernador y el mandato duraba tres años. El sucesor del gobernador era el presidente de la legislatura o el presidente del poder judicial. El sistema de sufragio era a viva voz.

A partir de la sanción de la primera Constitución Provincial (en 1855) y hasta 1901, se desempeñaron 47 gobernadores, de los cuales seis completaron su mandato.

El resto de los gobernadores ejercieron el gobierno en periodos que no superan el año.

De estos 47 gobernadores sólo 19 fueron electos, el resto se repartió en gobernadores interinos, interventores o comisionados nacionales y gobernadores de hecho.

Del total de gobernadores de este periodo, cinco repitieron dos veces su mandato y uno lo repitió tres veces.

En todo el periodo, los historiadores, consideran que los actos eleccionarios se caracterizaron por el fraude, la compra de votos y la insuficiencia de las instituciones dada por una administración viciada y corrupta.

La primera Constitución provincial, sancionada en 1855, establecía la representación de un diputado cada 4 mil

habitantes con mandato de dos años. En virtud de ello, Los Llanos tuvieron dos representantes en la Cámara de Diputados hasta 1862, uno por Costa Alta y uno, por Costa Baja.

Vale aclarar que la representación de la región no siempre recayó en personas procedentes del territorio, debido a que el sistema de elección era por electores y los electores, elegían arbitrariamente a estos representantes.

En 1863 se sumó un diputado a la Cámara de Diputados, que representaba a Costa del Medio, correspondiente al actual Departamento Ángel Vicente Peñaloza. Con esta representación se alcanza el número de tres diputados de la región.

En 1868 se amplía la representación de la región debido a que el Departamento Costa Baja se divide en dos departamentos políticos –General Belgrano y General San Martín- enviando un representante por cada uno. Con esta representación se alcanza el número de cinco diputados de la región.

En 1878 se suma un diputado por el Departamento General A. Ortiz de Ocampo, en 1886 el representante por el Departamento Gobernador Gordillo, actualmente denominado Chamical, y en 1887, el representante del Departamento General Roca, hoy Rosario Vera Peñaloza.

En 1887 la representación de la región se alcanza el número de ocho diputados.

En todo este periodo los departamentos de la región, enviaron sólo un diputado por cada uno de ellos, comparado con la representación de la Capital la cual fue variable y no respetaba la cantidad de representantes en relación al número poblacional, ya que en 1956 estuvo representada por seis diputados, en 1952 por dos diputados y en 1958, por cuatro diputados.

A partir de 1882 se registraron los primeros litigios en torno a la subdivisión de las "mercedes" lo cual originó la división de esos territorios, estimulando una gran cantidad de reclamos que, en la mayoría de los casos, quedan inconclusos debido a la imposibilidad de los herederos de completar la escrituración y a la falta de organismos públicos provinciales que consideren el tema de manera particular.

Por ejemplo, en la solicitud de escrituración de la Merced de Olpas, actual Departamento General A. Ortiz de Ocampo, en el año 1882 se presentaron 552 derechosos (Díaz, 1989).

Como respuesta a esta situación el gobierno provincial, sancionó la Ley del 10/01/1905 que denegó el otorgamiento de tierras del estado provincial bajo el título de

merced, pero no se promovieron medidas políticas destinadas a resolver el problema de manera definitiva.

Hasta 1905, La Rioja aún conservaba 270 mil hectáreas de tierras fiscales ubicadas en Los Llanos.

El panorama de la región a finales del Siglo XIX puede resumirse como un territorio con una disposición de la población reducida a pequeños aglomerados, con desigual distribución de la tierra y una marcada falta de crecimiento económico que promueve el surgimiento de bolsas de pobreza.

En este marco, el único elemento diferencial es la propiedad de la tierra y se concibe el carácter de prestigio social que otorga la misma, lo cual constituye una particularidad cultural que va a influir en la configuración territorial del siglo siguiente.

La concentración de la propiedad de la tierra es el símbolo de la concentración de poder y es lo que se utiliza como herramienta de ascenso social.

Esta realidad explica de una forma clara la transformación del concepto inicial de estancia en una "explotación[6] agropecuaria" y pone de manifiesto la relación

[6] "Explotación": del francés *exploiter* traducido como sacar provecho. En este texto se utiliza el término en el sentido estricto del mismo, es decir que refiere las actividades y/o procesos con sus respectivos elementos o instalaciones que posibilitan obtener un recurso natural

de propiedad privada de los medios de producción, a pesar de que todos los habitantes estaban igualados en la pobreza.

Se hacen visibles dos categorías tangibles, los propietarios de tierra, amparados jurídicamente y los no propietarios.

Esta categorización, desde el punto de vista simbólico, muestra una diferenciación económica en relación a los medios de producción materiales, estableciendo los explotadores de la tierra (dueños) y los explotados (paniaguados, labradores y criadores).

Podemos inferir que la propiedad de la tierra es el principal factor que define la distribución de los actores en el territorio.

Este factor, también define la actividad económica, cómo se hace esa actividad y cómo se utilizan los recursos naturales existentes, que para el caso era la recolección de ganado y el armado de tropas para arrear y abastecer el mercado chileno, que se basa en la dinámica natural que tienen los recursos naturales de la región.

La falta de estructura institucional –en un principio- y luego, la debilidad de las instituciones establecidas en el territorio -a nivel regional- pone en situación de desigualdad

---

de una cierta fuente con un uso de características excesivas o impropias.

concreta a los habitantes del territorio en relación con la capital provincial.

Ello se muestra en la alta dependencia de la región de los recursos económicos del estado provincial y en el acceso casi inexistente a los mismos, ya que el estado provincial también guarda una relación de dependencia con respecto al estado nacional y realiza una distribución prioritaria de los exiguos fondos otorgados desde la nación para la Capital y Chilecito.

Esta situación crea en Los Llanos un marco de relaciones igualitarias entre los propietarios de las estancias y el resto de las personas que residían en las mismas o alrededor de ellas, dada porque todos eran descendientes de españoles y los propietarios no eran considerados pares de la elite que residía en la capital y el oeste provincial.

Dentro de esta sociedad igualada por la pobreza, el origen social de los habitantes permite distinguir dos asimetrías notables.

Una, en relación con la posición política de los habitantes del territorio de Los Llanos con respecto a los habitantes de la capital provincial y el oeste de la provincia.

La otra asimetría, está dada entre los que son propietarios de la tierra y los que viven en el territorio, sin ser propietarios.

La primera asimetría se funda en la disputa de poder entre unas pocas familias de características oligárquicas, instalando las discusiones políticas con exclusividad entre la capital provincial y Chilecito, cuyo resultado es la sucesión de periodos reducidos de gobierno, donde alternaban gobernadores electos procedentes de estos dos territorios con interventores, excluyendo la región de Los Llanos de la toma de decisiones provinciales.

Este contexto político, tiene como consecuencia la falta de consolidación del gobierno en todo el territorio provincial y la postergación de la formulación e implementación de las políticas públicas, generando una subordinación de tipo política del territorio de Los Llanos.

Probablemente, un motivo de la exclusión de la región de Los Llanos del contexto político se corresponda con la muerte de Juan Facundo Quiroga y de Ángel Vicente Peñaloza, quienes dejan vacante el espacio de reclamo de inclusión de la región en la toma de decisiones, tanto en la provincia como en el país.

Esta subordinación es acompañada por una diferenciación simbólica o cultural de la población en torno a los medios de producción de sentido, originando una posición de carácter subalterno manifiesta en la necesidad relacional

con el “caudillo” para cuestionar la validez de las reglas y las normas establecidas.

Un análisis del comportamiento en torno al caudillo, en nuestra opinión, produce un déficit social en la generación de densidad que es notable en el siguiente siglo, así como la baja cohesión y movilidad social.

Esta estratificación social –tanto concreta como simbólica- tiene como común denominador la propiedad de la tierra y es la principal condicionante del tipo de actividad económica, la forma de desarrollo de esta y el ingreso, que se resume en una “explotación” del recurso con un posicionamiento de tipo liberal heredado de la racionalidad del conquistador.

Los dueños de la tierra son los que tienen derecho a recoger el ganado cimarrón para formar tropas y para ello, se requiere una gran cantidad de mano de obra que explore el extenso territorio de la estancia y encuentre el ganado disperso.

Esta demanda de mano de obra configura la principal actividad de los pobladores de la región en este periodo, ya que son ocupados como peones.

Es importante hacer notar que el trabajo de esta mano de obra no siempre se remuneraba ya que en las estancias se

utilizaban los servicios de los paniaguados que se albergaban en la propiedad.

Los dueños de la tierra también son los elegidos como representantes de la región, aun cuando no se observa una participación. Ya se mencionó que, en la elección de diputados, por ejemplo, la ley establecía el criterio de elección indirecta de los gobernantes –es decir a través de electores-ocasionó que la región eligiera electores, pero los diputados que elegían los electores no eran ciudadanos del territorio de los departamentos de Los Llanos.

Los dueños de la tierra son los denominados caudillos, con lo cual la relación en torno al caudillo del resto de la población está dada por la situación de pobreza.

Por otra parte, se observa una gran pasividad de la población de la región en torno a la organización de la sociedad local, ello puede deberse a la falta de normas que garanticen la misma, ya que la normativa estaba en proceso de elaboración y estuvo cambiando durante el periodo analizado.

Sin embargo, muchos de los hechos relatados dan cuenta de un abuso de las cualidades del contexto social que contribuyen a posicionar el comportamiento de la mayoría de los habitantes como clientes.

Considerando la información sobre el medio natural, la primera observación reside en la distribución espacial de la

población como elemento de articulación de las relaciones poblador-medio natural, las actividades que despliega y los aspectos que condicionan esas actividades.

Esta situación permite inferir que, si bien el ambiente natural es limitante, no tiene el carácter determinante en la distribución de la población en todo el territorio, como si lo tienen los aspectos relacionados con las decisiones y acciones políticas con relación al establecimiento de las garantías de tranquilidad territorial, nivel de educación, comunicación e información y distribución de la tierra.

En este marco el carácter de las estrategias familiares explicitadas como acciones son de corto plazo (capturar ganado cimarrón, vivir como paniaguado, hurto).

La utilización del territorio estuvo condicionada por la distribución de la tierra, generando una desigualdad entre los habitantes basada en la posesión del territorio, la mayoría de la población estaba aglomerada subordinada a los lugares con vertientes, sólo tenían un lote urbano que no podían ampliar por la carencia de recursos financieros, por la inexistencia de terrenos linderos al predio, por la falta de stock de capital cultural para radicarse y realizar las modificaciones necesarias para la supervivencia (un ejemplo de ello es la falta de información para efectuar obras de captación y almacenamiento de agua), sino por la vigencia de

las normas legales de otorgamiento de la posesión a cargo del gobierno y de las normas instaladas en el colectivo social dadas por el carácter de no pertenencia a la clase de los elegidos como beneficiarios de la misma, los que poseen la tierra tienen derecho a recoger ganado y los otros no, porque sería considerado hurto.

El ganado bovino cobra importancia impulsado por la representación simbólica de estatus que tiene implícita esta actividad en la obtención de recursos financieros ya que es la única actividad económica de la época.

En esta situación no se advierte la percepción del ambiente como capital simbólico y la condición de "peón" o "paniaguado" excluye a la mayoría de los pobladores de la posición de decisor de las actividades en torno al mismo.

El aislamiento geográfico de la región genera una percepción del espacio natural como "interminable" (Díaz, 2006). Además, conjugado con el escaso capital cultural origina la falta de desarrollo de actividades vinculadas a la producción primaria y limita el desarrollo de un mercado que propicie el intercambio de productos.

Por otra parte, paradójicamente, la falta de capital financiero de los dueños de la tierra los excluye de la participación política y esta posición los coloca en una situación de dominados con respecto a los que adquieren el

poder político provincial y también, con respecto a sus empleados, porque tienen que suplir el pago de salarios con atenciones o cortesías, estableciéndose así una conformación de relaciones de carácter igualitario entre los habitantes de la región donde la irreverencia a la autoridad y la transferencia del carácter de prestigio social que otorga la propiedad de la tierra (aun cuando no tenían medios para obtenerla) es coincidente con lo que Kant (1961) describe como la razón formada culturalmente debido al ejercicio del compartir intersubjetivo que genera significados comunes y que luego, se expresarán en el carácter de las acciones del Siglo XX.

La comparación de lo expuesto con la definición de agro sistema permite señalar que en este período no se había establecido un sistema de producción, por lo que no se puede hablar de racionalidad productiva, el uso de los recursos naturales que efectuaban las comunidades era puntual y de carácter extractivo.

Posiblemente, la única acción positiva es la captura de ganado que significa un disturbio introducido por los españoles al ambiente nativo. Esta captura de ganado disminuye la carga y con ello, la presión de pastoreo sobre los recursos forrajeros autóctonos y merma la competencia para los herbívoros nativos del ganado, aunque probablemente la

carga de estos grandes herbívoros se haya regulado naturalmente.

Siguiendo la línea metodológica planteada para el análisis, la racionalidad de los habitantes está supeditada en gran medida a los sucesos promovidos en el desenvolvimiento de la sociedad en que están insertos, en la delimitación conceptual y definición de la racionalidad se consideran como elementos esenciales a las prácticas sociales establecidas y emergentes, reconociendo que la razón es una entidad cimentada culturalmente que se construye de manera intersubjetiva en base a significados compartidos.

Para el caso, en este periodo el contexto socio histórico definido como el entorno que rodea a la población está dominado por la inestabilidad política. Esta situación deja ver que los integrantes de la población están condicionados de tal manera por una situación de pobreza extrema que la única intención posible que queda para un individuo es garantizar la supervivencia. Esto define como fin "la preservación del individuo" y el medio elegido para hacerlo (motivo) es al resguardo de la institución familiar, constituyendo un elemento de reproducción social. Las acciones se basan en estrategias de corto plazo que no involucran poner en riesgo el fin.

Siglo XX

Este periodo se analiza delimitando tres etapas que a nuestro criterio se demarcan no sólo por los hechos históricos, sino por el comportamiento de la población en torno al uso del territorio.

Primera Etapa del Siglo XX

Durante los primeros 40 años, no hay variaciones notables en torno al crecimiento de la población de la región.

Si se consideran los censos de 1895, 1914 y 1947, el crecimiento de la misma, no supera el 1% anual (Figura 3).

Las familias tienen las características de las familias descriptas para el siglo anterior, con una estructura familiar de tipo nuclear y con una cantidad promedio de miembros de ocho personas.

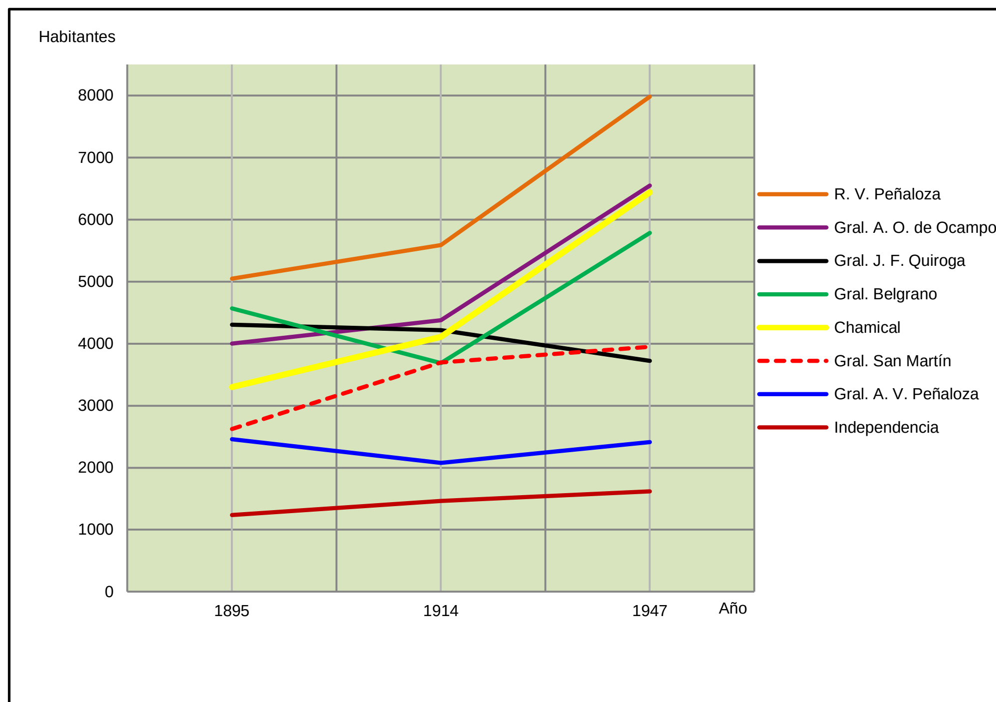


Figura 3: Población por Departamento, según periodo Censal
Elaboración propia.
Fuente: Censos nacionales de 1895, 1914 y 1947.

En esta figura, se observa que hay un crecimiento de la población expresado en el Censo de 1947, esta mayor cantidad de habitantes es el corolario de la actividad forestal dado por la inmigración de provincias vecinas, principalmente del Noroeste de Córdoba.

A principios del Siglo XX, el proceso de decadencia de las “mercedes” que tiene origen en los litigios entre los herederos, deriva en tres cuestiones importantes vinculadas entre sí, una es la reducción del tamaño de las explotaciones y con ella, adviene la segunda, representada por un mayor número de dueños. La tercera, está dada por el origen de un mercado de tierras.

La mayoría del territorio de las mercedes se subdividió entre los herederos sin cumplir con la forma jurídica, originando sistemas de tenencia de la tierra como las “sucesiones” y el sistema de “derechos y acciones”.

En las sucesiones, los herederos tienen un instrumento jurídico que los declara dueños –la escritura original- y que permite delimitar la superficie de la propiedad, pero no hay división de esa superficie hacia dentro de la explotación, es decir entre los herederos.

En el sistema de derechos y acciones, los que se referencian como dueños -no en todos los casos- tienen documentación probatoria que pruebe la naturaleza de la propiedad efectiva del bien, así como tampoco pueden precisar los límites de este.

La reducción del tamaño de las propiedades provoca la disminución del número de peones y las categorías

representadas por los paniaguados y criados, son expulsadas fuera de los límites de la estancia.

Aparece el capataz como una nueva categoría de empleado y los dueños se mudan a los aglomerados urbanos.

La familia del capataz y/o peones sigue residiendo en el ámbito rural.

Este grupo poblacional es pobre, pero esta población es la protagonista de los cambios del periodo y su participación, se distingue de la población ubicada en los pequeños centros urbanos, por su modo de "pensar y saber hacer las cosas", las motivaciones y las esperanzas están relacionadas con el quehacer de las estancias.

Las personas que trabajaban y permanecían en las estancias asimilaron de los dueños de éstas, la concepción de la tenencia de la tierra como el medio que otorgaba prestigio social y constituía el elemento básico de distribución de poder, generando -cuando tuvieron la oportunidad de trabajar- un comportamiento de ahorro para invertir en la adquisición de bienes inmuebles.

En este período los bienes inmuebles quedaron disponibles debido a los litigios entre herederos de las mercedes y por el agotamiento paulatino de los recursos forestales.

Esto constituyó un mercado de tierras, en el cual la propiedad de la tierra se transfería por un documento de compra – venta, excepto cuando la superficie vendida comprendía toda la superficie de la propiedad y se entregaba la escritura para hacer la transferencia de la posesión.

La provincia no tenía oficina de tierras en la región y los litigios se denunciaban en las oficinas de los Juez de Paz o Policía, pero estas oficinas no se pronunciaban originando fallos para las partes.

A principios del siglo se inicia la construcción de la línea ferroviaria Serrezuela (Córdoba) – Pie de Palo (San Juan), la cual es planificada a finales del siglo anterior y al igual que el tendido Deán Funes – Chilecito (inaugurado en 1898), se realiza con demoras, inaugurándose en 1910.

El recorrido atraviesa las actuales localidades de Comandante Leal, Milagro (Departamento General A. Ortiz de Ocampo) Desiderio Tello y Chepes (Departamento Rosario Vera Peñaloza).

En 1937 se construye el ramal Milagro (Departamento General A. Ortiz de Ocampo) – Quines (San Luis) y en 1938, el ramal Comandante Leal (Departamento General A. Ortiz de Ocampo) – Estancia Pinas (Córdoba).

La principal motivación del establecimiento de ramales es el avance del ferrocarril en tierras no explotadas

forestalmente, excepto en el ramal a Comandante Leal – Pinas que obedece a los intereses particulares de Lisandro de la Torre, que utiliza su influencia política para favorecer a su estancia ubicada en Pinas (Córdoba).

La construcción de las líneas promueve la demanda de durmientes para establecer las mismas y posteriormente, para suministrar los productos leña y carbón al mercado.

La leña y el carbón establece la actividad forestal en la región y crece, paralelamente, con el desarrollo de la Ciudad de Córdoba como centro de acumulación de combustible y de distribución al resto del país, lo cual origina la multiplicación de los obrajes como actividad económica, evolucionando a lo largo del periodo como la principal fuente laboral de la región tanto para los expulsados de las estancias a finales del Siglo XIX, como para la población radicada en los aglomerados, las cuales como se mencionó anteriormente presentaban una importante cantidad de habitantes sin ocupación.

El emplazamiento del ferrocarril produjo transformaciones en el territorio, las cuales analizamos a continuación.

En todos los casos el trazado se asentó distante de las localidades existentes como aglomerados al pie de la Sierra de Los Llanos, originando el desarrollo de nuevas localidades en

torno a la ubicación de las estaciones, debido a la migración de las familias a estos centros que se constituían en un importante centro de intercambio comercial tales como las Localidades de Castro Barros (Departamento General Belgrano), Milagro, Comandante Leal (Departamento General A. Ortiz de Ocampo), Chamical (Departamento Chamical), Desiderio Tello, Chepes (Departamento Rosario Vera Peñaloza), Punta de Los Llanos (Departamento Ángel Vicente Peñaloza) y Patquía (Departamento Independencia).

Las localidades existentes antes del emplazamiento de las líneas ferroviarias como Chepes Viejo, Villa Casana, Chelcos (Departamento Rosario Vera Peñaloza), Ambil (Departamento General A. Ortiz de Ocampo), Polco (Departamento Chamical), Patquía Viejo, Aguango y Las Torres (Departamento Independencia) en la actualidad, son localidades casi sin población, excepto Tama (Departamento Ángel Vicente Peñaloza) y Malanzán (Departamento Juan Facundo Quiroga).

En la actualidad, algunas localidades que nacieron a partir del ferrocarril como Milagro, Chamical y Chepes son conglomerados importantes política o económicamente. Las otras localidades se debilitaron a través del tiempo como Castro Barros y Chañar (Departamento General Belgrano), Punta de Los Llanos (Departamento General Ángel Vicente

Peñaloza) y algunas han llegado a desaparecer, como Comandante Leal (Departamento General A. Ortiz de Ocampo).

En las nuevas localidades la actividad económica más importante es el comercio de insumos.

Otro cambio importante en torno al ferrocarril es la movilización de la población desde los aglomerados existentes al medio rural propiamente dicho.

En un principio, los obrajes tuvieron como asiento primario a las mercedes.

Algunos de los obrajes fueron administrados por sus dueños, pero en la mayoría de los casos se realizaron contratos de arrendamiento o mediería a cuentapropistas locales que se mudaron al obraje y trabajan junto a los peones, dando lugar a la creación de caseríos con una población significativa.

Las familias que se establecieron para trabajar en los obrajes llevaron consigo sus existencias de ganado menor, las cuales eran unas pocas cabezas, ya que la cantidad de ganado en los aglomerados estaba regulada por la disponibilidad de tierra, los recursos naturales circundantes y la cantidad de rodeos existentes.

Para estas actividades no había contrato, ya que la cría de ganado menor en el imaginario popular y de los dueños de

las tierras, no significaba un perjuicio para los bienes de los propietarios y era una actividad sin prestigio, propia de las personas sin recursos.

El ganado menor se utilizaba para autoconsumo al igual que la extracción de fauna, pudiendo ahorrar los ingresos extra prediales, estableciendo un acrecentamiento del capital que luego se utilizó para la compra de la tierra.

También es importante hacer notar que este ganado crece en cantidad como se muestra en la figura 4, excepto en el año 1914 que se observa una disminución del número de cabezas de ganado, lo cual posiblemente se deba a que en el período comprendido entre los años 1910 y 1913 se registró un evento de sequía a nivel regional.

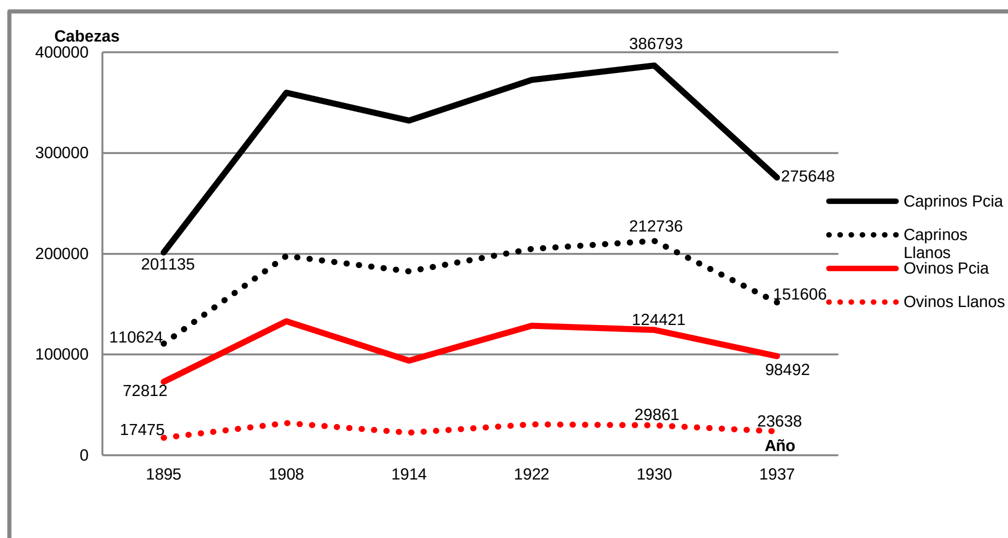


Figura 4: Evolución del ganado Ovino y Caprino. Elaboración propia.
Observación: La serie de Los Llanos es estimada.

La movilización hacia los obrajes promovió la apertura de huellas y caminos al interior del territorio que conectaban las estaciones del ferrocarril con las explotaciones del bosque, generando la red caminera.

El tránsito de las formaciones ferroviarias no sólo sirvió para transportar los productos forestales, sino que permitió la circulación de la población hacia centros más poblados, el relacionamiento con ellos y el abastecimiento de insumos, sobre todo los referidos a la alimentación y vestimenta de las familias, lo cual origina el asentamiento de

comerciantes en las poblaciones aglomeradas en las que tenían depósitos de mercancías, que en principio, distribuyeron de modo ambulante y luego, constituyeron negocios de ramos generales, con lo cual se establece en el territorio el comercio de insumos.

En relación con las actividades económicas, los arreos coexistían con la extracción de productos forestales hasta 1940. Durante la crisis mundial de 1930, en la cual Chile resuelve establecer una política proteccionista a su economía, disminuye paulatinamente hasta suspender definitivamente el comercio de ganado en pie con La Rioja en 1940. Esta medida desarticuló el mercado establecido, lo cual puede observarse en la disminución paulatina del número de cabezas de ganado bovino desde 1930 hasta 1940 (Figura 5).

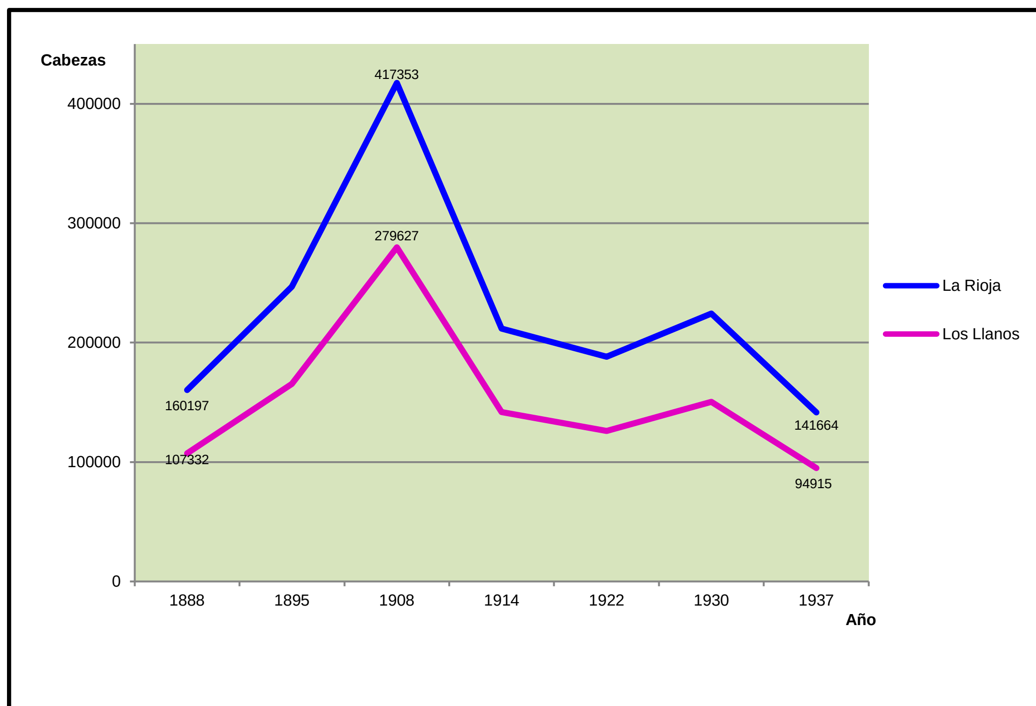


Figura 5: Evolución de la ganadería bovina a nivel provincial y en Los Llanos.
Elaboración Propia.
Fuente: DGEySI La Rioja.
Observación: La serie de Los Llanos es estimada.

El arreo de ganado es reemplazado por la extracción de productos forestales, promocionada por la construcción del ferrocarril y la actividad posterior que genera el establecimiento de este transporte.

En este periodo las actividades vinculadas a la agricultura son escasas. De las 2.448 explotaciones relevadas en el Censo Nacional Agropecuario de 1937, sólo 160 se registran la categoría uso del suelo para chacra[7] y huerta[8], abarcando 6.976 hectáreas en toda la región. El cultivo de chacra es el más importante ya que lo hacen 143 explotaciones agropecuarias.

En menor medida, pero no menos importante las familias dedicadas a la explotación forestal crearon una demanda gradual del consumo de carne local, lo cual evitó que esta actividad decline de manera precipitada y propició la organización de un mercado local de carne que reemplazó el decadente mercado exportador a Chile y además el consumo se vio fortalecido por el abastecimiento al personal abocado a la realización de otras obras relacionadas con la dotación de servicios públicos.

En 1901 se construye el tendido del telégrafo y entre 1907 y 1913 se efectúan los estudios de las obras hídricas de los diques de Portezuelo (Departamento Juan Facundo Quiroga) y Anzulón (Departamento A. Ortiz de Ocampo) para apoyar la actividad ganadera.

---

[7] El término "chacra" se utiliza en la región para designar el cultivo de pequeñas áreas bajo el sistema de secano, siendo las principales especies cultivadas maíz y hortícolas como zapallo, melón y sandía.

[8] La "huerta" es un sector aledaño a la vivienda familiar donde se cultivan especies hortícolas, frutales y aromáticas.

Las obras hídricas se construyen desde 1929 hasta 1938 y, en menor medida que el ferrocarril, emplearon mano de obra, fomentaron el comercio local de carne y con él, promovieron la radicación de familias en el medio contiguo a las ellas.

Estas obras son promovidas por el Ministerio de Agricultura de la provincia que se crea en 1904.

En 1927 el Ministerio de Agricultura promueve el régimen legal para la administración del agua de riego de estas obras y de las obras construidas en la Capital y región Oeste de la provincia mediante la Ley 466. Esta ley consagra el dominio estatal sobre el recurso hídrico de las obras de embalse.

El Ministerio de Agricultura es el primero que califica a la ganadería como principal actividad económica de la región de Los Llanos y considera que las acciones prioritarias que deben promoverse en torno a la actividad son la mejora genética y mejorar el nivel de instrucción de los propietarios de ganado para que adopten nuevos métodos de crianza.

La transformación del ambiente en torno al ferrocarril no tuvo precedentes en relación con la devastación de los recursos naturales.

La línea Serrezuela – Pie de Palo fue la que mayor influencia tuvo en la actividad forestal, desde 1910 y hasta

1960, se extrajeron en promedio 65.050 toneladas métricas por año, de madera dura en estado natural o convertido en carbón.

El abatimiento de las especies de maderas duras originó una mayor disponibilidad de luz, favoreciendo la colonización de especies arbustivas, muchas de las cuales desarrollan estrategias de protección que impide la alimentación del ganado bovino.

Por otra parte, para el asentamiento de los campamentos y hornos, se desmontaba y limpiaba completamente el suelo, compactándolo.

Estos lugares se iban corriendo a sectores cercanos al lugar de abatimiento, originando peladares en los cuales se iniciaban procesos de erosión que repercutieron en todo el ecosistema.

Otro efecto negativo fue el impacto en el establecimiento y permanencia de la fauna, tanto por destrucción de los sitios de nidificación y el aumento de la caza.

Para remediar esta situación en 1929 se sancionó la Ley 485 de regulación de la "Explotación de bosques" que obligaba a reservar una hectárea de monte por cada veinte hectáreas explotadas y a implantar la superficie desmontada con árboles. Esta medida no se cumplimentó.

Al final de esta etapa, se produce el cambio de la condición de peón a propietario de la tierra y, en consecuencia, se cuenta con la posibilidad de acumular capital, cuyo resultado es la colonización efectiva del territorio.

La subdivisión de las estancias y la explotación forestal originó tierras de menor calidad productiva, con un menor costo lo cual permitió la adquisición de fracciones de tierra con una superficie entre 50 y mil hectáreas como se muestra en la Tabla 17.

En muy pocas excepciones, se adquirieron mercedes completas como la de Desiderio Tello que se vendió con las 108 mil hectáreas originales.

Tabla 17: Número de Explotaciones según superficie

Departamento	1937						
	Total Explotaciones	Hasta 50ha	Hasta 1000 ha	Hasta 2500 ha	Hasta 5000 ha	Más de 5000 ha	S/determinar
Chamical	372	56	24	7	4	1	0
Gral. Belgrano	432	60	48	4	1	0	0
Gral. A. V. Peñaloza	225	49	8	1	0	3	0
Gral. J. F. Quiroga	177	0	110	7	1	0	3
Gral. A. Ortiz de Ocampo	446	98	72	12	4	3	1
Gral. San Martín	274	12	17	6	1	0	2
Independencia	49	5	36	1	0	0	0
R. V. Peñaloza	473	37	40	2	1	2	0

Elaboración Propia.

Fuente: CAN 1937.

En la Tabla 18 se muestra el régimen de tenencia de la tierra, observándose que la mayor parte corresponde a la categoría propietario.

Tabla 18: Número de Explotaciones por Departamento, según régimen de tenencia.

Departamento	1937			
	Total	Propietario	Arrendatario	Otras formas
Chamical	372	308	6	58
Gral. Belgrano	432	572	2	58
Gral. A. V. Peñaloza	225	187	8	30
Gral. J. F. Quiroga	177	7	0	170
Gral. A. Ortiz de Ocampo	446	350	8	88
Gral. San Martín	274	180	3	41
Independencia	49	2	1	46
R. V. Peñaloza	473	207	1	265

Elaboración Propia.

Fuente: CAN 1937.

Esta realidad posiciona a los nuevos dueños como decisores y la principal diligencia que emprenden en el papel de “dueños” está relacionada con la garantía del establecimiento en ese territorio de la familia y del ganado, por lo cual se promueven acciones destinadas al aprovisionamiento de agua que está vinculada al uso de

técnicas de captación de agua de lluvia o la búsqueda de agua freática por iniciativa privada, teniendo el apogeo el excavado de pozos veraneros y represas.

Otro hecho destacable es el cierre de las propiedades adquiridas y que marca el comienzo de la actividad de cría de ganado bovino y ello es posible, porque el ferrocarril provee alambre constituyendo un avance tecnológico para el ámbito rural.

Al final de esta etapa, cuando los hijos mayores formaban sus propias familias, se les cedía una fracción de tierra dentro de la propiedad de alguno de los padres de la pareja.

En la mayoría de los casos la familia paterna de la nueva esposa es la que lega este espacio donde se radica la nueva familia y comparte, con la familia dueña de la tierra, los lugares de pastoreo, abrevado e instalaciones, sobre los cuales las decisiones son administradas por el dueño originario de la propiedad, hasta la muerte de éste.

En Los Llanos de La Rioja la herencia de la tierra no tuvo un carácter patriarcal por el cual se destine la tierra al hijo varón mayor, con exclusividad.

Las políticas públicas referidas a educación muestran que entre 1900 y 1940 se crearon 463 escuelas en el ámbito provincial.

Todas estas escuelas eran primarias, excepto la escuela de nivel secundario ubicada en Olta (Departamento General Belgrano) creada en 1918.

Las escuelas primarias eran elementales y otras graduadas. Las creaciones de estas escuelas corresponden, en parte, a la política pública provincial y otras, comparten la política pública nacional, correspondiendo en este último caso al Plan Lainez.

La oferta de nivel secundario está enfocada a la formación de docentes de nivel primario y es exclusiva hasta el año 1970, que se crean otras instituciones del mismo nivel con asiento en el territorio.

No hay registros de participación civil como la formación de organizaciones vinculadas a algún sector de la sociedad.

En 1909 se sanciona la tercera Constitución provincial, estableciéndose la fórmula de gobernador y vice – gobernador, un representante cada 5 mil habitantes en la cámara de diputados y el voto secreto.

En este periodo hubo 11 gobernadores electos, que alternaron con dos gobernadores interinos y 15 gobernadores interventores. Sólo cinco de los gobernadores electos cumplieron la totalidad del mandato.

Todos los departamentos envían un representante a la cámara de diputados en los periodos en que el gobierno no estuvo intervenido y a diferencia del periodo anterior, los representantes de la cámara son ciudadanos de cada departamento.

Esta primera etapa -1900 a 1940- está marcada por la dispersión de la población en el territorio.

Esta dispersión no está relacionada con la disponibilidad de agua ni con la propiedad de la tierra, sino con la explotación forestal. Es decir que la colonización del territorio se origina en una actividad económica.

La principal actividad de la población de carácter económico del siglo anterior es reemplazada. Los habitantes de Los Llanos dejan de ser “recolectores de ganado bovino” para ser “extractores de productos forestales”, quedando la actividad de formación de tropas de ganado bovino como una actividad económica secundaria.

La actividad económica principal del periodo –explotación forestal- remarca las estratificaciones sociales, ya que el régimen de explotación forestal está basado en el régimen de la estancia y se hace a través de las figuras de los arrendatarios, medieros y peones, ya que muy pocos propietarios se dedican personalmente a las tareas de la explotación.

Este hecho refuerza la representación simbólica y cultural de la propiedad de la tierra como base de la producción e ingresos.

Esta situación es análoga a la explotación de los recursos de la segunda mitad del siglo anterior, los dueños de la tierra son los que encomiendan el desmonte desde una lógica de neto corte capitalista.

Como consecuencia de la rentabilidad del trabajo de peón en los obrajes y el ahorro, los habitantes traspasan la condición de peón a propietario de la tierra, colocando al factor tierra como el principal medio de movilidad social.

La ausencia de instituciones que registren, sancionen y refuercen los derechos de la tierra no solo pone en evidencia la ausencia de políticas públicas destinadas a la región, sino que caracteriza al mercado de tierras como informal.

Sin embargo, en esta etapa los poseedores de la tierra son "verdaderos dueños", ya que la tierra se adquiere mayoritariamente por compra y no por herencia.

Esta posición define el nivel de decisión sobre la utilización de recursos, siendo las decisiones en torno al aprovisionamiento de agua la más importante ya que dejan al estado de lado, para garantizar el recurso hídrico en los predios e invierten en obras de almacenamiento de agua.

También hay otras inversiones de este carácter como el cierre de las propiedades.

Es probable que esta decisión sobre aprovisionamiento del recurso hídrico por cuenta propia - sin mediación institucional- se origine porque las obras de los diques cuyo objetivo inicial es la promoción de la actividad ganadera, no cumplen con el mismo, porque la provincia les asigna como principal objetivo la dotación de agua a la población urbana.

Es decir que la propiedad de la tierra es el principal factor que define los niveles de decisión en torno a la actividad económica que reemplaza a la explotación forestal y está marcada por la continuidad de elementos del sistema colonial.

En casi toda esta etapa los habitantes se encuentran en un sistema que refuerza el posicionamiento "oligarquía – pobres rurales".

Sin embargo, al final de la etapa, el posicionamiento como dueños de la tierra les confiere a las decisiones un marcado carácter individual.

Este posicionamiento de los habitantes puede deberse a la falta de confianza en las decisiones estatales, que reafirma la postura de carácter individual como una medida de

protección, no solo del individuo sino de las posesiones adquiridas.

Esta postura también se ve reflejada en la falta de participación civil, no hay registros de formación de organizaciones sectoriales, lo cual también es reflejado en la baja capacidad para influir en la definición de políticas a nivel provincial para la región.

Son pasivos políticamente, en la sociedad provincial son percibidos como un obrero rural con tierras de origen social no oligárquico, que se equipara con la designación del siglo anterior de "pobres rurales".

Las decisiones sobre la ejecución de las políticas públicas también configuran asimetrías que colocan a la región en una posición subordinada con respecto a la capital, por ejemplo, las localidades de Los Llanos habían desarrollado una red de comunicación por huellas y caminos, que se desactiva con el establecimiento del ferrocarril, ya que casi todas estas localidades van a quedar ubicadas distantes de las nuevas localidades fundadas en torno a las estaciones del ferrocarril. De igual manera, el trazado de la ruta provincial presenta un diseño lineal norte – sur que vincula todas las localidades principales de cada departamento con la capital provincial y excluye las vinculaciones entre localidades departamentales o interdepartamentales, que es una clara

expresión de centralismo de la capital con respecto al interior y del modo en que se distribuye el poder.

En este primer tramo del Siglo XX, la posición de los habitantes frente al medio natural está determinada en base al origen del capital financiero alternando entre las posiciones de peón y propietario de la tierra-productor.

Entre 1900 y 1940, las transformaciones humanas y las efectuadas en el territorio están relacionadas con la construcción del ferrocarril y la decadencia de las mercedes.

Lo expresado permite determinar que los rasgos de la racionalidad de este periodo corresponden a una racionalidad económica de carácter liberal, que se asienta en las representaciones simbólicas (capital cultural socialmente legitimado) originadas en el Siglo XIX, tales como las concepciones de que la posesión de la tierra concedía prestigio social y constituía el elemento básico de distribución de poder y la aspiración de condiciones de igualdad.

Hasta el cambio de posición como propietario de la tierra (alrededor del año 1936) los habitantes no evidencian un cambio en la contemplación del medio natural con respecto al último período del Siglo XIX y se mantiene la percepción de perdurabilidad del recurso, a lo cual se suma que las decisiones de uso de los recursos naturales dependen del patrón (mediero y en un número reducido de casos del o

de los dueños de las explotaciones) generando un modo de uso del recurso (acción) donde prima la obtención del mayor provecho posible no sólo para compensar la inversión de capital, sino que se relaciona con estrategias de acumulación individual.

Esta acción de los pobladores tiene como fin alcanzar una posición ascendente que garantice la igualdad social y en el esfuerzo por controlar un espacio de vida y de obtención de recursos financieros, la escasez de capital cultural pone al medio natural como un medio para lograr un fin y no como parte integral del sistema.

Esta racionalidad considera al ambiente natural como un medio para lograr el fin y no como un fin en sí mismo, lo cual deja a la actividad forestal fuera de la definición de agro sistema propuesta en la metodología del análisis, ya que no se constituye como una actividad productiva, los decisores sólo consideran el flujo de salida (productos: leña o carbón extraído) pero no dan cuenta de un proceso de relacionamiento de los flujos del sistema con los niveles de stock y los elementos del sistema (recursos y entorno) para dar continuidad a la actividad. Todas las acciones se condicen con el carácter extractivo de la economía liberal.

Segunda Etapa Siglo XX

En la segunda etapa, entre 1941 y 1980, comienza la declinación de la actividad forestal, por la disminución de los árboles de gran porte y la distribución de gas envasado y el establecimiento de los servicios de energía eléctrica en los grandes centros urbanos, lo cual repercute negativamente en la demanda de leña y carbón como fuente energética.

Si bien la actividad forestal decae paulatinamente hasta 1950, continúa demandando volúmenes importantes de leña debido al déficit energético generado por la segunda guerra mundial y maderas de menor calidad requeridas por la promoción del desarrollo vitivinícola en las provincias cuyanas, en particular en San Juan a partir de 1940.

Esta actividad permite la explotación del fachinal (arbustos, árboles jóvenes y árboles enfermos o deformes) para la obtención de postes y rodrigones (varillas).

En 1937 la superficie forestal explotada en Los Llanos era aproximadamente de 591.587 hectáreas, las cuales se distribuyen como indica Tabla 19.

En 1947 este número vuelve a incrementarse en un 10% (650.148 hectáreas).

Tabla 19: Superficie Forestal Explotada (Ha).

Departamentos	1937	1947
Chamical	143.580	369.974
Gral. Belgrano	18.644	27.059
Gral. A. V. Peñaloza	0	14.314
Gral. J. F. Quiroga	0	70
Gral. A. Ortiz de Ocampo	72.889	119.120
Gral. San Martín	142.169	44.859
Independencia	102.845	9.426
R. V. Peñaloza	38.152	44.859

Elaboración Propia.

Fuente: CAN 1937 – 4° Censo General de La Nación 1947.

Con relación a la disponibilidad del factor tierra, en este periodo, prevalece la situación de las "sucesiones indivisas", originadas por la muerte de los primeros dueños, el alto costo de regularización dominial y los conflictos entre herederos de la tierra.

En el régimen de sucesión indivisa, los herederos conocen cabalmente los límites de la explotación mayor, pero no pueden tomar posesión certera de una parte de esta por la falta de acuerdos sobre la división de la propiedad e

infraestructura, principalmente la de almacenamiento de agua, sin embargo, el régimen no imposibilita la venta de tales posesiones, como tampoco imposibilita al gobierno el cobro de los impuestos. En la provincia de La Rioja se pagan impuestos territoriales sobre los cedulones existentes y varios herederos tributan a la misma vez sobre un mismo inmueble.

La venta de tierras por parte de los herederos de una sucesión indivisa genera el régimen de "derechos y acciones".

La diferencia existente entre el número de explotaciones y el porcentaje de estas hasta 500 hectáreas y 400 hectáreas respectivamente, en los censos Nacionales Agropecuarios del año 1947 y 1969, muestran la atomización de las explotaciones originales.

En 1947 el número de explotaciones en la región de Los Llanos era 2.513, de este total el 25%, representa las explotaciones con una extensión de hasta 500Ha.

En el año 1969, el número de explotaciones asciende a 3.672 y el 79% de este total son explotaciones de hasta 400Ha.

El mayor impacto de esta situación de división de la tierra ocurre sobre los recursos productivos, ya que los sucesores tienen dificultades para acordar las pautas de distribución y manejo de la propiedad como una sola unidad productiva, adoptando cada heredero o nuevo dueño, el

comportamiento de poseedor único, lo que reduce la capacidad de sustentabilidad del territorio, al ser explotado por todos los sucesores.

Tiene similares consecuencias, la cesión de una fracción de tierra a alguno de los hijos cuando forman sus propias familias (práctica arraigada desde años anteriores).

No todos los hijos pueden entrar en este sistema, debido a que el mayor número de propietarios tienen explotaciones con superficie reducida (hasta 500 hectáreas) y esta distribución conlleva a una disminución de la disponibilidad de los recursos para el desarrollo de una actividad productiva rentable, ya que estas son dependientes de la vegetación nativa como recurso forrajero, la superficie de tierra requerida depende del estado y/o condición de este recurso, así un estado deteriorado se corresponde con un menor rinde productivo.

Esta interpretación cobra importancia porque permite explicar en parte el origen de las migraciones.

Los hijos de las familias establecidas en el medio rural alcanzan la adultez y comienzan a formar sus propias familias y la demanda se centra en la búsqueda de estrategias para asegurar la reproducción familiar de esta generación.

Las familias rurales y urbanas se reducen a un promedio de cinco miembros, que se circunscribe al núcleo

primario y tres hijos, de los ocho hijos promedio que nacieron en ella.

La migración a la capital provincial u otros centros urbanos importantes de parte de los miembros de las familias es la estrategia utilizada para solucionar la situación generada por la disponibilidad de tierra y la decadencia de la actividad económica basada en la explotación forestal.

La principal motivación de la migración se origina porque los miembros jóvenes atraviesan un periodo crítico originado por la falta de empleo y con ello, de recursos económicos.

En algunos casos, una vez que los miembros migrantes se establecen y estabilizan laboralmente, contribuyen a la economía familiar por el envío de dinero y remesas.

En otros casos, las familias asumen esta inversión como una estrategia de acrecentamiento del capital cultural que asegura la obtención de un espacio laboral estable para estos miembros.

Esta etapa coincide a nivel nacional con el periodo de desarrollo industrial que reúne algunas de las condiciones para que los miembros de la población migren a lugares donde se encuentran a disposición los recursos que en su lugar

de origen se consideran escasos como volumen de la demanda de trabajo, mejores salarios y disponibilidad de capital.

En el caso de las familias con recursos monetarios, envían a sus hijos para completar los estudios secundarios, lo cual es una exclusividad de las hijas o hijos menores ya que, en general los hijos mayores se han emancipado.

En la región, no se observan diferencias en relación con el género, tanto las mujeres como los varones pueden acceder al estudio.

En general, la migración para completar los estudios es a la Capital provincial, Olta o Córdoba.

En Los Llanos, había una sola escuela secundaria ubicada en la Localidad de Olta, Departamento General Belgrano.

Cualquiera sea el destino elegido para estudiar, en general se completa la escuela secundaria. Las hijas mujeres estudian para docentes y los varones completan los estudios en escuelas técnicas para luego emplearse en las fábricas. Muy pocos de los que finalizan el nivel secundario ingresan y completan estudios universitarios.

Tanta es esta demanda educativa, que en 1960 la provincia funda para la Capital provincial los profesorados de francés, inglés, geografía, filosofía y psicopedagogía como secciones en las escuelas establecidas. También crea la

escuela de Ciencias Económicas, escuela de Topógrafos y la escuela de Diseño y Técnica Artesanal, todas ubicadas en la capital provincial.

A partir de mediados de 1970 se crean en la región las escuelas secundarias con asiento en los diferentes departamentos en la modalidad comercial o bachiller. Sólo se crean dos escuelas técnicas con orientación industrial.

En 1972 se crea la Universidad Provincial de La Rioja, que en el año 1973 establece una sede en la región ubicada en Chamical y con una oferta relacionada con el manejo de los recursos naturales.

Al final de la etapa, coexisten en el territorio familias de núcleo estricto, familias nucleares y familias extendidas, éstas últimas, compuestas por el núcleo primario, los nietos y en algunos casos, por personas sin vínculo de parentesco que ayudaban en las tareas a cambio de albergue y comida.

En la Figura 6 se presenta la evolución de la población.

En esta etapa los departamentos Chamical y Rosario Vera Peñaloza muestran crecimiento en el número de habitantes, sin embargo, este crecimiento se concentra en la cabecera departamental.

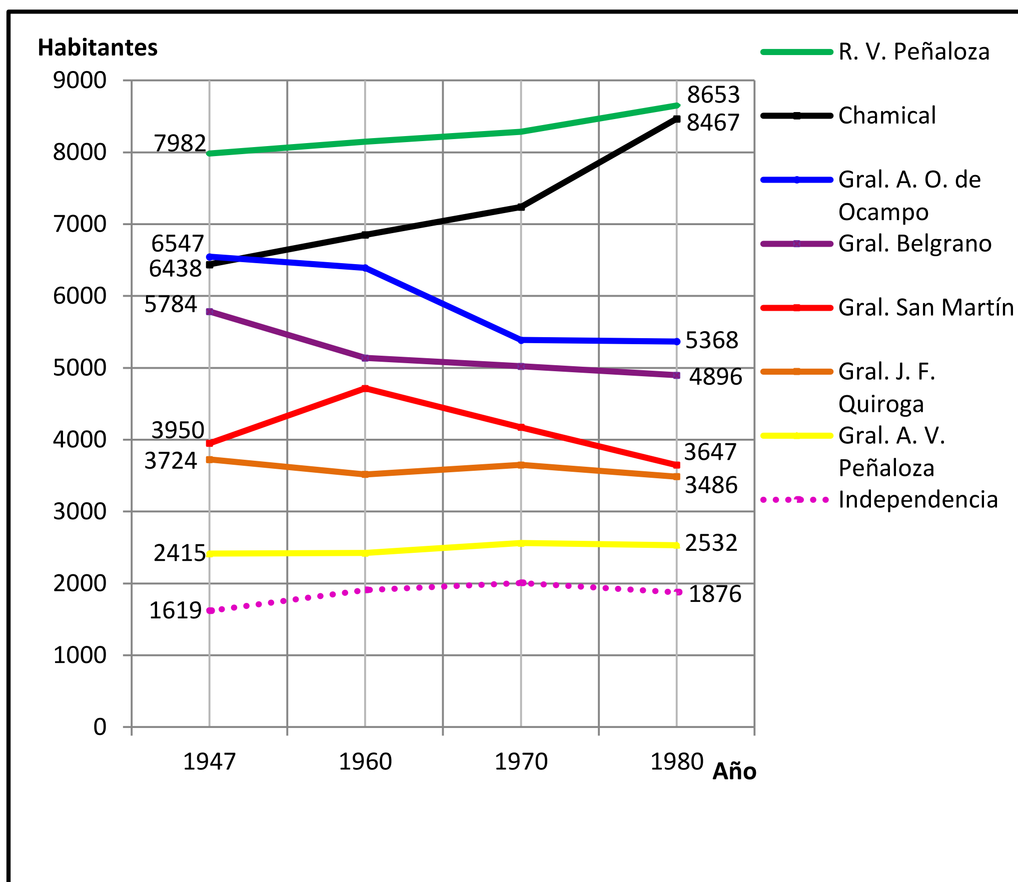


Figura 6: Evolución de la Población por Departamentos.

Elaboración Propia.

Fuente: DGEySI – La Rioja

En esta etapa, gran parte de la población que trabajaba en los obrajes de explotación forestal se establece definitivamente en el interior del territorio de Los Llanos debido a la adquisición de la propiedad de la tierra y recurren a la ganadería como actividad sustitutiva de la explotación forestal.

La mayoría de los nuevos dueños de tierra crían cabras, vacas y ovejas –Figura 7-

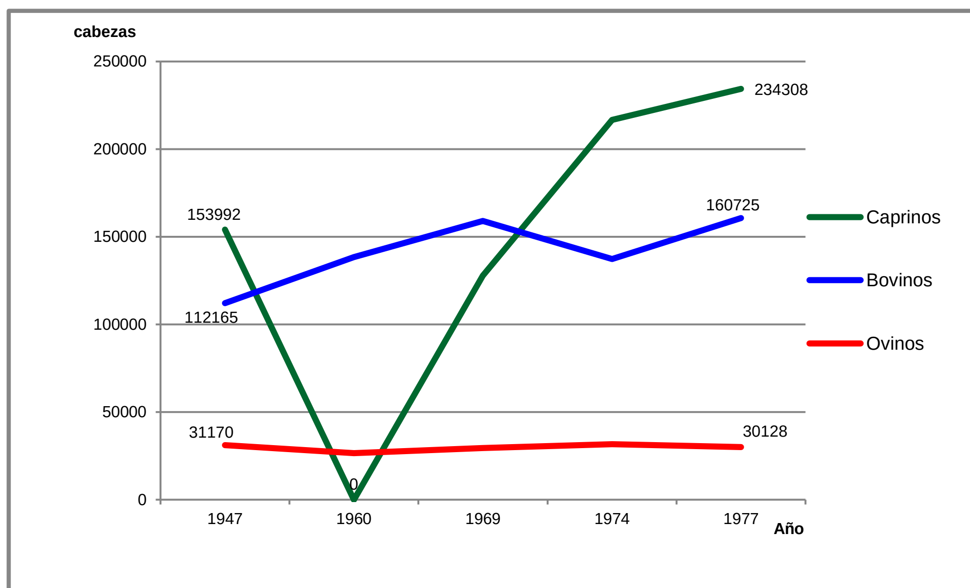


Figura 7: Evolución del Ganado Caprino, Ovino y Bovino en la Región

Elaboración Propia.

Fuente: DGEySI – La Rioja

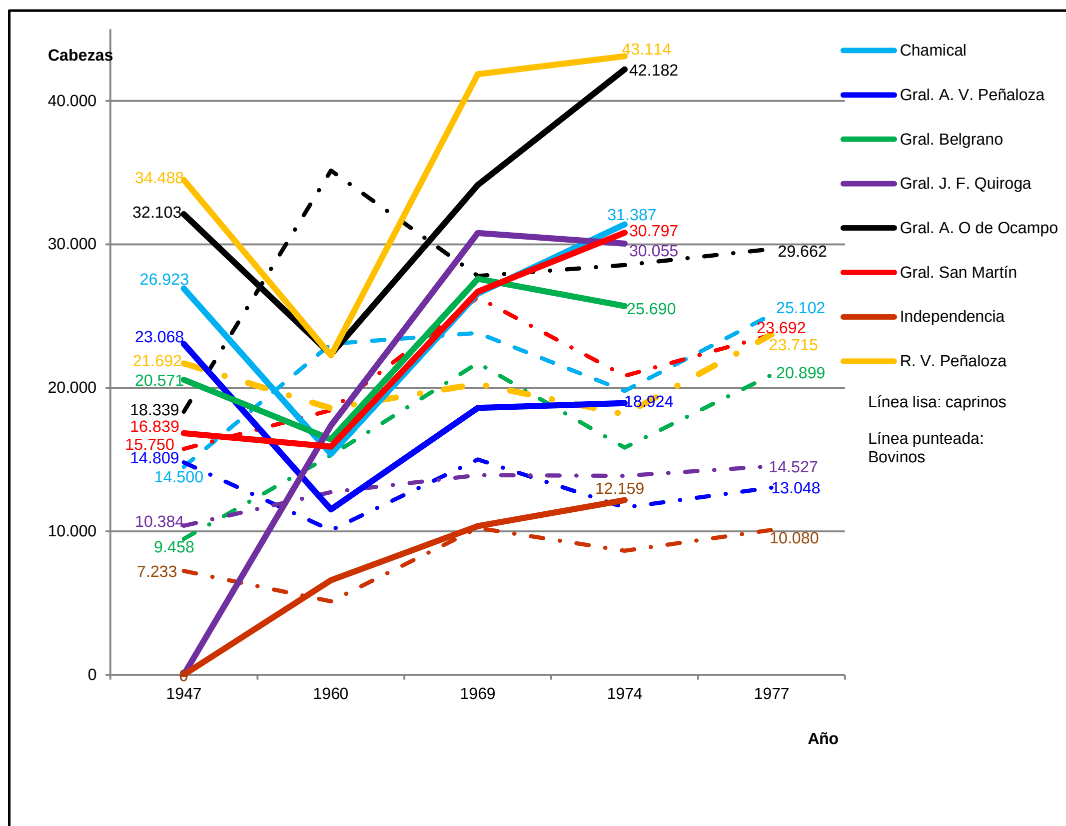
Observación: El valor 0 de la serie Caprinos para1960, significa sin dato.

El ganado bovino cobra importancia impulsado por la representación simbólica de estatus que tiene implícita esta actividad al igual que la posesión de la tierra, por la difusión del modelo productivo pampeano a través de los medios de comunicación o por los productores con grandes extensiones que aspiran situar nuevamente las estancias en ellas.

La ganadería caprina crece como actividad de autoconsumo familiar.

A partir de 1970 los productores se insertan en el mercado a través de intermediarios representados por el "cabritero".

En la figura 8 se muestra la evolución del ganado caprino y bovino.



<u>Figura 8</u>: Evolución del Ganado Caprino y Bovino por Departamento

Elaboración Propia.

<u>Fuente</u>: DGEySI – La Rioja

A partir de 1950 el número de cabezas ovinas comienzan a disminuir (Figura 9), ello ocurre porque los productos industriales como las fibras sintéticas desarrolladas en el periodo post guerra, ocupan el mercado de lana, provocando a nivel país el estancamiento de este y ello elimina paulatinamente la necesidad de la cría de ovejas, las cuales sólo quedan para la producción de lana utilizada en el ámbito familiar (confección de caronas, peleros y ponchos). Por otra parte, los hábitos de pastoreo ovinos son compartidos con los bovinos provocando la competencia por los recursos forrajeros.

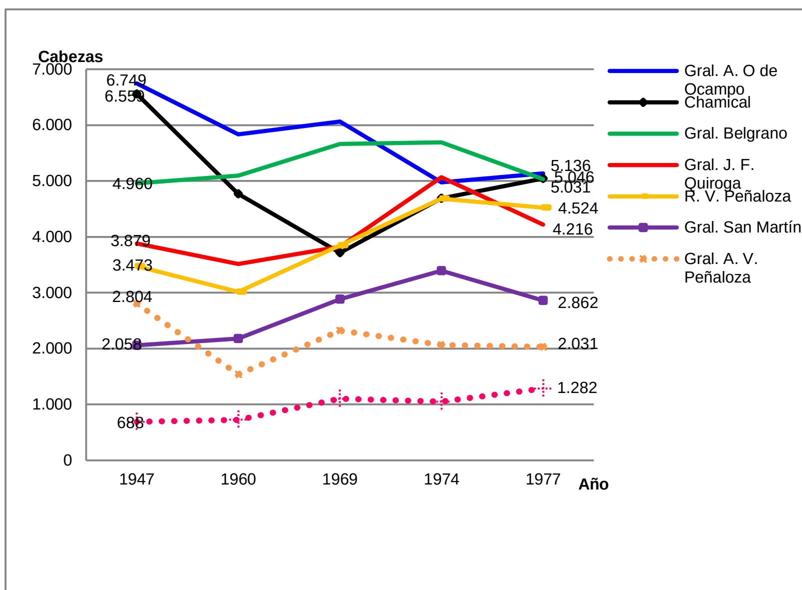


Figura 9: Evolución de Ganado Ovino por Departamento

Elaboración Propia.

Fuente: DGEySI – La Rioja

En el plano político, la región de Los Llanos es calificada como "ganadera", al igual que a finales del siglo XIX y en el periodo 1900 - 1930.

En 1950, en base al Plan de Activación Económica se establece la colonia agrícola en el departamento General A. Ortiz de Ocampo destinada al cultivo de olivos, parcelando aproximadamente 600 hectáreas en 33 fincas de 16 hectáreas cada una, dotadas con casa y cierre perimetral.

Los adjudicatarios de las fincas eran originarios de otras provincias, en su mayoría, de la Provincia de San Juan.

Siguiendo este mismo plan, en 1965 se crea la colonia agrícola “El Cisco” en el Departamento General Belgrano, compuesta por seis lotes de 30 hectáreas cada una.

Con estas medidas, se instala en la región de Los Llanos la producción de cultivos como actividad económica, ya que, con anterioridad a estas fechas, el único cultivo que se realizaba eran las denominadas “chacras” donde se sembraba maíz y zapallo cuyo carácter era errático según disponibilidad de las lluvias.

En estas colonias se establecen cultivos perennes de especies frutales como olivo, vid, membrillo, damasco, cítricos y dátil, esta última especie solo se cultiva en el Departamento Independencia. Los cultivos anuales corresponden a la categoría chacra. La distribución de la superficie cultivada se muestra en la Tabla 20.

Tabla 20: Superficie (ha) cultivada por Departamento en 1947.

Departamento	Cultivos permanentes	Cultivos anuales
Chamical	134	354
Gral. Belgrano	233	212
Gral. A. V. Peñaloza	156	218
Gral. J. F. Quiroga	10	42
Gral. A. Ortiz de Ocampo	39	196
Gral. San Martín	1.239	127
Independencia	2	4
R. V. Peñaloza	59	89
Total Los Llanos	**1.872**	**1.242**

Elaboración Propia.

Fuente: 4° Censo General de la Nación 1947.

En 1974 la superficie cultivada varía en relación a lo expuesto precedentemente, incrementándose la superficie cultivada en las colonias por la incorporación de cultivos hortícolas anuales como tomate, pimiento, cebolla y algodón.

La categoría de cultivos en secano (chacra) se incrementa porque incorpora el cultivo de especies forrajeras, principalmente sorgos, como se muestra en la Tabla 21.

Tabla 21: Superficie (ha) cultivada por Departamento en 1974. Elaboración propia.

Departamentos	Permanentes					Anuales hortícolas					Anuales en secano					
	Vid	Olivo	Nogal	Dátil	Otros	Tomate	Pimiento	Cebolla	Algodón	Otros	Zapallo	Maíz	Sorgo granífero	Sorgo forrajero	Alfalfa	Otros
Chamical	7	4	0	0	5,5	0	6	0	0	16	56	284	0	108	26	34
Gral. Belgrano	8	20	0	0	9,5	9	16	14	0	10	58	282	41	94	0	8
Gral. A. V. Peñaloza	1	0	15	0	6	0	0	0	0	11	30	136	0	0	7	4
Gral. J. F. Quiroga	1,5	9	8	0	11	0	0	0	0	0	38	408	6	86	0	2
Gral. A. Ortiz de Ocampo	225	100	0	0	5	6	6	3	24	4	103	297	60	71	5	53
Gral. San Martín	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	41	245	4	0	393	0
Independencia	1	4	0	45	2	0	0	0	0	0	6	26	0	0	59	1
R. V. Peñaloza	3	0	0	0	4	0	0	0	0	5	28	192	0	47	99	2

Fuente: 4° Censo General de la Nación 1947.

En esta etapa, se establecen en la provincia dos organismos destinados a resolver las problemáticas relacionadas con la propiedad de la tierra y la falta de tecnología del sector productivo.

En 1967 se crea el Instituto de Mercedes y Tierras Indivisas (IMTI), cuyos objetivos eran relevar el catastro físico para solucionar los problemas de tierras indivisas y campos comuneros y parcelar para redistribuir la población rural que se dedicaba a “criar ganado en condiciones de mínima subsistencia”. En la actualidad esta institución se denomina Instituto de Minifundio y Tierras Indivisas.

En 1976 se sanciona la Ley 22021 de desarrollo económico, que determina un régimen de exenciones, diferimientos impositivos y franquicias orientada a inversionistas para promocionar la economía vinculada al sector industrial, agropecuario y turístico.

En 1978 se emplaza el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

En este periodo, ejercieron el cargo de gobernador 31 mandatarios, de los cuales sólo ocho fueron electos y el resto, ejerció esta función como interventor.

De los ocho gobernadores electos, sólo un gobernador pudo completar su mandato. No hay gobernadores re – elegidos.

Como corolario de esta etapa, se establece la cría de ganado como actividad económica principal. La extracción de productos forestales toma un papel secundario en el aporte de ingresos debido a su decadencia.

Sin embargo, a finales de esta etapa, la actividad económica de cría de ganado va a verse afectada principalmente por el tamaño de la superficie de tierra ya que la mayoría de las explotaciones tienen tamaños menores a las mil hectáreas y por la calidad de los recursos naturales que les quedan después de haber explotado el estrato arbóreo.

El principal efecto de esta declinación de la actividad económica es el éxodo de parte de los hijos y esta situación nuevamente influye sobre la explotación ganadera en dos planos. Por un lado, la migración de algunos hijos causa la disminución en la disponibilidad de mano de obra y por otro, se interrumpe la trasmisión del "saber hacer del trabajo rural".

En estas circunstancias el factor decisivo para la continuidad a través del tiempo de la actividad ganadera como principal actividad económica, está relacionado con la incorporación de técnicas de manejo para optimizar los recursos escasos que tienen para desarrollar el proceso

productivo. Sin embargo, la única inversión tecnológica, está representada por las mejoras genéticas que son introducidas a los rodeos por los productores con mayor superficie, en el caso del rodeo bovino o por “el cabritero”, en el caso de la actividad caprina.

La creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria es probablemente la mejor intención, pero en esta etapa la institución se está instalando en el territorio.

El establecimiento de las políticas públicas en torno a las actividades económicas de la región está caracterizado por la ausencia de un eje aglutinador que permita la organización de una actividad económica y sólo se legislan hechos aislados, no integrales.

De manera que esta situación se vuelve determinante en las posibilidades de subsistencia de las familias en base a la ganadería como actividad.

La creación de escuelas tiene como objetivo principal la formación de peritos mercantiles, bachilleres y técnicos con orientación al sector industrial.

Esta formación escolar corresponde a la política de desarrollo nacional que enfoca la educación en estos planos para obtener mano de obra calificada para el desarrollo del sector industrial y administrativo, pero no es consecuente con la actividad económica más auténtica y equilibrada en el

contexto social que alcanzan los habitantes de la región en esta etapa.

La creación de instituciones como el Instituto de Minifundio y Tierras Indivisas no modificó sustancialmente la política de tierras, el mercado continuo con la característica de informal porque los nuevos dueños no tuvieron la posibilidad de registrar la titularidad de sus tierras.

Este hecho está vinculado a la irregularidad de los procedimientos estatales que se caracterizan por altos niveles burocráticos y altos costos en la fase de transferencia o regularización del dominio que provoca en los propietarios una pérdida de confianza en el rol del estado como garante de sus derechos en este aspecto.

Esta situación sostiene una desigualdad concreta, ya que sólo los propietarios de explotaciones de mayor tamaño tienen títulos de la tierra.

Los propietarios de pequeñas superficies sólo pueden probar dominio, pero no la titularidad de la tierra porque carecen de escritura y se agrava, porque no hay decisión de traspaso de la tierra a la siguiente generación mientras el propietario vive, sino que el traspaso es tardío porque ocurre por la muerte de los dueños.

Esta situación tiene como resultado, herederos de edad avanzada o que estén abocados a otras actividades.

Nuevamente, la posesión de la tierra no es suficiente para que los propietarios puedan tomar decisiones claras con relación a un sistema productivo y tampoco tiene las condiciones legales para acceder a las políticas de financiación.

La continua postergación de gran parte de la población de la región con respecto a la Capital provincial y la inestabilidad política originada en el derrocamiento del gobierno –durante este periodo de cuarenta años hubo treinta y un gobernadores-, evidencia una falta de cohesión social e imprime a los habitantes una idiosincrasia individualista.

El posicionamiento de los pobladores frente al territorio –en tanto ambiente- continúa sin considerar a los elementos de este como seres vivos, es decir que no han desarrollado una visión ecológica, sino que consideran los recursos como insumos que reditúan bienes financieros.

Aun cuando crían ganado, hay un gran distanciamiento de los fines de las familias del fin de un agro sistema planteado en el marco teórico, ya que la actividad no es visualizada como una unidad productiva y no se observa una lógica de toma de decisiones y de aplicación de las mismas en torno a un proceso productivo, por ejemplo: los hijos se envían a estudiar, pero las carreras seleccionadas no están vinculadas con el agro, en este sentido la acumulación

de capital cultural no tiene como fin mejorar las condiciones productivas.

La selección de estrategias (intenciones y motivos) no sólo se vincula a la obtención de recursos financieros, sino también al mantenimiento de una posición social de carácter igualitario lograda con la posesión de la tierra (no importa si la calidad de la tierra es buena o no, importa tener tierras) que es reemplazada por la cría de vacas, -a mayor cantidad de cabezas, mayor prestigio por ascender a la categoría de "*hacendado*"- y por la obtención de un título de los hijos, ya que quién envía un hijo a estudiar es porque tiene los medios para hacerlo y por otra parte, el progenitor es "*reconocido por lo que su hijo es*" gozando de buen trato social, crédito, etcétera, todas las cuales se cimientan en elementos de reproducción social.

Desde esta última posición las posibilidades de subsistencia de las familias y la reproducción de esta como institución de resguardo, son el fin.
Las acciones son el uso circunstancial de cualquier recurso.

Tercera Etapa del Siglo XX

La tercera etapa abarca el periodo entre 1981 y 2010. En la Figura 10 se ilustra la evolución de la población en la región.

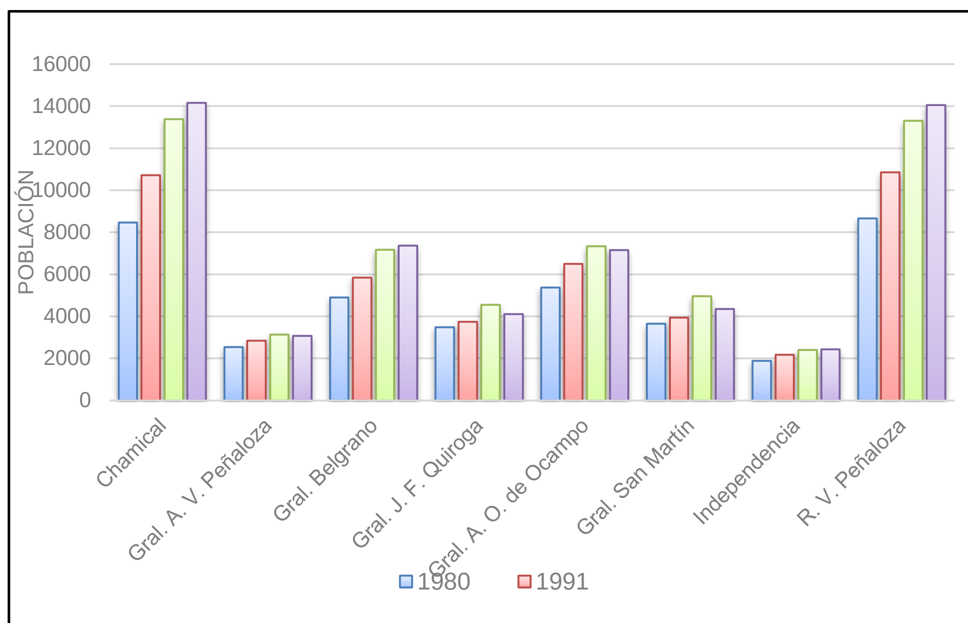


Figura 10. Evolución de la población en el periodo 1980 – 2010. Elaboración Propia.

Fuente: Censos Nacionales de Población.

La distribución de la población rural y urbana de la región comparada con la población provincial al final de esta etapa se muestra en la Figura 11.

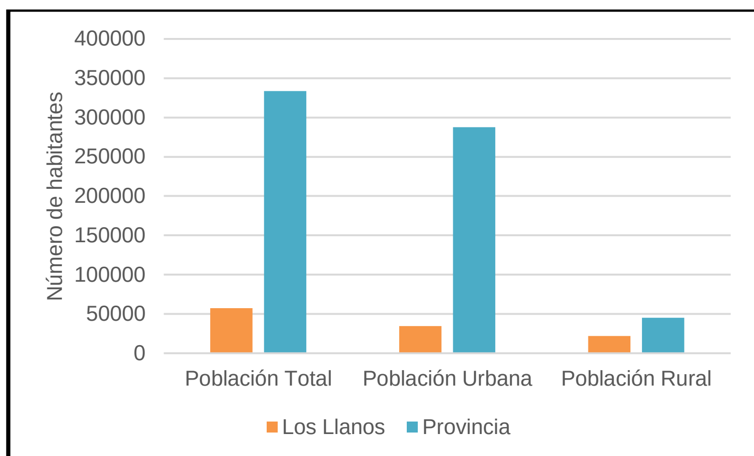


Figura 11. Población rural y urbana provincial y de la región de Los Llanos en 2010.

Elaboración Propia.

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010.

La elaboración de la Figura 11 se basa en los datos del Censo Nacional de Población 2010 y estos datos consideran como parte de la población rural, las localidades cuyo número de población abarca hasta 2 mil habitantes, por lo que se engloba en ellas a localidades que son urbanas.

La Figura 12 muestra la variación de la población rural, considerando la población aglomerada en localidades de hasta 200 habitantes y la población dispersa localizada en parajes o puestos.

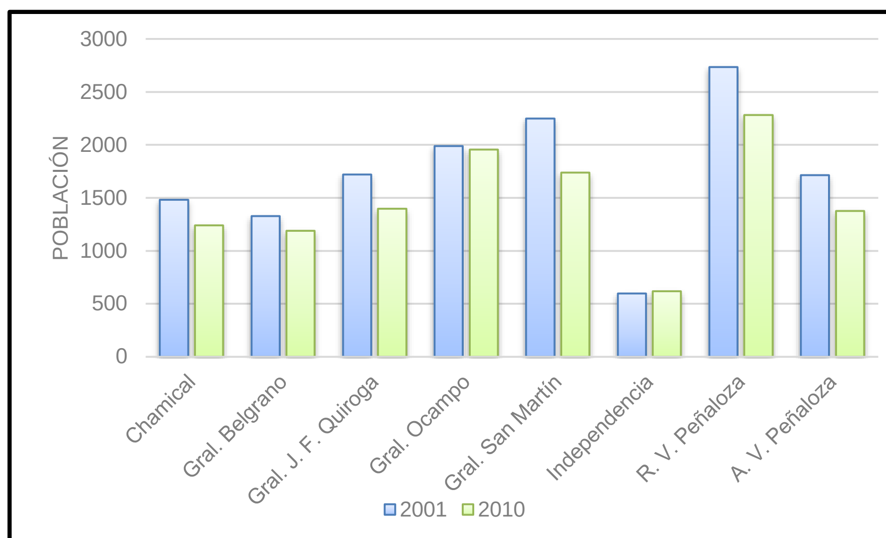


Figura 12. Variación de la población rural entre 2001 - 2010, excluyendo las localidades urbanas de hasta 2000 habitantes.

Elaboración Propia.
Fuente: DGEySI – La Rioja

En la región el número promedio de miembros de las familias se reduce a cuatro.

Los tipos familiares rurales se diversifican siguiendo una modalidad similar a las familias urbanas de los grandes centros poblados, incluyendo familias en expansión, en fisión, de reemplazo y al final del periodo, aparece la categoría unipersonal.

La familia unipersonal en el ámbito rural tiene el género masculino como dominante.

En las familias rurales la reducción de los miembros se debe a la migración de una parte de la familia a los centros urbanos en torno al objetivo de alcanzar un nivel educativo

mayor al que tienen disponible en su ámbito donde los establecimientos educativos ofrecen generalmente el nivel primario y, excepcionalmente, el nivel inicial y parte del primer ciclo del nivel medio.

En 1980, el empleo público promedio en la región alcanzaba el 1,4%. En 1990 se incrementó hasta alcanzar un promedio del 13,8%, siguiendo un comportamiento análogo a la variación del empleo público provincial que en 1991 alcanzaba el 40% del total de la población provincial registrada como empleada (Alasino, C., 1996).

En el año 2010, en la región la ocupación de la población económicamente activa alcanzó el 94%, siendo la principal actividad el empleo público. En este año, la provincia tenía 29.900 empleados públicos, lo que representa 84 empleados públicos cada mil habitantes.

Las actividades económicas secundarias como la cría de ganado caprino y -en menor medida- ovinos, son las actividades productoras de bienes para el mercado. Estas actividades son desarrolladas por las mujeres de las familias rurales, que son los miembros que permanecen en el predio (Figura 13).

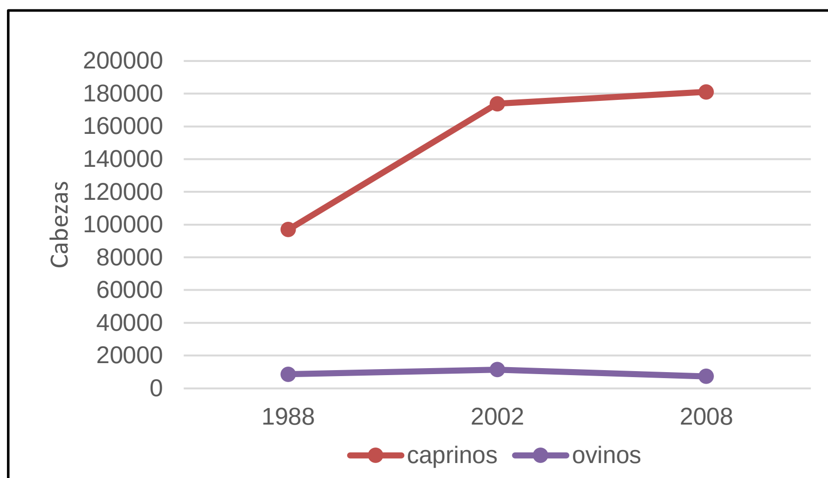


Figura 13. Existencias de ganado caprino y ovino en el periodo 1988 – 2008

Elaboración Propia.
Fuente: Censos Nacionales Agropecuarios 1988, 2002 y 2008.

En la Figura 14 se muestran los valores referidos a la cantidad de ganado bovino.

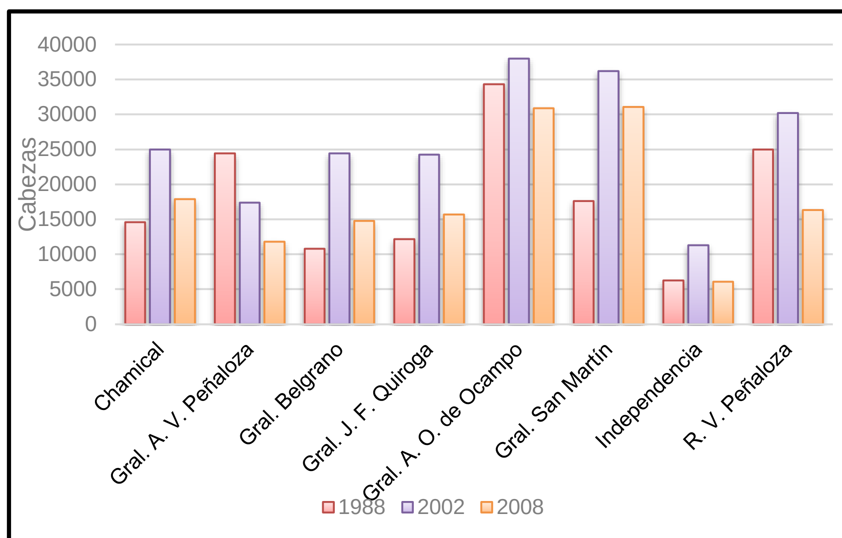


Figura 14. Existencias de ganado bovino entre 1988 – 2008

Elaboración Propia.

Fuente: Censos Nacionales Agropecuarios 1988, 2002 y 2008.

La tabla 22 expone la superficie con cultivos y las principales especies cultivadas en la región.

Tabla 22. Superficie cultivada según especie en la región de Los Llanos para el periodo 1988 - 2008.

Departamento	1988						2002					2008				
	Permanentes				Anuales		Permanentes			Anuales		Permanentes			Anuales	
	Forrajeras	Olivo	Otros frutales	Dátil	Forrajeras	Huerta/ chacra	Forrajeras	Olivo	Otros frutales	Forrajeras	Huerta/ chacra	Forrajeras	Otros frutales	Olivo	Forrajeras	Huerta/ chacra
Chamical	350	14	9	0	118	138	4722,9	104	44,5	2,5	78,8	7.966,9	16	0	0	11
Gral. A. V. Peñaloza	50	0	0	0	3	8	355	0	0	0,5	40,3	414,15	0	0	0	6
Gral. Belgrano	443	1	18		944	233	1138,5	1,5	0	134	24,6	2.556,5	44,6	0	9	0,5
Gral. J. F. Quiroga	115	0	17	0	16	175	663,9	0,6	0,7	80,7	105	140.8	31,7	0	7,2	41,6
Gral. A. Ortiz de Ocampo	63	244	56	0	95	3	1244,9	346,3	0	0	68,4	1.671,1	0	385,7	34,5	22,8
Gral. San Martín	116	5	0	0	16	178	2260,8	0,2	4,4	16	53,6	5.714	0	0,5	51	1
Independencia	15	0	0	25	0	2	154,6	4,2	21,3	10,2	13,6	581	0	0	0	0
R. V. Peñaloza	0	0	7	0	0	0	4147,4	1	1	57,8	1,8	3.047	26,9	0	9,1	3
Total Los Llanos	1152	396			1192	737	14688	529,7		301,7	386,1	21950,6	505,4		110,8	85,9

Elaboración propia.

Fuente: Censos Nacionales Agropecuarios 1988, 2002 y 2008.

En relación a la variación de la superficie implantada con olivo de los periodos presentados en la Tabla 22 con respecto a la presentada en la Tabla 21, es necesario hacer notar que no corresponde exclusivamente al cultivo emplazado en las colonias creadas en la etapa anterior, sino que, a la superficie existentes en ellas, se suma la superficie de pequeños lotes urbanos con el cultivo, principalmente ubicados en la Localidad de Catuna y La Totorita (Departamento A. Ortiz de Ocampo).

Las colonias creadas en la etapa anterior no ampliaron su área cultivada con olivos. En 2019 sólo 23 fincas tienen plantas de olivos en producción con una superficie cultivada total de 78 hectáreas.

Las familias rurales y urbanas adoptan como actividades la extracción de leña y la explotación de especies de la flora local como productos base para la producción de yerba mate, utilizando el arbustal natural como recurso para incrementar los ingresos.

Las especies de jarilla (*Larrea spp.*) se arrancan y se trozan hasta obtener pedazos pequeños o “chip” que luego se venden a un acopiador con destino en las provincias del litoral para “engordar” la yerba mate. En otros casos, siguiendo la misma modalidad se arrancan las plantas del género *Lippia* o

"poleos" cuyo destino es el enriquecimiento de las yerbas compuestas.

La Tabla 23 muestra los registros de venta de leña de algunos años de la etapa 1980 – 2010. Para el resto de las especies no se encontraron registros de volúmenes de extracción.

Tabla 23. Volumen de leña extraída para la venta en la etapa 1980 – 2010 (Tm/ año).

Año	1980	1981	1982	2004	2006	2009	2010
Leña	27.499	30.312	28.345	31.741	24.842	21.439	24.213

Elaboración propia.

Fuente: Instituto Forestal Nacional.

El número de explotaciones agropecuarias y la situación de tenencia de tierra se muestran en la tabla 24.

Tabla 24. Distribución de las explotaciones agropecuarias y superficie de la tierra en Los Llanos de La Rioja,
Según el régimen de tenencia.

Régimen de Tenencia	Cantidad	1988	2002	2008
Propias*	EAPs	1 045	1 536	1 691
	Superficie	1 317 028	1 771 242	1 503 512
Sucesión Indivisa	EAPs	540	371	313
	Superficie	549 846	397 354	366 746
Arrendatario	EAPs		17	11
	Superficie	10 460	58 241	69 590
Aparcería	EAPs		6	6
	Superficie	113	1 087	6 172
Contrato accidental	EAPs		0	0
	Superficie	100	0	0
Ocupación con permiso	EAPs		66	41
	Superficie	22 155	29 084	43 218
Ocupación de hecho	EAPs	0	13	31
	Superficie	0	2 687	30 043
Otros	EAPs	0	8	1
	Superficie	0	6 104	1,1

Elaboración propia.

Fuente: Censos Nacionales Agropecuarios 1988, 2002 y 2008.
Observaciones: *Propias no significa con título

En 1996 el estado provincial pone en vigencia el Decreto 1211/96 y la Resolución 465/96, que complementan la Ley 22021/1979 y establecen las condiciones de acreditación de inversiones y el saneamiento de las tierras adquiridas para inversión.

En el año 2000 se aprueba la Ley 6920, cuyos principales objetivos son el saneamiento de títulos de poseedores de predios urbanos y rurales, organizar el ordenamiento del minifundio para transformarlo en unidades económicas agropecuarias, parcelar y adjudicar tierras fiscales y regularizar los títulos de dominio existentes.

Al final de esta etapa, los establecimientos con grandes extensiones de tierra y las parcelas de las colonias, se ponen en venta. En la mayoría de estos casos los compradores están radicados en otras provincias o son extranjeros.

El mercado de tierras tiene el mismo comportamiento que en la etapa anterior, en los casos en que se venden o adquieren tierras, la transacción tiene carácter irregular e informal en relación al dominio, se venden "derechos y acciones" y los compradores sólo obtienen del vendedor un certificado de compra – venta. Excepto cuando los propietarios de las parcelas de las colonias venden su tierra y los propietarios de predios de gran superficie, los cuales tienen títulos. Sin embargo, en esta etapa el mercado de tierras presenta pocos compradores que van adquiriendo todas las pequeñas fracciones aledañas que se venden a muy bajo costo, lo cual podría originar nuevos dueños con grandes superficies.

En torno a los productos primarios de las actividades económicas, las familias desarrollan vínculos constantes en el

tiempo de carácter unidireccional en base a las transacciones económicas con pocos protagonistas. Las redes están compuestas por el cabritero, revoleadores de hacienda, vendedores ambulantes, consumidor final, y los comerciantes locales.

A partir de 1983, la provincia tuvo siete gobernadores, de los cuales cuatro fueron gobernadores electos y tres fueron gobernadores interinos que reemplazaron a los gobernadores electos cuando renunciaron para acceder a otros cargos. Todos los gobernadores electos finalizaron sus mandatos y dos de ellos se re – eligieron en tres oportunidades. Todos los gobernadores pertenecían al mismo partido político.

En la región, todos los departamentos fueron gobernados por intendentes electos y el poder legislativo estuvo representado por diputados provinciales y concejos deliberantes.

La mayoría de los intendentes fueron re – electos en sus cargos hasta tres veces consecutivas y cuando la constitución no permitió re – elección para el poder ejecutivo, ocuparon el cargo de diputados. De igual manera, ocurrió con los diputados provinciales.

A partir de 1983 se organizan las Sociedades Rurales, promovidas externamente, desde los organismos

gubernamentales relacionados con el sector agropecuario debido a las exigencias de los bancos externos de la presencia de organizaciones no gubernamentales para compartir la administración de los fondos otorgados a la provincia. Estas organizaciones se conforman con escasa participación de los productores, siendo mayoritarios los denominados “medianos productores” y se encargan de la aplicación de los programas gubernamentales como los programas de sanidad, programas de excavación de represas, rolado y sembrado de pasturas, entre otros.

A partir de 1990, surgen los programas de desarrollo rural, la mayoría de los cuales establecen en el territorio profesionales vinculados a las ciencias agrarias.

Estos programas son de origen nacional o internacional como German Agency for Technical Cooperation (GTZ), Programa Social Agropecuario, Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), ProHuerta, Cambio Rural, entre otros y tienen como destinatarios los pequeños productores.

A partir de 1995 la provincia crea establecimientos educativos de nivel terciario en el interior provincial, estableciendóse en todos los departamentos de Los Llanos la oferta educativa en torno a la formación docente.

A partir del año 2000, los municipios crean las reparticiones de Producción y Ambiente cuya principal actividad es ejecutar las políticas provinciales o nacionales provenientes del sector productivo.

En este periodo se asfaltan las rutas nacionales y algunos de los tramos de las rutas provinciales que surcan la región.

En algunos casos, estos trabajos de asfaltado modifican el trazado de las rutas, dejando localidades desconectadas del sistema vial o conectado por tramos de rutas de tierra como Desiderio Tello (Departamento Rosario Vera Peñaloza), Castro Barros (Departamento General Belgrano), Ambil y Olpas (Departamento General. A. Ortiz de Ocampo), Tama (Departamento Ángel Vicente Peñaloza). Esta determinación afectó la economía debido a que se menguó el ingreso a las mismas de los medios de transporte de pasajeros y comerciantes.

Desde 2010, en adelante las organizaciones no gubernamentales formadas a partir de los programas de desarrollo rural decaen en sus actividades o se disuelven.

En síntesis, en esta etapa -1980 y 2010- ocurre la proletarización de la población, debido al surgimiento de una nueva actividad que garantiza a la población un ingreso estable y el beneficio de seguridad social basado en la

obtención de un trabajo en relación de dependencia de la administración pública provincial. Las familias se transforman en “semi-proletarias”.

Hasta 1983, los ingresos monetarios se originaban exclusivamente en base a la cría de ganado y la venta de productos forestales como actividad secundaria, a partir de este año, la actividad ganadera se sustituye paulatinamente por el empleo público y con ello se sustituye el origen de los ingresos familiares, colocando al ingreso extra predial como principal aporte de los ingresos familiares y a la producción predial como accesoria.

El principal factor del proceso productivo afectado es la mano de obra rural, la cual disminuye a lo largo del periodo. Al principio del periodo, la disminución de mano de obra se origina, debido a que el 95% de las/los jefes de familia establecidos en el medio rural son empleados por la administración pública provincial entre 1983 - 1990, quedándoles disponible para las tareas prediales medio jornal.

Al final del periodo, la disminución de mano de obra se origina en el aumento de edad de los miembros que se encargan de las tareas productivas.

La disminución de mano de obra impacta en el deterioro de la infraestructura de cierre de los predios y esto a su vez en el detrimento del recurso forrajero.

A partir de 1990, las familias rurales tienen un incremento de gastos, originados por los miembros que emigran, que, a diferencia de la etapa anterior, no contribuyen con la economía de la familia de donde parten y se convierten en dependientes de esta.

Esta situación obliga a las familias a buscar actividades económicas que aporten los ingresos para cubrir las necesidades de todos los miembros.

Estas actividades, en general son actividades más livianas en relación con el uso de la mano de obra de las familias de origen que está deprimida por la edad. Por otra parte, estas actividades tienen una rápida obtención de dinero, se pueden realizar en diferentes escalas (pequeña o grande) y utilizan pocas herramientas (machete, hacha, pico).

Al igual que en la segunda etapa, el traspaso de la tierra intergeneracional se da sólo cuando los padres mueren. Esta situación condiciona la capacidad de inversión y junto a los litigios sólo contribuyen al deterioro ambiental.

Aquí es importante hacer notar que la falta de regularización de los títulos de propiedad es una debilidad política, ya que el estado posee las instituciones de administración de tierras, pero no se observan acciones concretas para resolver las problemáticas de dominio y de ordenamiento del uso del suelo.

Las causas de deterioro ambiental son simbolizadas por los habitantes rurales como hechos ajenos a sus prácticas, lo cual los excluye de sus reflexiones, externalizando sus consecuencias y deslindando toda responsabilidad de su persona.

Por ejemplo, la escasez de forraje para el ganado se asocia a la falta de lluvia y ésta, con la acción de mecanismos de destrucción de los frentes de tormenta operados supuestamente por productores frutihortícolas vecinos a la región y más raramente con la voluntad divina, al fin todas causas externas a su accionar.

Las prácticas en torno a la actividad ganadera ponen en evidencia la ausencia de estrategias de producción y la falta de inversión tecnológica, las cuales están alejadas del concepto de agro sistema, por ejemplo, si bien la disminución de mano de obra impacta en el deterioro de la infraestructura de cierre, la falta de realización de esta obra se origina por la posibilidad de uso de los predios vecinos para pastoreo del ganado.

Esta práctica emergente se va afianzando como una práctica social -similar al uso de los recursos de las sucesiones entre 1941 y 1980- que por el escaso dinamismo de los pobladores en torno a la actividad (están ocupados cumpliendo el horario laboral o están en los centros urbanos)

y nuevamente, el ganado –en particular el bovino- se recoge para venderlo y obtener recursos para cubrir contingencias de la familia.

Desde esta visión, el contexto ambiental –degradado y por ello un menor rendimiento económico- se presenta como adverso y el capital cultural, sobre todo el capital institucionalizado no alcanza para asegurar la reproducción de la unidad familiar –aun cuando es la familia de los hijos- como fin.

Los medios son estrategias que implican la realización del menor esfuerzo ya que la vida productiva de los miembros del núcleo original de las familias está finalizando (obtener un plan, pensionarse, etc.), entendiendo que los medios utilizados en periodos anteriores dejan de ser efectivos al momento que los recursos financieros se alteran poniendo en riesgo el fin, ya sea por cultura, educación, por defecto de la no transferencia intergeneracional de saberes.

El análisis global del periodo histórico demuestra que los habitantes exhiben una visión "liberal" en las formas de transformar el territorio y utilizar los recursos naturales, a través del tiempo.

En relación con el ambiente, no surgió a través del tiempo, un elemento que permita a las familias construir una percepción de identidad y reconocimiento de pertenencia al

espacio y que genere un criterio de uso de los recursos, en torno a una mirada de sustentabilidad.
Sólo se advierte la posición del “colonizador”, que utiliza el recurso más valioso del ambiente sometido hasta agotarlo y luego, se continúa utilizando otro recurso, aunque se deba reemplazar la actividad productora de ingresos y no tenga saberes para hacer esta nueva actividad.

No hay criterios de producción, inversión y previsión en torno a las actividades económicas.

Desde el punto de vista productivo, el carácter esporádico de las políticas gubernamentales, tanto nacionales como provinciales, no son consistentes con la construcción de un orden regional que contribuya de manera eficaz a la configuración de una economía estable de la región y han generado un impacto negativo sobre los recursos naturales.

Las instituciones vinculadas al sector que origina productos para el mercado se abocan a la extensión rural a partir de 1996, y a partir de 2010, recién instalan en sus agendas el tema de desarrollo rural. Este hecho ocurre cuando la mayoría de las familias de este sector han transmutado a proletarias y deja claro que no puede darse desarrollo productivo cuando las familias están adoptando otra fuente como principal proveedora de sus ingresos.

La estrategia de acumulación de tierra y la explotación del recurso subsistente, es la única práctica que se conserva como legado de las familias antecesoras y se evidencia que hay estrategias de acumulación cuyo carácter es de movilidad ascendente.

Las familias tienen una posición limitada, ya que sus prácticas están condicionadas en gran medida por agentes externos, siendo los más importantes el estado y el mercado.

La vida política regional comienza a encaminarse a partir de 1983, sin embargo, se observa la sucesión de los miembros del poder ejecutivo y legislativo, en los departamentos de la región hay una notable acumulación de poder dada por la repetición de mandatos de un mismo ciudadano o por los miembros de una misma familia.

A lo largo de este texto, revisamos varias veces el tema en torno a la posesión de la tierra y no se encontraron argumentos que permitan vincular la misma con una política de desarrollo, como marco de referencia para que la población pueda decidir qué actividades emprender y contraer inversiones y riesgos en relación a las mismas, sin embargo, queremos aclarar que la regularización del dominio de tierras, por sí solo, no constituye un instrumento de desarrollo o de reducción de la pobreza.

Sin embargo, creemos que los aspectos referidos a la propiedad de la tierra en la región de Los Llanos son la causa de la inequidad social más notable, ya que la mayor parte de la población que despliega actividades económicas no vinculadas con el empleo estatal no tienen acceso a la tierra de manera completa porque presentan problemas con la titularidad del dominio y a medida que pasa el tiempo hay una fragmentación de este factor de producción, lo cual constituye una desigualdad horizontal entre los miembros de la población.

La principal consecuencia de esta inequidad es la formación de clases, pudiendo catalogar una clase con un escaso número poblacional con tierras con escritura y en general, con una superficie superior a las mil hectáreas.

El resto de la población –clase mayoritaria- posee tierras sin escrituras y con superficies menores a las mil hectáreas.

Las principales consecuencias de esta inequidad son los conflictos por la transferencia de derechos, la migración de la población rural, el deterioro de los recursos y conductas de dependencia.

Si pensamos la tierra como un recurso estratégico del estado, la falta de medidas resolutivas o políticas estatales en este aspecto provoca una inequidad vertical entre el estado y

la población, ya que el estado tiene un rol pasivo y permite que se transmita a las generaciones futuras problemas de titularidad tanto como problemas de competitividad productiva y ambiental del territorio.

Esta situación de pasividad del estado marca la incapacidad del mismo para generar políticas afines con la realidad regional, limitando la posibilidad de fomentar actividades económicas coherentes con la aptitud ambiental del territorio regional.

En cada etapa, puntualizamos diferentes medidas políticas provinciales y nacionales como la construcción de diversas infraestructuras, fomento de mejoras genéticas, creación de las instituciones intermedias vinculadas a la tierra, promoción de la agricultura con las colonias, fomento del trabajo en grupos y formación de organizaciones, y la promulgación de algunas leyes, entre otras, resaltando el carácter esporádico y puntual de las mismas.

Esta característica de las políticas permite aseverar que no constituyen una agenda de desarrollo, sino que son solo medidas esporádicas, que no fomentaron el desarrollo de actividades económicas estables en la región, lo cual es congruente con la variabilidad de las actividades económicas a través del tiempo y la forma desordenada en que se

practican las mismas, colocando los recursos en una situación de sustentabilidad productiva crítica.

Los flujos migratorios a lo largo del siglo están representados por los hijos que se van o que regresan en diferentes etapas de su vida.

Esta circunstancia impacta negativamente en los ambientes -ya degradados- en los últimos años del siglo, cuando los hijos que migraron deciden regresar por diversas razones a la región, e invertir sus ahorros en las propiedades de sus padres iniciando actividades productivas sobre la base de una racionalidad que conjuga la falta de “saber hacer” con la impronta urbana.

Todo lo dicho, ha llevado a la población de la región a una posición “marginal”, donde se puede observar una clase mayoritaria conformada por el sector proletario y una clase que ha acumulado algo de capital.

Las clases que se originan en la población regional, tanto la proletaria como la burguesa, que ha acumulado pequeños capitales, compiten por los fondos del estado, instalando una suerte de contienda entre ellas y el estado, donde la posición de “cliente – proveedor” permuta según la circunstancia, en detrimento de las políticas que están enfocadas al espacio común.

Esta realidad, deja un panorama desalentador en comparación a otros territorios como los ubicados en el oeste provincial u otras provincias, donde la burguesía fue el principal factor de cambio que promovió el desarrollo territorial, proveyendo miembros a la sociedad que promocionaron no sólo acciones de renovación económica, sino política y social.

En el caso de Los Llanos, a través del periodo analizado surge una pequeña burguesía cuya única forma de mantener el capital económico original es la adaptación a las limitadas formas de obtención de poder, aprovechando las debilidades políticas para mantener su estatus, convirtiéndose en una clase amparada por el estado.

Todas las acciones responden a una intencionalidad coherente con un fin conscientemente enunciado por la población que es la reproducción de la unidad familiar, en función de este fin se reflexionan y asumen las intenciones, motivos y fines intermedios, tanto a nivel individual como colectivo.

A lo largo del tiempo, los habitantes mantienen una posición no inclusiva del medio natural dentro de su universo, ello se advierte en las características de relacionamiento con el ambiente dada por la falta de consideración de los elementos de éste como seres con vida propia que pueden

reproducirse o extinguirse, aun cuando la mirada considere a estos elementos sólo como recursos para una determinada actividad.

No se encontraron elementos que definan el carácter teleológico de las acciones en torno a un agro sistema, es decir que las acciones obradas en el ambiente no tienen explicación desde este plano. No hay desarrollo de los productos en torno a un mercado, los productos que se venden, a lo largo del tiempo son monoespecíficos –primero vendían mano de obra, después madera, después vacas o cabritos, finalmente servicios a la administración pública, es decir que no hay diversificación como tampoco especialización de las actividades que originan productos.

Estas variedades de actividades no son seleccionadas en torno al mercado, sino por la imposibilidad de acceder al mismo.

Por otra parte, estas actividades no evidencian cambios en las formas de desarrollarlas y actualmente, se les dedica un mínimo de parte del tiempo disponible para la generación de ingresos, así se explica que no hayan tenido el carácter de actividad productiva, sino de un medio para alcanzar un fin.

No se observa reflexión sobre las acciones utilizadas para lograr el fin, lo cual pone constantemente en posición de

riesgo al medio natural donde se desarrollan las mismas. Cuando talaron el monte colocaron al ambiente en una situación de sustentabilidad crítica, a continuación, adquirieron esa misma tierra como un elemento que equilibra el poder, que asegura que las relaciones sociales en el territorio y no como un factor productivo, de ahí que no importaba el estado deteriorado en que se encontraba al momento de venta.

Luego, tomaron los empleos públicos y abandonando al azar el factor tierra, dejándolo obsoleto por falta de mantenimiento de la infraestructura. Se advierte así la posición del "*colonizador*" derivada de la lógica liberal, que utiliza el recurso más valioso del ambiente sometido hasta agotarlo y luego, continúa utilizando otro recurso, aunque deba reemplazar la actividad productora de ingresos.

Esta lógica demuestra que el mundo rural de Los Llanos nace de una lógica capitalista y tiene sus propios intereses y en función de ello, cada vez que utiliza la razón para tomar decisiones, siempre optará por las más convenientes en relación a la consecución de beneficios concretos, de la forma más económica y minimización de riesgos, sobretodo porque a lo largo del tiempo no dejan de estar en una posición de escasez los medios destinados a satisfacer necesidades básicas individuales o de las familias,

lo cual se evidencia en la reducida capacidad para sostener una única actividad que asegure el fin (no se observan estrategias que se presenten como alternativas de réplica a través del tiempo) y en la diversidad de las estrategias para adaptarse a nuevas circunstancias, variando las actividades como recolectar ganado, el ingreso a un mercado laboral estable (con la posibilidad de obra social y aporte jubilatorio), obtención de planes de trabajo o pensiones, no afrontar riesgos derivados del uso del suelo, asociarse para obtener beneficios particulares, etcétera.

La conformación de esta racionalidad y la permanencia de la misma en el tiempo, están determinadas por el uso de los recursos en base a valores que subyacen al plano social, donde la situación institucional tiene supremacía ya que influye con sus decisiones y acciones en la formación y carácter de los mismos.

Desde este punto de vista, las políticas gubernamentales, tanto nacionales como provinciales, no son consistentes con la construcción de un orden regional que contribuya de manera eficaz a la configuración de una economía regional estable en relación al sector agrario. Gran parte de esta realidad, está fomentada por la evolución cultural en una dirección que determina la subordinación, en

particular las políticas públicas de educación las cuales determinan los contenidos que deben difundirse.

Con respecto a ello, hasta la década 1970 los contenidos utilizados estaban fijados por el estado nacional y el medio geográfico provincial no estaba incluido y se difundía el estudio de la economía de la pampa húmeda como modelo de crecimiento económico.

A partir de 1970 los contenidos básicos curriculares de la provincia incluyen el estudio de la provincia de La Rioja como obligatorio fijando los mismos en un solo año del nivel primario (4º grado).

A partir de 1980, recién se incluye en los contenidos básicos comunes aspectos relacionados al ecosistema, pero a menudo la enseñanza de estos contenidos no guarda relación con el territorio de quienes reciben estas pautas educativas por lo que la población desconoce lo que acontece a nivel eco sistémico en su entorno cercano y regional.

En este sentido se puede explicar que la formación de fines no tiene relación con una actividad productiva, debido a que la falta de información imposibilita una estimación completa de las consecuencias de las acciones en una situación dada, de ahí que los fines de las familias se forman en virtud de un reducido campo de conocimientos.

Ello se observa en la no participación de la población en la fijación de políticas sectoriales, la cual está dada por la falta de cohesión (Ferrer, 2008) interpretada como la falta de circunstancias que permiten a la sociedad la organización de las capacidades o competencias de sus miembros y la resolución de los conflictos para aprovechar los recursos y compatibilizar con el entorno (regional, nacional o internacional) relaciones de carácter simétrico que faciliten su desarrollo.

En el análisis histórico precedente La Rioja y en particular la región de Los Llanos, genera relaciones asimétricas subordinadas a intereses externos a la región y las condiciones de atraso se dan por la adhesión incondicional de los decisores de las políticas provinciales a las políticas nacionales, que a su vez se subordinan a las políticas internacionales, creando una situación de vulnerabilidad de la economía regional dada por la falta de tiempo real para que la sociedad elabore y ejecute acciones de ajuste.

El carácter puntual de las políticas, la burocracia y la etiqueta de "*ganaderos*" o "*federales*" de la región, generó a largo del tiempo una posición de dominación de la población de la región con respecto a un estado provincial hegemónico, cuyas principales consecuencias se manifiestan como una población desagregada que no puede desarrollar un

pensamiento crítico para reconocerse como parte de su ambiente, no toma el papel de emprendedor, no puede generar organizaciones, no puede sostener una actividad económica y no puede apropiarse del cambio técnico.

Es decir que las respuestas a los desafíos y oportunidades del desarrollo que proponían los programas de desarrollo después de 1990 no ocurrieron, principalmente porque ninguna de las acciones de estas iniciativas consideró en sus diagnósticos las apreciaciones del párrafo anterior sobre la población y consecuentemente la situación de atraso de la región se acentúo. Todo lo dicho indica al estado como el principal responsable, pero paradójicamente los que conducen al estado son miembros de la sociedad.

Si bien en el análisis del contexto histórico, pudimos esbozar como se estructura el modo de accionar de la población y cómo se llega a la lógica actual, en los procesos de extensión es de utilidad hacer un análisis de la manera en que participa la población, sus posibilidades y limitaciones.

Por otra parte, es ineludible poner atención al grupo etario representado por los jóvenes, ya que representan el reaseguro inmediato de los pilares de la población referidos a la reproducción de la misma y son los actores estratégicos para el desarrollo económico, social, productivo y comunitario.

En la siguiente sección, no referiremos a estos temas.

Estado de la población joven

En los temas desarrollados precedentemente indicamos que la población de la región y en particular, la población rural ha disminuido. Una de las causas más frecuentes es la migración de la población joven, lo cual ha ocurrido en sucesivas oportunidades a lo largo de la historia regional.

En este análisis los jóvenes corresponden al sector de la población cuyas edades cronológicas abarcan desde los quince a los treinta años y se incluyen los datos cuantitativos sobre este grupo a nivel general.

A nivel particular, el análisis presenta el estado cuantitativo de la población joven de las localidades de hasta dos mil habitantes para el periodo 2008 - 2014 y una descripción cualitativa referida a las características familiares, nivel de educación alcanzado, laborales y productivas, así como los aspectos referidos a las aspiraciones y requerimientos personales en relación a la permanencia en su entorno y el porvenir.

Tabla 25. Síntesis Poblacional por Departamento Año 2008.

Departamento	Total Habitantes	*Población Joven (%)	*Población Joven Femenina (%)	*Población Joven Masculina (%)
Chamical	12.599	27	14	13
Gral. Belgrano	6.628	24	12	12
Gral. Ángel V. Peñaloza	2.723	22	11	11
Gral. J. F. Quiroga	3.888	24	12	12
Gral. Ocampo	6.703	24	12	12
Gral. San Martín	4.788	23	12	11
Independencia	2.125	23	12	11
R. V. Peñaloza	12.372	26	13	13
Total "Los Llanos"	**51.826**	**25**	**13**	**12**

Elaboración Propia.

Fuente: Censo Provincial de Población, Hogares y Vivienda 2008.

*Población joven: jóvenes entre 15 y 29 años.

En el año 2008, la población joven de las localidades de hasta dos mil habitantes de la región de los ocho departamentos analizados sumó 4.216 personas. La población femenina joven asciende a 2.086 personas y la población masculina es de 2.130 personas (Tabla 26).

Tabla 26: Población Joven de las Localidades ≤ 2000habitantes en 2008.

Departamento	Población Total Loc. ≤ 2000 hab.	**Población Joven Loc. ≤ 2000 hab. (En porcentaje)		
		Total	Femenina	Masculina
Chamical	694	29	48	52
Gral. Ángel Vicente Peñaloza	4.789	12	52	48
Gral. Belgrano	2.566	18	42	58
Gral. Juan Facundo Quiroga	3.709	27	51	49
Gral. A. Ortiz de Ocampo	3.299	12	46	54
Gral. San Martín	4.789	7	44	56
Independencia	2.125	28	49	51
Rosario Vera Peñaloza	2.591	24	55	45

Elaboración Propia.

Observación: *Población joven: jóvenes entre 15 y 29 años (CPPHyV2008)
**Población joven: jóvenes entre 15 y 30 años de edad (relevamiento particular de los autores)

En todos los departamentos, excepto en el departamento Independencia, se encontró población joven distribuida en diversos parajes y localidades como población rural dispersa o aglomerada (Tabla 27).

Tabla 27. Cantidad de espacios geográficos por departamento con población joven Año 2008.

Departamento	Espacio geográfico			Población Joven Total*
	N° Loc. Urbanas ≤ 2.000 hab.	N° Loc. Rural aglomerada	N° Puestos/ Paraje	
Chamical	0	6	20	202
Gral. Ángel Vicente Peñaloza	2	5	22	593
Gral. Belgrano	1	7	12	474
Gral. Juan Facundo Quiroga	4	4	31	989
Gral. A. Ortiz de Ocampo	2	5	29	394
Gral. San Martín	0	6	46	344
Independencia	1	5	2	592
Rosario Vera Peñaloza	1	10	31	629
Total	11	48	193	4.216

Elaboración Propia.
*Suma de la población joven entre 15 y 30 años de edad de todos los espacios ≤ 2000 habitantes (relevamiento particular de los autores)

En el contexto regional, sólo el 33% de la población joven relevada está radicada en localidades de hasta dos mil habitantes. En este ámbito, el género femenino, en cinco de los departamentos analizados es levemente inferior al género masculino, excepto en los departamentos Gral. Ángel Vicente Peñaloza, Gral. Juan Facundo Quiroga y Rosario Vera Peñaloza. En relación a la distribución de la población según la edad, el 88% de la población se encuentra agrupada entre

20 y 28 años. La población entre 15 y 18 años y la población entre 29 y 30 años presenta los porcentajes más bajos, no habiendo diferencias según el género (Tabla 28y 29). Esta situación es coincidente con el desplazamiento de los jóvenes entre 13 – 18 años a las localidades urbanas para completar la escolaridad secundaria.

La disminución de la población entre 29 – 30 años en la mayoría de los casos se debe a migraciones definitivas debido a la búsqueda de trabajo o porque al contraer nupcias se radican en otras localidades.

Tabla 28. Población Femenina de las localidades ≤ 2000 habitantes según la edad. Año 2008. Elaboración propia.

Departamento	Edad (años)																Total Femenino
	30	**29**	**28**	**27**	**26**	**25**	**24**	**23**	**22**	**21**	**20**	**19**	**18**	**17**	**16**	**15**	
Chamical	0	0	16	10	0	8	13	8	7	3	11	6	9	1	4	3	99
Gral. Ángel V. Peñaloza	11	6	18	39	6	39	23	33	35	31	6	20	14	6	11	11	309
Gral. Belgrano	0	0	10	8	8	16	21	24	13	22	37	4	0	11	15	11	200
Gral. Juan F. Quiroga	12	17	21	73	37	63	63	51	43	12	43	23	14	7	12	16	508
Gral. A. Ortiz de Ocampo	13	6	14	22	12	12	19	31	16	9	4	14	9	0	0	0	181
Gral. San Martín	3	1	20	18	1	14	24	18	25	6	11	3	6	1	0	0	151
Independencia	2	3	35	34	16	48	32	21	16	31	43	5	6	0	0	0	292
Rosario Vera Peñaloza	3	1	62	7	41	17	42	24	10	56	29	17	11	6	11	10	347
Llanos de La Rioja	44	34	196	211	121	121	237	210	165	170	184	92	69	32	53	51	2.446

Tabla 29. Población masculina de las localidades ≤ 2000 habitantes según la edad. Año 2008.

Departamento	Edad (años)																Total Masculino
	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	16	15	
Chamical	6	6	9	12	11	4	8	10	7	8	8	2	3	3	3	3	103
Gral. Ángel Vicente Peñaloza	11	10	26	23	25	30	22	24	21	15	20	22	2	11	10	12	284
Gral. Belgrano	9	13	11	18	25	19	21	19	21	24	21	9	9	17	19	19	274
Gral. Juan Facundo Quiroga	6	6	38	45	41	33	53	33	50	48	31	39	28	7	12	11	481
Gral. A. Ortiz de Ocampo	9	11	23	24	24	14	9	16	26	16	20	11	10	0	0	0	213
Gral. San Martín	9	8	17	23	15	19	14	21	16	15	13	12	4	2	3	2	193
Independencia	4	2	33	26	32	23	32	32	29	29	28	24	6	0	0	0	300
Rosario Vera Peñaloza	13	15	23	23	17	21	27	31	18	22	20	22	8	9	6	7	282
Llanos de La Rioja	97	100	208	221	216	188	210	209	210	198	181	160	88	66	69	69	2.130

Elaboración Propia.

La variación de la población joven de la región entre los años 2008 y 2010 se presenta en la Tabla 30.

Tabla 30. Variación de la población (porcentaje) joven en el periodo 2008 - 2010

Departamento	2008*		2010**		Variación entre censos (%)
	Población Total	Población joven 15 – 29 años	Población Total	Población joven 15 – 29 años	
Chamical	12.599	3.371	14.160	3.724	-1
Gral. Ángel Vicente Peñaloza	6.628	1.606	3.073	744	0
Gral. Belgrano	2.723	592	7.370	1.860	3
Gral. Juan Facundo Quiroga	3.888	914	4.108	967	0
Gral. A. Ortiz de Ocampo	6.703	1.598	7.145	1.633	-1
Gral. San Martín	4.788	1.078	4.344	1.195	5
Independencia	2.125	494	2.427	605	2
Rosario Vera Peñaloza	12.372	3.222	14.054	3.735	1
Llanos de La Rioja	**51.826**	**12.875**	**56.681**	**14.463**	**1**

Elaboración propia.
Fuente: *Censo Provincial de Población, Hogares y Vivienda 2008
**Censo Nacional de Población Hogares y Vivienda 2010

En el año 2014, se tomó como muestra la población joven de las localidades de hasta dos mil habitantes de los

departamentos General Belgrano, Independencia y General A. Ortiz de Ocampo.

La variación de esta población con respecto a 2008 presenta una disminución del 9% (Tabla 31), siendo disminución para la población femenina del 4% y para la masculina, es del 5%.

Tabla 31. Variación de la población joven de las localidades ≤ 2000 habitantes entre 2008 – 2014.

Departamento	2008			2014			Diferencia entre relevamientos (%)
	Femenina	Masculina	Total	Femenina	Masculina	Total	
Gral. Belgrano	200	274	474	197	244	441	-7
Gral. Ocampo	181	213	394	147	168	315	-20
Independencia	292	300	592	273	302	575	-3

Elaboración Propia.

En relación al género femenino hay un acrecentamiento de población entre las edades de 15 a 19 años, así como a los 26 y 29 años (Tabla 32).

Tabla 32. Población femenina según edad de las localidades ≤ 2000 habitantes en 2008 y 2014.

Año	Edad (años)																Población Femenina Total
	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	16	15	
2014	13	39	43	37	56	50	43	62	44	46	42	38	30	34	17	23	617
2008	15	9	59	64	36	76	72	76	45	62	84	23	15	11	15	11	673
Diferencia	-2	30	-16	-27	20	-26	-29	-14	-1	-16	-42	15	15	23	2	12	53

Elaboración Propia.

En el género masculino el acrecentamiento de la población sólo ocurre en las edades de 15, 17 y 29 años (Tabla 33).

Tabla 33. Población masculina según edad de las localidades ≤ 2000 habitantes en 2008 y 2014.

Año	Edad (años)																Población Masculina Total
	30	29	28	27	26	25	24	23	22	21	20	19	18	17	16	15	
2014	16	49	56	52	70	56	53	60	63	61	47	38	25	30	11	27	714
2008	22	26	67	68	81	56	62	67	76	69	69	44	25	17	19	19	787
Diferencia	-6	23	-11	-16	-11	0	-9	-7	-13	-8	-22	-6	0	13	-8	8	73

Elaboración Propia.

La evaluación de la población de las localidades de hasta dos mil habitantes, entre las edades de 31 a 36 años en 2014 con respecto a 2008 (en esta fecha esta población tenía entre 25 y 30 años) presentó como resultado una disminución en el total de la misma del 3% para el departamento Independencia, del 40% para el departamento Gral. Belgrano y el 33% para el departamento Gral. A. Ortiz de Ocampo.

Esta disminución de la población coincide con la ausencia del hogar por más de cinco años, lo cual representa una migración definitiva de los jóvenes.

En el caso del departamento Independencia el resultado muestra un incremento de la población del 18%, dado en las edades de 36 y 35 años (Tabla 34). En este departamento, este grupo de población realizó migración temporaria en búsqueda de mejores oportunidades laborales, sin embargo, regresó debido a que los trabajos encontrados eran precarios y su nivel de escolaridad no alcanzaba para calificar para un empleo permanente.

Tabla 34. Población relevada de 31 a 36 años en 2014 en relación a la población relevada en 2008.

Edad en 2014	Independencia							Gral. Belgrano							Gral. A. O. de Ocampo						
	2014			2008			Diferencia 2014 - 2008	2014			2008			Diferencia 2014 - 2008	2014			2008			Diferencia 2014 - 2008
	F	M	T	F	M	T		F	M	T	F	M	T		F	M	T	F	M	T	
36	18	25	43	2	4	6	37	0	6	6	0	9	9	-3	12	8	20	13	9	22	-2
35	28	15	43	3	2	5	38	0	9	9	0	13	13	-4	7	14	21	6	11	17	4
34	15	14	29	35	33	68	-39	6	6	12	10	11	21	-9	6	9	15	14	23	37	-22
33	24	30	54	34	26	60	-6	4	8	12	8	18	26	-14	4	6	10	22	24	46	-36
32	21	23	44	16	32	48	-4	8	13	21	8	25	33	-12	6	13	19	12	24	36	-17
31	17	21	38	48	23	71	-33	9	13	22	16	19	35	-13	35	3	38	12	14	26	12
Total	123	128	251	138	120	258	-7	27	55	82	42	95	137	-55	70	53	123	79	105	184	-61

Elaboración propia.

Observación: F: femenina; M: masculina; T: Total.

En los tres departamentos la distribución de la población de este grupo de edad en 2014 se redujo a un número menor de localidades con respecto a 2008 (Tabla 35). Esta situación pone en evidencia que la mayor parte de la población de los departamentos que está migrando es la que está radicada en los espacios denominados rurales aglomerados o en parajes –ámbito rural disperso- quedando en estos lugares sólo la población de adultos mayores.

Probablemente esta situación se origina por la imposibilidad que tiene la población radicada en estas localidades del acceso a oportunidades para estos miembros de las familias.

Tabla 35. Variación del número de localidades ≤ 2000 habitantes con jóvenes entre 2014 - 2008.

Departamento	Espacio Geográfico						
		2008			2014		
		Loc. Urbanas ≤ 2.000 hab.	Rural aglomerada	Puestos/ Paraje	Loc. Urbanas ≤ 2.000 hab.	Rural aglomerada	Puestos/ Paraje
Gral. Belgrano		1	7	12	1	4	0
Gral. Ocampo		2	5	29	2	4	10
Independencia		1	5	2	1	3	0

Elaboración propia.

La población joven radicada en las localidades de hasta dos mil habitantes entre los 15 y 25 años corresponde a personas solteras.

El grupo entre 26 a 30 años presenta un 36% de nupcialidad (Tabla 36).

Tabla 36: Distribución porcentual del estado civil según género y grupo etario.

Grupo de Edad	Estado Civil					
	Soltero		Casado/ Unión de hecho		Separado/ Divorciado	
	F	M	F	M	F	M
15 - 20	35	61	4	0	0	0
21 - 25	40,4	59,5	0	0	0	0
26 - 30	22	42	22	14	0	0

Elaboración propia

La composición de los hogares a los cuales pertenecen los jóvenes se explica en la Tabla 37.

Tabla 37. Composición del hogar de los jóvenes de localidades ≤ 2000 habitantes
En relación al grupo etario y género.

Grupo de Edad	Género	Porcentaje de miembros que integran el hogar					
		Padres y hermanos	Padres, hermanos y sobrinos	Padres, hermanos e hijos	Padres y otras personas	Cónyuge e hijos	Cónyuge y suegros
15 - 20	F	36	0	0	0	0	0
	M	46	0	0	18	0	0
21 - 25	F	0	20	0	0	0	0
	M	80	0	0	0	0	0
26 - 30	F	0	8	8	0	8	8
	M	0	0	33	0	17	8

Elaboración propia

La tasa de escolarización[9] alcanzado por los jóvenes de la región en el año 2010 se expone en la Tabla 38.

Tabla 38. Tasa de escolarización* por grupo de edad en 2010.

Departamento	Grupo de edad			
	5 años	6 – 14 años	15 – 17 años	18 – 24 años
Chamical	92	98	78	30
Gral. Ángel Vicente Peñaloza	95	99	83	31
Gral. Belgrano	98	99	85	50
Gral. Juan Facundo Quiroga	93	99	80	30
Gral. A. Ortiz de Ocampo	93	99	80	30
Gral. San Martín	92	97	76	32
Independencia	92	97	70	25
Rosario Vera Peñaloza	94	98	78	44

Elaboración Propia.
Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010.
*El valor de la tasa es con redondeo.

El máximo nivel de educación alcanzado[10] por los jóvenes entre 15 y 29 años se muestra en la Figura 15.

[9] Tasa de escolarización: expresa los estudiantes que concurren a instituciones educativas.
[10] Nivel de instrucción alcanzado: expresa la cantidad de jóvenes que alcanzaron ese nivel educativo y no continúan estudiando.

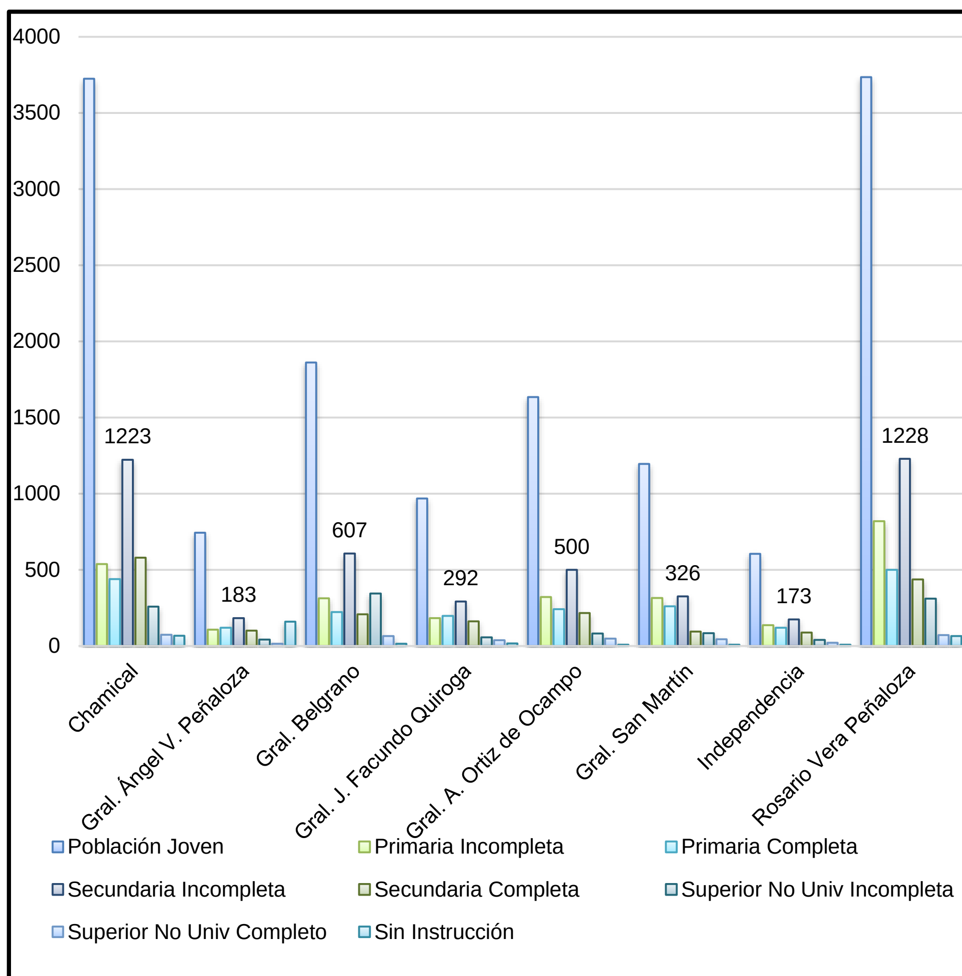


Figura 15. Población joven según máximo nivel de instrucción alcanzado en 2010.
Elaboración propia.
Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010

Si bien la provincia tiene alta tasa de escolarización hasta los 17 años (Tabla 38) los niveles de finalización de estudios en la región no parecen acompañar a la misma.

La Figura 15 muestra que los jóvenes que no finalizaron el nivel secundario son mayoritarios en todos los departamentos en relación a otros niveles de escolarización.

También se observa que la suma de los jóvenes sin instrucción con los que tienen escolaridad primaria incompleta, los que sólo alcanzaron la escolaridad primaria y los jóvenes con secundaria incompleta conforma el 80% de la población joven total regional.

En todos los niveles educativos obligatorios el porcentaje más alto está dado por el nivel incompleto, es decir que "a priori" hay una falta de conclusión acabada del nivel educativo o de escolarización plena[11]. Este hecho también ocurre en el nivel superior no universitario y universitario.

Analizando los niveles de instrucción alcanzados por los jóvenes, desagregando éstos por grupos de edad (Tabla 39), la falta de terminación del nivel primario y secundario es más representativa en el grupo entre 15 y 19 años de edad, lo cual marca una discrepancia con la obligatoriedad que marca

[11] Escolarización plena: se define como el alcance de aprendizajes de calidad y pertinencia durante todo el recorrido escolar que va desde el último año de pre-escolar hasta el egreso del último año de secundario.

la ley, considerando que estas edades y niveles están comprendidos en dicha obligatoriedad.

Este grupo tiene la posibilidad de finalización de estos niveles de estudio, ya que no están ocupados en un trabajo o abocados a la búsqueda laboral y dependen económicamente de sus padres y tienen la oferta educativa disponible como el secundario normal o los centros para jóvenes y adultos.

En el rango de edades de 20 a 29 años, el tiempo para estudiar es más escaso porque los miembros de este segmento –en general- son empleados temporarios, están abocado a la búsqueda de trabajo y tienen familias recién conformadas.

Tabla 39. Cantidad de jóvenes según el nivel de instrucción alcanzado por grupo de edad en 2010. Elaboración propia.

Categoría	Chamical			Gral. A. V. Peñaloza			Gral. Belgrano			Gral. J. F. Quiroga			Gral. A. Ortiz de Ocampo			Gral. San Martín			Independencia			R. Vera Peñaloza		
Grupo de edad (años)	15 – 19	20 - 24	25 - 29	15 - 19	20 - 24	25 - 29	15 - 19	20 - 24	25 - 29	15 - 19	20 - 24	25 - 29	15 - 19	20 - 24	25 - 29	15 - 19	20 - 24	25 - 29	15 - 19	20 - 24	25 - 29	15 - 19	20 - 24	25 - 29
Primaria incompleta	329	129	79	97	20	16	215	60	37	122	32	28	208	80	34	205	66	44	78	42	16	542	167	110
Primaria Completa	116	146	117	32	51	67	51	77	94	69	62	66	63	81	97	65	91	104	39	33	48	148	168	183
Secundaria Incompleta	802	247	174	173	32	26	426	103	78	237	32	23	355	86	59	215	63	48	112	35	26	839	233	156
Secundaria Completa	79	232	268	24	57	47	23	87	97	25	70	66	20	103	93	8	49	37	10	37	41	57	204	176

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010

Esta falta de finalización de los niveles educativos correspondientes a la escuela primaria y secundaria puede estar afectando la calidad educativa que tienen los jóvenes por defecto, es decir que no se alcanzan los saberes y competencias necesarias que garanticen la obtención de

trabajo y la conservación del mismo, porque no se da el egreso del nivel que se cursa.

También puede ser que haya cambiado la percepción que tenían las familias en relación a la finalización del nivel medio, ya que entre 1980 y 2000, hay un derrumbe de la función selectiva del nivel secundario que hasta ese momento era el nivel al que todos aspiraban como peldaño de "ascenso social", en particular para las familias de la clase trabajadora.

Ya dijimos que hasta aproximadamente 1960, las familias de la región, cuyos miembros fundadores (padres) poseían bajos niveles de escolarización, veían al nivel secundario como necesario para que sus hijos puedan asegurar los niveles de reproducción social de la familia.

Esto fue acompañado por una política de estado nacional, donde la orientación del nivel secundario marcaba claramente los arquetipos de ciudadanos que debían formarse para cubrir las demandas del sector económico. Así las orientaciones técnicas de la educación de nivel medio apuntaban a cubrir la demanda laboral del sector industrial. La orientación comercial se asentaba sobre la base de la demanda del sector administrativo y bancario. La orientación de bachiller era la que promovía estudiantes para la universidad.

La sucesión de periodos de des-economía provoca socialmente la desestimación del nivel secundario como

requisitito para aspirar a la obtención de un empleo y genera la demanda de mano de obra sobre calificada y por ello los miembros de la sociedad van a buscar en el nivel universitario la ventaja para posicionarse en torno al mercado laboral.

En la región, esto se acentúa a partir de 1990, colocando el logro del título de nivel superior –universitario o no- en el siguiente nivel de aspiración de las familias como medio de diferenciarse para obtener el ascenso social.

La respuesta ante el aumento de demanda para este nivel es el crecimiento del número de las instituciones educativas de nivel superior -tanto terciarias como universitarias-, la creación de nuevas carreras y el acortamiento de la duración de las carreras.

Aquí puede verse, que el sistema universitario se expande territorialmente para cubrir la demanda asentándose en el territorio nuevas instituciones (por ejemplo, las universidades privadas que crean sedes en Chamical y Chepes) o en el caso de la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR), creando sedes de la casa madre en Chepes, Catuna, Ulapes, Tama y Olta.

En el caso de las escuelas de nivel terciario, se crean en todos los departamentos y la mayoría ofrecen carreras docentes.

Podemos decir que en este nivel también, el estado ofrece la garantía de acceso a la educación como ocurre en los niveles previos. En principio, esta garantía de acceso es la posibilidad de acceso físico al nivel, ya que la creación de sedes universitarias o escuelas de nivel superior acerca la oferta educativa a la población reduciendo el costo de las familias para enviar a sus hijos a estudiar.

Entonces desde el punto de vista del acceso físico se puede decir que hay cierta garantía de ese acceso. Sin embargo, la Figura 15 muestra que en el nivel superior también el segmento mayoritario corresponde a la categoría que no finaliza los estudios.

Esto puede deberse a que los jóvenes presenten dificultades con la calidad de los saberes adquiridos en el nivel secundario que no les permiten adquirir los saberes del nivel superior o que les demandan un tiempo más prolongado para alcanzarlos.

Aquí, debemos hacer notar que se presenta otro problema -aun no resuelto como una política de las instituciones de nivel superior- que está relacionado con los saberes previos de los estudiantes que ingresan al nivel y que también debe considerarse como una garantía del derecho de acceso al mismo.

El principal aspecto de este problema, es que el sistema de nivel medio desde que es obligatorio carga con la característica de contención de los estudiantes y con ciertas ventajas de promoción entre cursos a los que denominan “inclusión”. Este tipo de acciones se han transformado en “*habitus*” (Bourdieu, 1979) de los estudiantes y exigen al sistema de nivel superior instalar esa modalidad.

Las instituciones del nivel superior no incluyen en su agenda el tratamiento de este problema y lo atribuyen a fallas de los niveles previos. Es muy notable en los estudiantes, la impresión de que cursan el nivel medio de manera improductiva, y cuando ingresan al nivel superior se sienten abrumados con la obligación extra al cursado de las asignaturas del primer año de la carrera, de cursar talleres para adquirir las competencias básicas.

Otra cuestión, que está relacionada con la oferta académica y que genera una devaluación a nivel social de egresados del nivel superior, es la oferta de carreras sin considerar las políticas de desarrollo de la región.

La mayoría de los egresados de este nivel ve cercenada la posibilidad del acceso laboral con el título obtenido, un egresado de este nivel termina tomando trabajos para los que está sobre-calificado en la región o debe migrar

en busca de oportunidades laborales dentro de su campo de formación.

En el año 2008, los jóvenes representan el 64% de la población económicamente activa en 2010 y en el año 2018, la representación disminuye al 60%.

En los dos últimos periodos los jóvenes masculinos corresponden al género mayoritario de desocupados.

En el año 2018, los jóvenes representan el 81% de la población desocupada de la región.

La distribución por grupo de edad de la población joven desocupada se muestra en la Tabla 40.

Tabla 40. Población joven desocupada según grupo de edad y sexo en 2018.

Departamento	15 – 19 años	20 – 24 años	25 – 39 años*	Total Dpto.
Chamical	40	108	197	345
Gral. Ángel Vicente Peñaloza	22	25	44	91
Gral. Belgrano	35	69	78	182
Gral. Juan Facundo Quiroga	45	74	85	204
Gral. A. Ortiz de Ocampo	49	102	114	265
Gral. San Martín	34	42	57	133
Independencia	20	42	49	111
Rosario Vera Peñaloza	99	145	178	422
Llanos de La Rioja	344	607	802	1.753

Elaboración propia.
Fuente: CPPHyV 2008.
Observación: F: femenina; M: masculina; T: Total del grupo de edad.
* El CPPHyV 2008 no separa este grupo de edad, por lo que los jóvenes quedan enmascarados por la categoría siguiente.

El 60% de los jóvenes de las localidades de hasta dos mil habitantes no desarrollan tareas vinculadas a las actividades agrarias.

Lo que característica al trabajo de este segmento de la población es la precariedad debido a un periodo de ocupación reducido y baja remuneración. Además, no contempla los aportes jubilatorios y de obra social.

En los casos en que se ocupan en actividades agrarias, son los jóvenes masculinos los que desarrollan estas actividades mayoritariamente. Estas actividades se desarrollan como complemento de los ingresos por planes.

Es probable, que la incorporación de los jóvenes al mercado laboral informal, esté relacionado no sólo con el nivel educativo alcanzado, sino con la calidad de esa preparación, que ya lo mencionáramos en otra parte de este texto. Esta situación de falta de formación –dada principalmente en las personas que sólo alcanzan el nivel primario y medio, o parte de los mismos- los introduce en una vida laboral fluctuante entre diversos empleos sin que puedan satisfacer las pretensiones mínimas de un ingreso estable y desarrollo de una carrera laboral.

Tanto es así, que un plan de empleo que tiene una temporalidad expresa y una seudo - formalidad (dada por que el estado tiene un registro para abonar el beneficio) pasa a

tener una relevancia tal, que en la percepción del poseedor se equipara a un empleo permanente, robusteciendo la relación clientelar con quién lo otorgó.

Aquí es importante hacer notar que el estado es el principal agente de devaluación del trabajo, genera un vicio en la normativa laboral vigente, encargando trabajos que no se corresponden con el pago entregado y a veces estos trabajos no verifican la contratación adecuada, generando un ejemplo negativo para los pequeños emprendimientos que se tornan informales en su producción o servicio y toman trabajadores informales, que es típico de los emprendimientos "trabajo – trabajo" que se da en el sector de la construcción, pequeños emprendimientos gastronómicos o del servicio de reparación de vehículos (talleres).

Las actividades principales vinculadas a tareas productivas primarias son la cría de ganado bovino o caprino y en menor medida, la cría cerdos y caprinos en forma conjunta (Tabla 41)

Tabla 41: Actividades agrarias (en porcentaje) de los jóvenes radicados en localidades ≤ 2000 habitantes.

Tipo de Actividad	Grupo de Edad					
	15 - 20		21 – 25		26 - 30	
	F	M	F	M	F	M
Cría de caprinos	0	33,3	0	50	0	20
Ganadería y doma	0	11	0	0	0	0
Cría de bovinos	22,2	22,2	0	50	10	40
Cría aves	11	0	0	0	0	0
Cría de cerdos y caprinos	0	0	0	0	20	10

Elaboración propia.

Los jóvenes que no desarrollan tareas en el predio, se ausentan temporalmente, pero no pernoctan fuera del predio. En la mayoría de los casos, esta ausencia es para efectuar tareas para obtener ingresos extra prediales en localidades urbanas cercanas al predio o en predios vecinos (Tabla 42).

Tabla 42: Actividades extra prediales (en porcentaje) de los jóvenes radicados en localidades ≤ 2000 habitantes. Elaboración propia.

Actividad		Tipo de Actividad	Grupo de Edad					
			15 - 20		21 - 25		26 -30	
			F	M	F	M	F	M
No Productor	**En relación a la producción primaria**	**Alambrador - arreos**	0	10	0	16,6	0	43
		Cuidado de animales	0	0	0	16,6	0	0
		Juntar leña	0	0	0	16,6	0	0
		Jornalero	0	40	0	0	0	0
	S/ relación con la producción primaria	**Ayudante de maestro mayor de obras**	0	0	0	0	0	14,3
		Estudiante	30	20	16,6	33,3	14,3	14,3
		Contraprestación Planes de Empleo	0	0	0	0	14,3	0

El análisis de la procedencia de los ingresos de los jóvenes muestra que la población femenina que se ubica entre los 15 y 20 años es dependiente de los ingresos familiares. En el caso de la población masculina de este segmento de edad, en el 50% de los casos, los ingresos proceden de la venta de productos prediales, en el 37,5% de los casos los ingresos proceden de trabajos extra prediales y sólo en el 12,5% de los casos, es dependiente de los ingresos paternos.

Esta situación pone de manifiesto que aun cuando tienen las posibilidades de escolarización, parte de este segmento no está abocado completamente al estudio.

En el grupo etario con una edad entre 21 y 25 años, los ingresos de la población femenina son originados por la venta de productos prediales y la población masculina de este segmento se comporta como el grupo comprendido entre los 15 y 20 años.

En el caso del grupo de 26 a 30 años, los ingresos de la población femenina se originan en un 40% de la venta de productos prediales, en un 29% por trabajos extra prediales y la combinación de estas tareas con la venta de productos prediales y un 60% origina sus ingresos a partir de la liquidación de jubilaciones, pensiones o planes de empleo. En el caso de la población masculina, en el 62,5% de los casos el

ingreso se origina por trabajo extra predial o la combinación de este aporte con la venta de productos prediales.

Cuando evaluamos las características de la población de la región (paginas 9, 34 y 95) se mostró que la población que realiza actividades agrarias está envejeciendo y hay una demanda de mano de obra para realizar trabajos en los predios, sin embargo, estas actividades tienen una remuneración baja, que a veces no es coincidente con el tiempo y esfuerzo para efectuarlas, ocasionando que no se tomen empleos como los de construir alambrados, desmontes o cuidado de animales, entre otros.

En la totalidad de los casos estos ingresos no corresponden a ingresos que los jóvenes aportan a sus familias paternas, sino que son ocupados para financiar sus propios gastos o los gastos familiares en el caso de los jóvenes que han formalizado uniones de pareja.

Considerando todos los grupos de edades, el 25% de los casos recibe aportes paternos y el 12,5% aportes conyugales como principal fuente de ingreso. Esta situación representa una etapa de tirantez en el ciclo de la familia, exponiéndolos al abandono de la explotación.

Los jóvenes de todos los grupos de edades, tienen vínculos con familiares residentes en zonas urbanas. Este vínculo está relacionado con la posibilidad de adquirir

información y la posibilidad de contar con un lugar de establecimiento en las localidades urbanas.

En relación a los aspectos referidos a las aspiraciones y requerimientos personales con respecto a la permanencia en su entorno y el porvenir, la mayoría de población (70%) manifiesta el deseo de no cambiar su residencia actual.

En el caso de los que plantean cambiar su residencia, el mayor porcentaje (75%) coincide con las jóvenes femeninas y mencionan como principales motivos las posibilidades de estudiar, conseguir mejor trabajo y mejor calidad de vida (Tabla 43).

Tabla 43: Razones que motivan el anhelo de cambio de la residencia rural (en porcentaje). Elaboración propia

Razones	Grupo Etario					
	15 - 20		21 - 25		26 - 30	
	F	M	F	M	F	M
Para poder estudiar	15	0	0	33,3	0	16,6
Dificultad para conseguir Trabajo	23	25	0	33,3	33,3	33,3
Para lograr una mejor vida	23	0	0	33,3	33,3	50
Falta de energía eléctrica	8	25	33,3	0	0	0
Falta de agua	8	25	66,3	0	0	0
Falta de vehículos	8	0	0	0	0	0
Falta de desarrollo del campo	8	0	0	0	0	0
Falta de recursos económicos	8	0	0	0	0	0
Para hacer estudiar los hijos	0	0	0	0	33,3	0
Falta de recolección de residuos	0	25	0	0	0	0
Total	100	100	100	100	100	100

En relación al nivel de satisfacción con la vida que desarrolla en el ámbito rural, los jóvenes que ocupan el rango

de edad entre los 15 y 20 años manifiestan no estar satisfechos con su situación de vida rural, lo cual puede estar asociado a que este segmento no reside de manera permanente en el medio rural debido a su situación de escolaridad, y esta misma situación, es determinante de la recepción de mayor información y con ello se tiene un mayor anhelo con respecto a los estándares de vida.

Por el contrario, los grupos poblacionales de mayor edad (25 – 30 años) tienen otra posición con respecto a su decisión de residencia y trabajo, por lo cual los satisfactores están relacionados con las tareas productivas que desarrollan como se muestra en las Tablas 44, 45 y 46.

Tabla 44. Aspectos relacionados con el progreso que necesita mejorar (en porcentaje). Elaboración propia.

Aspectos referidos	Grupo Etario					
	15 - 20		21 – 25		26 - 30	
	F	M	F	M	F	M
Cambiar la situación económica	14	15,4	0	0	25	12,5
Mejorar la vivienda, luz y agua	0	0	0	0	50	25
Mejorar los canales de venta	0	0	0	0	0	12,5
Obtener luz eléctrica y agua definitiva	29	23,1	0	20	0	12,5
Mejorar el campo	0	15,4	50	0	0	12,5
Obtener un empleo permanente	0	0	0	0	0	12,5
Mejorar la calidad de vida	14	0	0	20	25	12,5
Cerrar el campo	0	8	0	0	0	0
Mejorar los caminos	0	8	50	0	0	0
Mejorar las condiciones de producción	29	8	0	40	0	0
Mejorar la vivienda	0	8	0	20	0	0
Solucionar la falta de agua	14	8	0	0	0	0
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

Tabla 45. Recursos para sentirse satisfecho (en porcentaje). Elaboración propia.

Descripción	Grupo Etario					
	15 - 20		21 - 25		26 - 30	
	F	M	F	M	F	M
Mejorar las condiciones de producción y hacer más ventas	0	12,5	0	0	0	10
Ayuda económica para mejorar la producción	25	12,5	0	40	14,3	8
Comprar un tanque australiano	0	12,5	0	0	0	0
Comprar una bomba de agua	0	12,5	0	0	0	0
Comprar materiales para cerrar el campo	0	12,5	0	0	0	0
Mejorar la casa	0	12,5	0	20	0	0
Hacer la casa propia	0	0,25	0	0	29	8
Tener acceso al agua	50	0	0	20	21	25
Instalar la luz eléctrica	25	0	0	20	15	25
Mejorar el predio	0	0	50	0	0	0
Mejorar los caminos	0	0	50	0	14,3	0
Comprar tierra para criar los animales	0	0	0	0	0	8
Comprar un vehículo	0	0	0	0	6,4	0
Hacer la represa	0	0	0	0	0	8
Tener un trabajo digno	0	0	0	0	0	8
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

<u>Tabla 46</u>. Elementos que satisfacen las expectativas laborales en el ámbito rural (en porcentaje).

Elementos	Grupo Etario					
	15 - 20		21 - 25		26 - 30	
	F	M	F	M	F	M
Forraje	0	16,6	25	0	0	0
Recursos económicos	25	16,6	0	0	0	0
Bebederos	0	40	25	0	30	0
Represas	50	20	25	25	0	0
Comodidades para la producción	25	7	0	0	30	15
Tractor para excavar represas o equipos para perforar	0	0	0	0	0	30
Medio de transporte	0	0	25	0	0	0
Corrales	0	0	0	25	0	0
Tractor para sembrar	0	0	0	50	0	0
Tener más animales	0	0	0	0	0	20
Tener vivienda	0	0	0	0	40	35
Total	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

Elaboración propia.

Los jóvenes radicados en las poblaciones de hasta dos mil habitantes son los que se encuentran entre la población joven madura (25 – 30 años) que tienen formalizado hogares y han resuelto su trabajo en vinculación a las actividades agrarias y sus anhelos corresponden a la mejora de las condiciones del desarrollo de las mismas. Sin embargo, se advierte que las familias de estos jóvenes mantienen la permanencia en este ámbito mientras dura la escolaridad primaria de sus hijos, ya que cuando éstos ingresan a la escuela secundaria parte de la familia que incluye a los hijos y madre, se traslada a las localidades urbanas con

disponibilidad de ese servicio, quedando el cónyuge masculino por un tiempo a cargo de las actividades agrarias hasta que finalmente, migra junto a su familia.

En general, todo lo dicho, permite considerar que la permanencia de los jóvenes en la región está vinculada a una mejor calidad educativa, que le permita insertarse en el mercado laboral.

Sin embargo, también se necesita la evolución de un mercado laboral que pueda tomar empleados sin caer en la precariedad como única medida de persistencia de las actividades económicas de la región, lo cual no existe aún.

La evolución de este mercado laboral y –en términos más generales, del desarrollo del territorio- requiere la intervención del estado como punto de partida para fijar las bases, pero innegablemente necesita de una motivada población joven cuya mirada de su seguridad personal, laboral y familiar no tenga como única opción la migración.

También queda claro que las actividades económicas de origen agrario no cumplen con el objetivo asignado por el estado como la alternativa de desarrollo de la región, o al menos no lo son, en la manera con que se encaran las mismas, ya que no han podido constituirse en la principal fuente de ingresos para la población y en particular, para los jóvenes de la región.

En otras partes del texto, expusimos que estas actividades no han alcanzado un desarrollo como principal fuente de ingresos.

Se observa que los proyectos de vida no están relacionados con actividades productivas agrarias, en general los jóvenes que se vinculan a estas actividades, tienen como principal motivación que no encontraron trabajo para obtener un ingreso estable y seleccionan las actividades descritas porque son las que "*pueden hacer*" –en términos de posibilidades de disponibilidad de recursos para hacerlas, más que de conocimientos para el desarrollo de las mismas- para complementar los ingresos obtenidos por planes.

Estas tareas se realizan en los predios de parientes que facilitan la locación y/o parte del capital para comenzar las mismas, lo cual pone de manifiesto que utilizan la mínima inversión de capital y la no posesión de la tierra como los principales rasgos.

Se eligen actividades de rápido retorno económico como la cría de cerdos, cabras o aves. A veces, estas actividades no retribuyen una remuneración monetaria, no hay prácticas como la transferencia de saberes en torno a ellas y la vocación productiva es nula, lo cual recae en la falta de formación de una racionalidad productiva que asegure la sostenibilidad de la actividad elegida.

Esta interpretación nos permite señalar que, para establecer una actividad como base del desarrollo, por lo menos hay que fomentar el relevo generacional y la oferta de una posibilidad de progresar en el territorio.

En la región esto no ha ocurrido, una expresión de ello es la transferencia tardía de la propiedad de la tierra -que desarrollamos en gran parte del texto- y que entre otras cosas no permite a la generación de reemplazo tomar decisiones y realizar el cambio tecnológico y/o transformar saberes en torno a las mismas hasta que no la heredan.

También nos referimos a las bajas posibilidades que ofrece el nivel educativo alcanzado, ya que se presenten exclusiones del mundo laboral dadas por requerimientos de calificación o desvalorización de los títulos obtenidos, entre otros, lo cual ocurre cuando se migra en búsqueda de un trabajo.

En el caso de los que logran el título, la migración es la alternativa para satisfacer las oportunidades laborales que no se encuentran en la región y está explicado porque la oferta formativa del nivel superior ha sobrepasado la demanda laboral. Migran los que alcanzan mejores capacidades constituyendo una desventaja para el crecimiento de la región.

En el caso de los que logran completar el nivel secundario o no, la problemática no sólo está vinculada al

nivel educativo alcanzado sino también, con la calidad y pertinencia de los aprendizajes obtenidos, lo que permite presumir una falta de ventaja competitiva que imposibilita el desarrollo de acciones efectivas en el mundo laboral dentro del territorio o fuera de él.

Esta inequidad de acceso y permanencia en el mundo laboral, constituye una inequidad en cadena, ya que los convertirá en excluidos del territorio donde fueron a hacer esa búsqueda y regresan a su lugar de origen con la única posibilidad de obtener ingresos en base a planes o pensiones estatales.

Por otra parte, una persona eliminada del mundo laboral es una persona excluida del sistema económico por no formar parte de los eslabones del proceso productivo o del mercado.

Finalmente, la inequidad mayor está relacionada con la anulación de las aspiraciones, perspectivas y motivaciones que son las características propias de los jóvenes que promueven avances en el territorio en que habitan.

Organización de la participación civil

En el análisis del contexto histórico referimos la escasa participación ciudadana de la población de la región, por lo menos hasta la década del ochenta.

En el periodo anterior a 1980, las organizaciones de la sociedad civil que se formalizaron y perduraron son los clubes, que en general sus objetivos son de fomento de las actividades sociales, culturales y deportivas.

A partir de la década del ochenta, la población recobra su nivel de participación ciudadana y conforme avanza el tiempo, también se presentan otras formas de participar diferentes a los clubes principalmente incentivadas desde programas estatales nacionales.

En un principio, estos programas incentivan la organización de la población con el objetivo de desarrollar y/o fortalecer el proceso democrático, un ejemplo de esto es la formación de los centros de estudiantes en el nivel medio o la re - organización de los partidos políticos.

Alrededor del año 2000, desde diferentes ámbitos estatales se promociona la formación de organizaciones formales como instrumento para mejorar la calidad de vida y para garantizar una co – gestión y administración entre el estado municipal y estos organismos sin fines de lucro, de los

fondos destinados por el estado provincial o nacional a diferentes sectores de la población.

Se originan así diferentes tipos de organizaciones como los centros de jubilados, asociaciones tradicionalistas, sociedades rurales, asociaciones de productores, asociaciones de ayuda a diversos sectores de la población con problemáticas de salud, asociaciones vinculadas al clero, centros vecinales, cooperativas, consorcios de usuarios de agua, sociedades de fomento, agrupaciones políticas, entre otros.

Tabla 47. Cantidad de organizaciones no gubernamentales vigentes en 2011.

Departamento	Número de ONG
Chamical	44
Gral. Ángel Vicente Peñaloza	26
Gral. Belgrano	21
Gral. Juan Facundo Quiroga	14
Gral. A. Ortiz de Ocampo	27
Gral. San Martín	20
Independencia	16
Rosario Vera Peñaloza	51
Total "Los Llanos"	**219**

Elaboración propia.

Fuente: Dirección General de Personerías Jurídicas. La Rioja

Estas organizaciones representan el 17% de las organizaciones registradas a nivel provincial y vigente en el

año 2011. En la Tabla 48 se presenta una clasificación de las organizaciones según el tipo de actividades que desarrollan.

Tabla 48. Clasificación de las organizaciones no gubernamentales, según el propósito de sus actividades. 2011.

Departamento	Sociales y deportivas	Salud y/o Educación	Vecinales	Producción	Cultura y tradición	Otras	Total
Chamical	10	8	1	4	6	15	44
Gral. Ángel Vicente Peñaloza	15	0	3	6	2	0	26
Gral. Belgrano	8	1	0	8	0	4	21
Gral. Juan Facundo Quiroga	8	1	3	1	1	0	14
Gral. A. Ortiz de Ocampo	11	5	1	7	3	0	27
Gral. San Martín	9	1	4	3	1	2	20
Independencia	5	1	1	5	4	0	16
Rosario Vera Peñaloza	21	6	3	10	5	6	51
Total "Los Llanos"	**87**	**23**	**16**	**44**	**22**	**27**	**219**

Elaboración propia.

Fuente: Dirección General de Personerías Jurídicas. La Rioja

La Tabla 48 no presenta información sobre las cooperativas y mutuales registradas en la región de Los Llanos.

En 2019, en la provincia hay 93 cooperativas y 28 mutuales, las cuales mayoritariamente están distribuidas en el Departamento Capital y Chilecito.

En la región de Los Llanos no hay registro de mutuales y los datos referidos a las cooperativas se informan en la Tabla 49.

Tabla 49. Cooperativas registradas y vigentes, según el objeto de sus actividades. 2019.

Departamento	Producción	Trabajo	Total
Chamical	0	3	3
Gral. Ángel Vicente Peñaloza	0	3	3
Gral. Belgrano	0	2	2
Gral. Juan Facundo Quiroga	0	0	0
Gral. A. Ortiz de Ocampo	1	4	5
Gral. San Martín	0	0	0
Independencia	0	2	2
Rosario Vera Peñaloza	0	2	2
Total "Los Llanos"	**1**	**16**	**17**

Elaboración propia.

Fuente: INAES.

En la provincia la mayor parte de las organizaciones cooperativas se registran a partir del año 2002, pero en la región de Los Llanos la mayoría de las cooperativas se registran a partir de 2006, correspondiendo a cooperativas dedicadas a la construcción de viviendas y muchas de ellas, cancelaron su inscripción como se muestra en la Tabla 50.

Tabla 50. Variación del registro de cooperativas según el año de registro y cancelación de actividades.

Departamento	1974	2002	2004	2005	2006	2008	2009	2011	2012	2015	Total Canceladas	Total Vigentes 2019
Chamical	1	0	1	0	4	0	0	5	0	0	8	3
Gral. Ángel Vicente Peñaloza	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2	1	3
Gral. Belgrano	0	0	0	2	3	0	0	0	0	0	3	2
Gral. Juan Facundo Quiroga	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0
Gral. A. Ortiz de Ocampo	0	1	3	0	6	0	3	0	0	1	9	5
Gral. San Martín	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Independencia	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Rosario Vera Peñaloza	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2
Total “Los Llanos”	**1**	**1**	**4**	**2**	**14**	**1**	**6**	**5**	**3**	**3**	**23**	**17**

Elaboración propia.

Fuente: INAES.

Estos datos muestran un nivel aceptable de organización, sin embargo, en una región donde señalamos que la población tiene un marcado carácter individualista –moldeado históricamente- se advierte un problema más serio en torno a las organizaciones que altera constantemente la conformación de vínculos entre los miembros de la población que no tienen parentesco cercano, ya que la mayor parte de las organizaciones formadas en la región tienen un carácter temporal, que en los casos en que no se disuelve, se convierte en una organización agónica.

Esta situación se ejemplifica claramente en el detalle de la Tabla 49, con el 57,5% de las cooperativas extinguidas en un periodo de apenas nueve años.

Este tipo de organización, al cual denominamos "organización decadente" presenta un ciclo que se inicia con gran ímpetu hasta lograr la conformación de la comisión directiva, luego, el ciclo continúa débilmente hasta extinguirse la organización o sólo algunos miembros conservan la documentación.

Este ciclo puede ilustrarse de dos formas, una basada en los niveles de participación y otro basado en los logros. En la primera forma, al inicio del ciclo se encuentran muchos participantes, luego hay una disminución de la participación y posterior abandono de los participantes hasta que la

organización se extingue o se mantiene en el tiempo por la actividad de pocos miembros.

La segunda forma del ciclo –basada en los logros- inicia con la conformación de la organización, luego siguen acciones administrativas –siendo el resultado más importante la obtención de la personería jurídica e inscripción de la organización- a continuación, se entra en una etapa de falta de acciones, que coexiste con una instancia conflictiva de los miembros a nivel interno y externo hasta que la organización agoniza.

Un ejemplo de lo dicho es la situación de los clubes que son las únicas organizaciones que perduran en el tiempo sostenidos por muy pocos miembros y con un nivel de participación del resto de los socios, muy bajo o nulo.

Se observa que el principal aspecto del carácter de inestabilidad de las organizaciones de la región está dado porque el mecanismo de conformación de las mismas es por promoción externa.

La promoción externa se caracteriza por fomentar la organización a través del acompañamiento de un promotor y por tener una disponibilidad de tiempo limitada para alcanzar la formación de organizaciones. Este último carácter afecta algunos aspectos claves de la formación de organizaciones como la visualización de problemas que se desean resolver y

la formulación de objetivos comunes, así como el desarrollo de vínculos. Además, exacerba el individualismo y los niveles de competencia entre miembros hasta extinguir la rudimentaria organización lograda.

En los párrafos precedentes explicamos que la mayoría de los organismos estatales a través de diferentes programas impulsaron instancias de formación de organizaciones -ya sea formal o informal- como "obligación" para el acceso a diferentes beneficios.

En general, muchos de estos programas auspiciados por el estado son financiados por organismos de crédito externos, los cuales proponen el trabajo con la población basado en la dinámica de grupos como garantía del cumplimiento correcto de la entrega de fondos, materialización de las acciones propuestas y posterior devolución del crédito –en el caso que así lo requieran-.

Hicimos observar que, a través del tiempo, la población de la región tuvo un nivel muy bajo de interés por participar en la conformación y consolidación de organizaciones sociales.

Por su parte, la consolidación de una organización requiere un lapso de tiempo que permita afianzar los vínculos entre los miembros de una organización, lo cual involucra el ejercicio del auto conocimiento y del conocimiento de los pares que

hace cada miembro, promoviendo un aumento de confianza que permite tomar y delegar diferentes responsabilidades que son compartidas por toda la organización. También la consolidación viene dada por el cumplimiento de un objetivo común que solucione un problema común.

Retomando el carácter de urgencia que tiene la promoción externa, este tiempo necesario para consolidar una organización es exiguo, lo que acarrea perjuicios a la cimentación de la organización como la falta de fijación de objetivos y metas comunes, la falta confianza entre los miembros, entre otros.

Estos perjuicios que se le generan a la organización son amortiguados por el promotor, mientras dura la promoción y acompañamiento del grupo.

Esta actividad del promotor de cubrir las falencias de la organización mientras él, la está acompañando constituye una parte de las características que no son exteriorizadas en el plano público por los organismos promotores.

La corta disponibilidad de tiempo, guarda relación con la conformación de la organización sobre relacionamientos débiles, por ejemplo, los vínculos de vecindad o de parentescos externos al núcleo familiar principal.

Así muchas personas que participan en organizaciones creen conocer al resto de miembros porque son parte de sus familias o vecinos ya que los ven desde niños o en ocasiones porque comparten algún evento, cuando en realidad sólo están familiarizados con la presencia física de ellos, pero no con sus conductas.

A medida que aumenta la frecuencia de encuentros, se comparte tiempo que permite a cada persona develar las personalidades del resto de los miembros y entonces, aparecen conflictos a nivel de individuo y de la organización -escenas de falta de confianza, estado de sospecha, prejuicios, rumores, etcétera- que ponen en estado de amenaza constante a los vínculos.

Como dijimos, el promotor atenúa estos conflictos, pero en general en esta etapa se produce el primer desgranamiento de la organización, lo cual se origina cuando un miembro establece un cuestionamiento a nivel individual de otro miembro activando mecanismos de protección de su propia individualidad, siendo el escape la opción más segura, tanto para el miembro cuestionado como para el que lo cuestiona.

La promoción de organizaciones desde el exterior tiene como principal característica la concreción de las organizaciones en un corto periodo de tiempo. En general, se

efectúan pocas reuniones, siendo las primeras para explicitar los objetivos del programa y los beneficios para la población, y en las sucesivas se distingue la población objetivo, solicitándole que resuelva su participación en la organización.

Los que resuelven participar tienen condicionados sus objetivos desde el exterior, por ejemplo, si la convocatoria está destinada para formar una asociación de productores, los objetivos propuestos por el exterior no sólo están direccionados al plano productivo, sino que los objetivos particulares de la organización y los propios de cada miembro, deben ser afines a las líneas que el organismo decide financiar.

Esta situación motiva que aquellos que deciden ser parte de una organización resignan objetivos personales, aunque estos objetivos se vinculen al sector que se financia, por ejemplo, si se impulsa una organización para subsanar problemas de comercialización de un determinado producto, aun cuando los problemas de la población puedan estar relacionados con las etapas previas a la comercialización, los que consideran asociarse deberán encontrar la manera de ubicar su/s objetivo/s en torno a esta temática.

Esta "flexibilidad" para adecuar los objetivos propios a los objetivos externos evidencia una indefinición o inexistencia de problemas con la identidad de "necesidad"[12].

En general, durante la promoción externa no se busca definir un problema, porque el problema ya fue determinado de antemano. Mucho menos, se busca distinguir si el problema constituye una necesidad que deba resolverse, más bien se busca que la población subscriba al problema.

Si bien se parte, de la reunión de personas con intereses similares, no hay garantía que los intereses de estas personas constituyan necesidades reales que se quieran satisfacer.

Esta interpretación es concluyente, si hubiera emergido una necesidad real, el grupo/organización se hubiera constituido por motivación propia para satisfacer la misma.

Otro aspecto de la promoción externa en torno a los objetivos es que, en general se trata de equiparar objetivos individuales de los posibles miembros con los objetivos de la promoción externa, es decir que no se procura la búsqueda de objetivos comunes.

[12] Cuando hablamos de necesidad nos referimos a la carencia de "algo" acompañada por el deseo de remediación de esa carencia.

Debemos destacar que los únicos casos de organizaciones que surgen por voluntad propia son los clubes y las asociaciones tradicionalistas, los cuales presentan problemas de participación, pero estos problemas no se generan en torno a la motivación de formación o falta de objetivos, sino que están relacionados con el carácter “individualista” de los miembros.

En síntesis, la imposición de problemas y objetivos dados por la promoción externa de una organización, transparentan una causal de ruptura de la vinculación de los miembros con la organización formada en un corto período de tiempo.

No obstante, debemos decir que muchas organizaciones se sostienen en el tiempo por el acompañamiento de estos organismos y con la característica descrita para la última parte del ciclo de la organización decadente, es decir conformadas por pocos miembros.

En este caso el periodo de tiempo que durará, será el tiempo que la “burocracia de desarrollo”[13] del organismo promotor tenga definido entre sus objetivos. Este tiempo, por lo general, es coincidente con la finalización del contrato del

[13] Una “burocracia de desarrollo” es un organismo cuyo principal objetivo es sostenerse y/o reproducirse a través del objeto de intervención que, para el caso, son las organizaciones.

promotor o acompañante de la organización y coloca a las personas en una situación estricta de repetición de un papel que se le asigna de acuerdo a la posición que ocupa en esa esfera social.

En las organizaciones, donde se han superado los conflictos a nivel interno de cada miembro, se produce otro estado, el cual está caracterizado por la competencia interna entre los miembros, que buscan lograr una posición de referencia y privilegio en torno al promotor, desvirtuando la relación interna de la organización.

Nuevamente, las obligaciones impuestas a los promotores por sus contratos, llevan a estos a poner más atención sobre los miembros que disponen de tiempo para viajar a presentaciones, los que muestran aptitudes discursivas y los que no desvían el discurso del objetivo del órgano de fomento, para lograr en forma implícita la difusión exitosa de su trabajo de promoción con la organización, en detrimento de los objetivos propios del relacionamiento de la organización.

Esta selección, también origina sucesivos desgranamientos y fortalece aún más el carácter “individualista” adquirido por los miembros.

Cuando en una organización se generan miembros que gozan de privilegios del promotor, ocurren dos situaciones negativas que desprestigian a las organizaciones.

Una situación viene dada por el abandono de los miembros de la organización, llevando consigo un mensaje de no asociarse y que causa un estado de indiferencia social en el entorno.

La otra situación, está dada por la sensación de "percepción de beneficios" personales, en particular beneficios monetarios.

La percepción del beneficio por los miembros del grupo constituye la causa más perjudicial para la organización fundada en la promoción externa, ya que a partir de ello se van a originar otros problemas como la aceptación de "objetivos impuestos", la falta del acrecentamiento de vínculos previos a la organización, acentuación de la competencia entre los miembros y el clientelismo; estas causas dificultan que la organización logre un desarrollo y posterior maduración organizativa, y por el contrario va generando el ambiente necesario para una posición de decadencia.

La promoción externa no sólo atenta contra la organización cuando sustituye en una población destinataria los problemas u objetivos propios de los organismos que la encargan para formar organizaciones, sino que también lo hace cuando establece el tipo de organización que se debe formar o el objeto de la misma, lo que da como resultado una

"organización decadente" con comportamientos similares a los descritos. Este es el caso de las sociedades rurales y de las cooperativas formadas en la región.

En Argentina, la tradición de las organizaciones denominadas sociedades rurales tiene un objeto vinculado al carácter gremial de este sector productivo. Sin embargo, para La Rioja estas organizaciones no tienen este carácter y constituyen las principales organizaciones de apoyo a la gestión estatal, y en general -el estado a través de los ministerios o áreas vinculadas a estos- les encargan el desarrollo de tareas como las campañas de vacunación, el excavado de represas, la siembra de pasturas, entre otras. Durante la promoción de las mismas, se emuló el carácter clasista de la Sociedad Rural Argentina, es decir que pretendía que los socios fueran los denominados "grandes productores", pero para garantizar una mayor representación del sector productivo se conformaron con diferentes estratos de productores. Hasta la actualidad repiten el comportamiento de las organizaciones en decadencia, ya que sufrieron el desgranamiento de sus miembros, los miembros que quedan activos están organizados de tal manera que rotan en los principales cargos de la comisión directiva manteniendo el ente y los beneficios particulares, con un notable carácter clientelar con respecto al estado. Tan notable es la cronicidad

de la organización, que en la actualidad quien las promocionó, las excluye de las decisiones para el sector.

En el caso de las cooperativas, los miembros que las conforman carecen de la cultura cooperativa, que es el principal sostén de una organización de este tipo.

En el caso de las cooperativas vinculadas al sector productivo se conforman con la característica de empresa cooperativa, debido a que los miembros que se interesan repiten como idea básica que sus problemas derivan de fallas en la comercialización de productos. En general, cuando se entrevista a la mayor parte de las personas que originan productos para el mercado como cabritos o aceitunas, siempre esbozan que su principal problema es la falta de venta de estos productos y como corolario de ello, la mayoría de los diagnósticos de las instituciones y programas destinados a resolver problemas productivos, citan la comercialización como el principal problema. No es de extrañar que se proponga a este sector la organización como cooperativa para mejorar este aspecto.

Aquí el problema de la organización es que no hay formación previa para adoptar y desarrollar los valores empresariales cooperativos, por lo que las organizaciones terminan pareciéndose a una organización de similar conformación que las descritas y con un comportamiento

donde priman tres anti – valores, uno de ellos la *deslealtad* de los miembros para entregar el producto a la cooperativa debido a que el asentamiento de esta organización provoca reacciones de la competencia que ofrece mejores precios a los cuales responden la mayoría de los miembros haciendo un negocio particular. El segundo anti – valor es el *individualismo* de los miembros que están a cargo en cada periodo de gobierno, lo cual se manifiesta en la obtención de beneficios particulares o de sus familias tomando para sí las ganancias del negocio de la organización. Esto ocurre cuando la organización sobrevive sostenida por asistencia técnica de alguna institución que necesita –a su vez- mostrar resultados en torno a estas actividades. La asistencia técnica puede asegurar la presentación de balances y el recambio de los órganos directivos, pero genera grupos de socios antagónicos que compiten por los beneficios descritos, entonces cuando un grupo está a cargo de los órganos directivos el otro se retira y espera poder reemplazarlo en el próximo periodo.

La necesidad de sostener estos beneficios genera el tercer anti –valor manifiesto en un *clientelismo* que atraviesa a los miembros de la comisión directiva con respecto a las instituciones estatales y a éstas con respecto a la organización que sostienen.

En los casos donde la organización perdura, la principal consecuencia es la pérdida de participación de los socios por desgranamiento, el fracaso de la experiencia empresarial y la enseñanza errónea sobre cooperativismo a los miembros de la sociedad.

Otra característica de la organización en decadencia, es la retención de la documentación formal de la organización por un solo miembro o de muy pocos de ellos, esta documentación se conserva y cuando hay condiciones propicias para obtener beneficios, se actualiza y se vuelve a utilizar la organización para la obtención de estos beneficios. Esta situación es común para las organizaciones como partidos políticos locales, organizaciones de beneficencia que distribuyen comidas para sectores carenciados y las sociedades rurales.

El individualismo y el clientelismo descrito, se presentan en el resto de las organizaciones y son las causas de la caducidad de las mismas y la constante conformación de nuevas organizaciones en el ámbito regional, a modo de un persistente círculo vicioso.

Este comportamiento individualista ya lo esbozamos en la revisión histórica y lo atribuimos a las numerosas dificultades que paso la sociedad hasta 1983, llevando a los

miembros de la población a asumir posturas de ganancias individuales a cualquier costo.

Actualmente, lo dicho muestra que el capital social sigue estando afectado tanto en el nivel de confianza interpersonal como en el nivel de confianza cívico, ya que en el estado de las organizaciones descrito no se visualizan niveles de actuaciones ciudadanas en base a la búsqueda del bien común, como tampoco se observan conductas de defensa de valores que permiten el desarrollo de la economía, aumento de la confianza en las instituciones y la transparencia jurídica, entre otros, lo cual puede ser la expresión de diferentes situaciones de carencias que constituyen condiciones adversas para la sociedad.

Por otra parte, debemos decir que el capital social no puede ser construido desde el estado, pero el estado tiene un rol importante como garante de crecimiento del mismo.

El desarrollo en Los Llanos de La Rioja

La palabra “desarrollo” admite diferentes conceptos de acuerdo a posturas ideológicas o filosóficas y esta polisemia hace variar las interpretaciones.

En este análisis consideramos el desarrollo, en torno a la conceptualización del término desde la teoría económica.

Esta teorización postula el desarrollo como una concepción evolucionista, planteando la obtención de una mejor calidad de vida de los miembros de una sociedad señalados en una condición de “atraso” o postergación.

Esta mejor calidad de vida se logra cuando los miembros de una sociedad alcanzan -en diferentes contextos- los objetivos de mayor productividad, competitividad y eficiencia, en base a la incorporación de tecnología, avances científicos e inversión de capital, disminución de la pobreza y el uso sostenido de los recursos naturales.

Esta definición de desarrollo económico se equipara con la definición de “desarrollo humano”[14] y supone un proceso a lo largo del tiempo que incumbe la construcción de

[14] Desarrollo humano: según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus miembros a través de un incremento de los bienes que pueden cubrir tanto las necesidades básicas como las complementarias y de la creación de un entorno social donde se respeten los derechos humanos.

variadas relaciones entre los miembros de la sociedad que involucran aspectos políticos, económicos, culturales y naturales.

Esta conceptualización es la más empleada y presenta la posibilidad de establecer diferentes mediciones de la realidad que verifiquen los términos de la misma.

Las acciones de desarrollo para la región que se iniciaron hace veinte años, están basadas en la teoría de "desarrollo económico", enfocándose en el desarrollo rural y dentro de este plano en el sector de los pequeños productores, como principal promotor de la economía.

En base a ello, se esperaba que la región presentara situaciones de desarrollo cuyo resultado principal fuera el crecimiento de las actividades productivas agrarias tradicionales o el impulso de nuevas actividades, la disminución de la pobreza, el aumento de capital social y el uso adecuado de los recursos naturales, provocando un impulso del resto de actividades de la sociedad.

Los programas de desarrollo rural tenían como metas dinamizar las actividades económicas vinculadas al sector agrario, es decir potenciar las actividades existentes como la ganadería caprina y bovina o favorecer el asentamiento de nuevas actividades en torno a este sector.

Estas metas están asociadas con el logro de un equilibrio del uso de los recursos naturales disponibles, la distribución equitativa de los recursos financieros y el arraigo de la población en el territorio, a partir de la aprehensión de conocimientos que debían mostrar resultados en dos planos. Por un lado, debían expresar resultados en torno a la adquisición de capacidades de administración y gestión de las actividades intra – finca, con el fin de alcanzar niveles de sostenibilidad de la actividad productiva.

Por otro lado, se esperaba la organización de los productores o de la sociedad civil en las diferentes etapas del proceso productivo y de comercialización, como una forma de ensamble de este sector con el resto de la sociedad, de manera que los resultados del desarrollo rural se hicieran extensivos a ésta.

Si tomamos las metas citadas previamente para evaluar el desarrollo de la región, a lo largo del texto, expusimos diferentes conjuntos de datos que muestran la falta de resultados positivos en torno al desarrollo del sector agrario y como es previsible, también se puede observar lo mismo para el resto de sectores que componen la sociedad de la región.

A pesar de que la región ha evolucionado a lo largo de la historia hasta el estado actual, persisten desigualdades

que reflejan una economía deficitaria, el deterioro progresivo del ambiente y una disminución de oportunidades para los miembros de la sociedad establecida en el territorio.

La proyección de las actividades agrarias como actividades de desarrollo económico no se produjeron como tenían previsto los programas de desarrollo rural. A tal punto que la actividad económica más importante de la región no es la producción de bienes agrarios, sino el suministro de servicios, los cuales son ofrecidos por el estado como la administración pública, seguridad, educación y la salud.

A nivel provincial, en 2017, el rubro agricultura, ganadería y caza representa el 4,9% de la composición del Producto Bruto Interno (PBI estimado a precios constantes para el año 1993).

La desagregación de este rubro en las actividades productivas más relevantes, posiciona como principales aportantes del PBI a la vitivinicultura, olivicultura y nogalicultura que están establecidas en los Departamentos Arauco, Capital y Chilecito, siendo casi nula la participación en el PBI de la producción de ganado bovino y caprino, las cuales son las actividades productoras de bienes más difundidas en la región de Los Llanos.

En la región, el cultivo de olivo representa el 1% del cultivo establecido a nivel provincial, pero gran parte de esta superficie está fuera de producción.

En general, el escaso desarrollo de las actividades productivas responde a unos pocos ítems, enumerados a continuación.

La ganadería bovina y caprina presenta fluctuaciones en el tiempo originando una discontinuidad en la cantidad y calidad de los productos que se colocan en el mercado.

La forma de obtención de los productos para el mercado no responde a una lógica de planificación productiva, dependen principalmente de que las condiciones ambientales favorezcan o no la disponibilidad forrajera.

Por otro lado, hay una ausencia de gestión del recurso forrajero, debido a que los administradores de los sistemas productivos no hacen planificación productiva, tornando al sistema altamente dependiente del periodo de ocurrencia de precipitaciones.

En cuanto al recurso hídrico –más allá de ser el principal recurso para los seres humanos- cobra una doble importancia en este sector, por un lado, como recurso para el abrevado del ganado y por otra, sobre la producción de forraje. Como mencionáramos antes la falta de planificación del uso de los recursos lleva a que la disponibilidad de agua

para bebida se vea severamente afectada por la estacionalidad de las precipitaciones.

La lógica de uso de los recursos naturales es de neto corte liberal, lo cual se evidencia en el marcado deterioro ambiental. Por ejemplo, la capacidad de carga de la región está reducida al 50% de la capacidad potencial (Biurrun, *et al*., 2015). En general este problema está asociado con la disminución de la productividad forrajera del pastizal natural, en particular del estrato herbáceo, el cual se redujo a un tercio, ya que las condiciones ecológicas de los sitios de pastoreo son afectadas simultáneamente por los factores climáticos (temperatura y precipitaciones) y por las decisiones de manejo del pastoreo (Blanco, *et al*., 2019).

Los programas de desarrollo no establecieron soluciones en relación a la racionalidad productiva y tampoco, pudieron resolver otros aspectos que encaucen la formación de la misma como los aspectos primarios referidos a la situación de tenencia de la tierra, dotación de la infraestructura productiva, entre otros, y como corolario de ello, tampoco se presentaron mejoras en el relacionamiento con el mercado.

El mercado para los productos cárnicos de la región es oligopólico y los oferentes son tomadores de precios,

porque la cantidad, calidad y variación de la época de producción no alcanzan para fijar los precios.

A nivel de la población total, para la mitad de los departamentos considerados en este texto (cuatro) aumentó y para la otra mitad, se redujo.

Todos los departamentos presentan una reducción de la tasa de crecimiento intercensal.

El indicador en torno al desarrollo es la distribución de la población en el territorio, denotando una concentración de la población en las localidades urbanas más importantes y la reducción de la población de las localidades denominadas aglomerados rurales y dispersa en los puestos/parajes (Tabla 51).

Retomando las metas de los programas de desarrollo rural, el párrafo anterior refleja la ineficacia de un establecimiento contundente de la población a nivel del ámbito del territorio denominado rural, ya que son las principales áreas del territorio cuya población está decreciendo.

Tabla 51. Población según espacio geográfico en 2001 y 2010.

Departamento	2001			2010		
	Loc. Urbana > 2000 habitantes	Loc. Urbanas hasta 2000 hab.*	Espacio Rural**	Loc. Urbana > 2000 habitantes	Loc. Urbanas hasta 2.000 hab.*	Espacio Rural**
Chamical	11831	0	1552	12919	0	1241
Gral. Ángel Vicente Peñaloza	0	1600	1713	0	1696	1377
Gral. Belgrano	4052	1646	1327	4574	1634	1189
Gral. Juan Facundo Quiroga	0	2730	1720	0	2860	1248
Gral. A. Ortiz de Ocampo	3355	1807	1990	3494	2087	1641
Gral. San Martín	2711	0	2249	3205	0	1739
Independencia	0	1593	2249	0	1808	619
Rosario Vera Peñaloza	9781	716	2737	14054	733	2282
Total	31730	10092	15537	38246	10818	11336

Elaboración propia.

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001. Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010.
Observaciones: *Localidades urbanas hasta 2000 habitantes: Incluye la suma de población de las localidades de cada departamento entre 100 y 2000 habitantes.
** Espacio Rural: Incluye la suma de población aglomerada y dispersa de cada departamento que habita parajes y puestos.

El Censo de Población, Hogares y Vivienda 2010 muestra una reducción de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) relevadas en 2001 (Tabla 52) pero no la eliminación de NBI.

Tabla 52. Porcentaje de Hogares con NBI por Departamento en 2001 y 2010.

Departamento	2001	2010
Chamical	19	13,4
Gral. Ángel Vicente Peñaloza	34	15,3
Gral. Belgrano	21	16,5
Gral. Juan Facundo Quiroga	36	21
Gral. A. Ortiz de Ocampo	22,8	16
Gral. San Martín	35,6	22,7
Independencia	32,5	26
Rosario Vera Peñaloza	25,7	17,7

Elaboración Propia.
Fuente: CNPHyV2010.

La Tabla 53 muestra los indicadores más significativos en la composición del índice de NBI para cada departamento en relación a la capacidad de subsistencia expresados como problemas en relación a la escolarización del jefe de hogar, los déficits habitacionales y nivel de educación de la población en edad escolar.

Esta problemática se reflejó en el análisis del grupo poblacional relacionado con los jóvenes establecidos en la región.

Es previsible que la presencia de NBI constituya la principal causa de expulsión de la población del interior de los departamentos a los territorios más urbanizados de los mismos o hacia fuera de la región.

Tabla 53. Indicadores con mayor ocurrencia en la composición del índice de NBI por departamento en 2010.

Indicador (en porcentaje de incidencia sobre NBI)		Departamento							
		Chamical	Gral. A. V. Peñaloza	Gral. Belgrano	Gral. J. F. Quiroga	Gral. A. Ortiz de Ocampo	Gral. San Martín	Independencia	R. Vera Peñaloza
Capacidad de subsistencia	Hogares con Jefe de hogar con primaria incompleta	15,2	12,8	19,9	0	0	0	0	24,4
	Hogares con Jefe de hogar sin escolarización	1,2	5	1,7	1,5	2,1	4,5	4	3,5
Condiciones de la vivienda y servicios sanitarios	Hogares con vivienda con inodoro sin descarga de agua o sin inodoro	12,7	23,9	19,1	25,5	26,1	29,4	41,2	22,1
	Hogar con hacinamiento (más de tres personas/cuarto)	5,4	3,9	5	6,5	4,1	16,2	6,6	7,6
	Hogar sin acceso a la red de agua	4,3	20,3	5,6	19,9	16,3	23,9	21,4	12,8
	Hogar con vivienda con piso de tierra	4,7	14,3	6,4	27,7	13,2	13,5	18,7	8,5
Educación	Población entre 5 a 11 años que nunca asistió a la escuela	0	8,2	0,2	0	4,4	0,6	1	0,4
	Población entre 12 y 14 años que asistió a la escuela y que ya no asiste	3,6	0	0,5	2,1	0	4,7	3,4	3,8
	Población entre 12 y 17 años que asiste a la primaria	9,3	16,9	5,5	S/d	18,9	8,6	13	8,1
	Población de 15 años o más, sin instrucción	1,6	4	1,7	2,5	3,6	3,1	3	2,5

Elaboración propia.
Fuente: CNPHyV2010.
Observación: S/d: sin dato.

El crecimiento de la población de las localidades urbanas suscita diversos problemas como los relacionados con las viviendas que se muestran en la Tabla 53.

A ellos debe agregarse la disponibilidad de agua y la disposición y tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios.

La problemática hídrica es propia de la región, ya que está inserta en un ambiente carente de este recurso. Hemos referido a la misma en las páginas 47 y 48.

A nivel de las localidades urbanas, el problema hídrico actual tiene dos ramas principales, una en relación al aumento de la demanda y otra, referida a la calidad del agua principalmente por la escasez de tratamiento del agua de red.

En relación a la disposición y tratamiento de los residuos, los residuos sólidos domiciliarios y los efluentes cloacales son asuntos pendientes ya que no se cumple lo estipulado en la normativa nacional –Ley 25916- a la que adhiere la provincia mediante las Leyes provinciales 7801, 8735, 8976 y sus decretos reglamentarios-.

En un solo departamento -Departamento Chamical- hay red cloacal y red de distribución de gas, pero no toda la población ha efectuado las conexiones a la misma y el tratamiento final de los residuos de la red cloacal aún no se hace.

En el resto de los departamentos, las viviendas tienen el sistema de disposición de efluentes cloacales en pozos ciegos.

Cuando estos pozos se llenan, el municipio extrae los líquidos cloacales y la disposición final de los mismos es a cielo abierto, en general en los predios de disposición de los residuos sólidos domiciliarios o en las márgenes de las vías de comunicación. Este vertido de efluentes es arrastrado por el agua de las precipitaciones.

La recolección de los residuos sólidos domiciliarios no está disponible de manera completa para todo el territorio caracterizado como urbano (Tabla 54).

Tabla 54. Población en viviendas particulares que reciben el servicio de recolección de residuos en 2010.

Departamento	Servicio de recolección de RSD (%)
Chamical	84,8
Gral. Ángel Vicente Peñaloza	61,2
Gral. Belgrano	77
Gral. Juan Facundo Quiroga	s/d
Gral. A. Ortiz de Ocampo	66,9
Gral. San Martín	58,5
Independencia	70,8
Rosario Vera Peñaloza	82

Elaboración propia.
Fuente: CNPHyV2010.
Observación: S/d: sin dato.

La disposición de los residuos sólidos recolectados por el servicio municipal es en predios ubicados en las inmediaciones de las localidades urbanas.

No se realiza separación ni tratamiento de los residuos. En todos los departamentos se queman a cielo abierto en el predio de disposición final.

Las poblaciones tienen hábitos inadecuados porque cuando tienen excesos de residuos sólidos domiciliarios o residuos de la construcción no concurren a depositar los residuos en los predios municipales y depositan gran cantidad de estos residuos en las vías de comunicación, tanto en las vías de acceso a las localidades urbanas (rutas) como en los caminos vecinales hacia el interior del territorio.

Otras veces, estos residuos son incinerados por los pobladores para reducir el volumen, contaminando el aire porque lo que se quema corresponde a la fracción de plásticos.

En relación a las aguas grises es común el vertido de las mismas en la vía pública.

Otra problemática ambiental, es el traslado de las actividades de origen rural como la cría de ganado, caballos de carreras y los emprendimientos de engorde a corral a las inmediaciones de los lugares con mayor población. Estas actividades generan gran cantidad de residuos que contaminan con olores y cuando hay precipitaciones los residuos son arrastrados por los cursos del escurrimiento dispersando los

mismos en los centros urbanos o en las inmediaciones de los mismos.

En las páginas precedentes 133 a 143 mostramos el análisis sobre las organizaciones no gubernamentales.

Reflexionando sobre todo lo dicho, hay situaciones de pobreza en el territorio que se pueden verificar con el índice de necesidades básicas insatisfechas, que es el indicador que refleja los datos censales y consecuentemente acusan una falta de desarrollo. También, debemos decir que el territorio de Los Llanos no está incluido en la estimación de la variación de los niveles de pobreza por el método de la Encuesta Permanente de Hogares que se aplica en las localidades urbanas.

Esta desviación, nos remite a pensar el análisis de urbano – rural que hicimos al principio del texto, concluyendo que el socio-territorio que es objeto de estudio de este texto está bajo la denominación de rural para la consideración del estado y, por lo tanto, esta condición deja fuera de un estudio más preciso de las condiciones de pobreza que tengan los habitantes del mismo.

Regresando a la definición de rural de las primeras páginas del texto, hay una asociación entre el concepto de pobreza dado por la carencia que impone el estado de aislamiento del territorio de esta región con respecto a la ubicación de las áreas metropolitanas, que impide el acceso a

diferentes recursos para cubrir necesidades, lo cual se puede expresar como una escasez de oportunidades.

Análisis de las acciones de los programas de desarrollo rural en el territorio

No se puede atribuir la falta de resultados de desarrollo sólo a los programas de desarrollo rural que se implementaron en la región, pero creemos que es necesario analizar sus resultados porque son las únicas acciones concretas realizadas en el territorio con esta finalidad.

La imposibilidad de los programas para generar resultados comprende una serie de aspectos que se pueden designar de manera general como la imposibilidad de los distintos participantes de este proceso de articular sus acciones de manera efectiva para generar resultados.

A continuación, apuntamos los aspectos que imposibilitan este relacionamiento.

En los programas de desarrollo rural se visualizan dos grandes grupos de participantes dados por los decisores y los actores.

En el grupo de decisores, se puede identificar tres subgrupos constituidos por los diseñadores de los programas, los referentes institucionales y los equipos técnicos de terreno.

Según nuestro criterio, para promover acciones de desarrollo estos actores deberían actuar de manera interrelacionada, sin embargo, hay una gran diversidad de obstáculos que dificultan establecer estas relaciones, los cuales analizamos a continuación de manera separada según el orden de posicionamiento alrededor del programa y/o proyecto.

Entre los programas que trabajaron y trabajan en Los Llanos de La Rioja, podemos citar la acción de la Agencia de Cooperación Técnica Alemana (German Agency for Technical Cooperation –GTZ-), los programas dependientes de la órbita institucional del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA Minifundio, PROHUERTA, Cambio Rural, Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Sustentable, Programa para Productores Familiares), los programas dependientes de la Secretaria de Agricultura Ganadería, Pesca y Alimentación (Programa Social Agropecuario -hoy Secretaría de Agricultura Familiar-, Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios, Ley Ovina, Ley Caprina, Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noroeste, Programa de Servicios Agrícolas Provinciales, Programa para el Desarrollo Rural Incluyente) y Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Aclaramos que exceptuamos del análisis los organismos de gobierno estatal local y sus respectivas reparticiones como estructuras institucionales vinculadas al desarrollo rural ya que no presentaron ni presentan posiciones claras -manifiestas en líneas políticas o estrategias de intervención en torno al desarrollo- comportándose como tomadores de algunas políticas nacionales y en virtud de ello, sólo desarrollan en el territorio acciones puntuales o a veces colaboran brindando la generación de condiciones para el asentamiento de programas o proyectos de desarrollo, los que una vez que organizan su planta funcional, se comportan de manera independiente a ellos.

No obstante, analizaremos las razones de la no incursión o la no inclusión de estos organismos territoriales por parte de los programas y/o proyectos en las acciones de desarrollo.

En relación a los decisores –en tanto diseñadores de programas- si examinamos sus actuaciones, son los primeros en participar porque están involucrados en el diseño de estos programas.

Estos participantes son los proponentes de desarrollo ya que no hay iniciativas fundadas en el concepto de desarrollo generadas por la población establecida en el territorio.

Esta consideración es muy importante ya que estamos refiriendo que un reducido equipo de trabajo prescribe una política de desarrollo que luego es aplicada en diferentes realidades que para la región reciben el nombre de realidades extra-pampeanas que son muy disimiles entre sí.

Los decisores son participantes externos y en general están posicionados geográficamente a una gran distancia del territorio y desde este punto de vista deberíamos excluirlos del análisis. Sin embargo, ellos imprimen las características básicas del programa que van a influir en los modos de relacionamiento de los otros participantes.

No tuvimos posibilidades de interactuar con estos decisores, pero podemos inferir algunas de sus características, mediante la observación de los documentos de estructuración de los programas.

La visión de desarrollo explicitada en los fundamentos de los programas concuerda con la visión teórica del desarrollo rural expresada precedentemente, sin embargo, podemos adjudicar a su mirada externa una serie de aspectos contradictorios que obstaculizan un proceso de desarrollo, los que a su vez se relacionan con los supuestos y el diagnóstico, utilizados como base para el diseño del programa.

El primer obstáculo está relacionado con la particularidad de los programas que configuran una estructura

de “programa enlatado” que en primera instancia, asume el ámbito rural y su población como netamente agraria y en segundo término, tiene un esquema de procedimientos cuya principal limitante es no poder adaptar el programa a las realidades de cada territorio ya que una vez concluido el diseño del programa/ proyecto no se dejan especificaciones que posibiliten la retroalimentación o readecuación del mismo.

En general, todos estos programas están estructurados bajo el supuesto de que Argentina sólo tiene dos entornos, el pampeano y el no pampeano, caracterizando a la realidad extra pampeana –en la mayoría de los casos- con las características de la realidad del noreste del país (NEA).

La región de Los Llanos está muy alejada de ambas presunciones ya que el ámbito definido como rural en la región no es predominantemente agrario y tampoco, las realidades de este ámbito son similares a las del noreste de Argentina.

De los 56.681 habitantes radicados en Los Llanos en el año 2010, el 39% corresponde a la definición de población rural del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Si de este porcentaje se excluye a la población radicada en las cinco localidades urbanas de hasta dos mil habitantes, sólo el 19% del total de la población de Los Llanos, corresponde a

población ubicada en ámbitos propiamente dichos rurales, observándose que gran parte de esta población que fue caracterizada como rural en los censos, se ubica en localidades urbanas.

Esto se confirma con las características principales de las familias radicadas en el territorio, cuyo principal rasgo en torno a la procedencia de sus ingresos la posiciona como "semi-proletarias" ya que más del 50% de sus ingresos proceden del cobro de asignaciones estatales.

Otro aspecto de la estructura de los programas y/o proyectos es la decisión de que la formulación de los proyectos sea en base a la demanda del beneficiario, cuando el programa refleja de manera implícita -por su calidad de "programa enlatado"- la visión de formulación de proyectos en base a una oferta de características preestablecidas, ya que constituyen una iniciativa unidireccional de los organismos nacionales o internacionales.

La consideración de la demanda del beneficiario supone que éste priorice sus necesidades y en función de ello, el formulador debe planificar la financiación, la asistencia técnica y la capacitación.

Lo dicho no sería un inconveniente si el beneficiario compartiera de antemano igual imaginario que el diseñador del programa sobre el concepto de desarrollo, pero el

beneficiario adolece de esta visión, lo cual tampoco se puede revertir con la entrega de información en la etapa de promoción del programa y/o proyecto. Con el agravante de que, además, en esta oferta preestablecida, los diseñadores no tuvieron en cuenta la necesidad real de los beneficiarios y se la limitó a un monto monetario.

Lo dicho precedentemente muestra que hay un déficit en los diagnósticos realizados por el diseñador del programa que se utilizan como punto de partida para el diseño de los programas/ proyectos, con lo cual el programa ostenta una posición superior con respecto a los beneficiarios que se encontrarían subordinados por su mirada diferente originada –en general- por la escasez de información sobre el concepto de desarrollo y sus urgencias de vida diaria, colocándose en posición de explotadores de los programas y no de beneficiarios.

Esto se confirma cuando consideramos que los programas proponen, entre sus acciones estratégicas la asistencia técnica, los servicios de información y capacitación, todos los cuales son posteriores a la financiación y aquí vemos un contrasentido, ya que para participar en torno a un proceso hay que conocer y los beneficiarios lograrían esa capacidad cuando han transcurrido un periodo dentro del programa.

Por lo tanto, la asistencia y los servicios de información y capacitación deberían estar antes de la entrega de fondos para garantizar que los beneficiarios conozcan la base conceptual de desarrollo. Lo dicho también es válido cuando se analiza la participación de los gobiernos locales, lo cual analizamos más adelante.

Por otra parte, el establecimiento de una corta duración de los programas y/o proyectos en el diseño afecta al desarrollo como proceso y la evidencia más notable es la falta de previsión de los modos en que un programa y/o proyecto se articule con otro programa antecesor o predecesor.

En Los Llanos se han implementado diferentes programas que tienen las mismas bases conceptuales, pero no utilizan un esquema de desarrollo para la región que continúe acrecentando las acciones del programa antecesor y muchas veces financian iguales acciones.

Esto es un ejemplo del problema de un diseño de corta duración y falta de articulación con los programas que continúan. Es común ver que un beneficiario solicite financiación innumerables veces para una misma obra como corrales caprinos, siembra de pasturas perennes, compra de reproductores, etcétera.

Otra cuestión vinculada a la corta duración de los programas, es que ninguno de los programas tiene la

temporalidad suficiente para que la idea de desarrollo se instale, madure y acrecenté en la región en diferentes ámbitos institucionales gubernamentales y sociales, lo cual está relacionado con la falta de recopilación de información y divulgación de la misma o uso de esta información para generar otro programa.

Este aspecto a veces se complementa negativamente, con los tipos de inversión y los montos de financiación que se prescriben para los beneficiarios.

En principio debemos decir que la mayor parte de dinero de los programas está destinado a pagar asistencia técnica y no para cambiar la realidad territorial.

Los fondos destinados a pagar inversiones no son suficientes para acceder a tecnologías, por ejemplo, no se puede invertir en bienes autopropulsados, para subsanar inconvenientes importantes de la región como los originados por la falta de maquinaria o de transporte para reducir las distancias y garantizar el relacionamiento de los actores entre sí y con el mercado.

Otras veces el monto no alcanza para financiar la obra completa, por ejemplo, si la elección es para infraestructura de apotreramiento, sólo alcanza para un segmento sin llegar a completar un potrero.

Tampoco los fondos alcanzan para la compra de tierra, que es una forma de acceso a la misma junto con el saneamiento, o no permiten la inversión en tecnología de información, entre otras acciones, todas las cuales son acciones contempladas en el concepto de desarrollo rural de los programas.

Lo dicho deja al descubierto que la principal falla de diseñadores que participan en el diseño de los programas de desarrollo rural está en la construcción del diagnóstico provincial o regional, evidenciando que se utilizan datos teóricos y que las visitas al territorio para validar las mismas son escasas o están sesgadas por la visión del que selecciona el grupo a valorar y también, adolecen de la falta de participación de la población local.

También esta situación ocurre porque muchas veces un programa de desarrollo rural está impulsado por "burocracias de desarrollo", es decir que los fondos proceden de entidades en cuyos países de origen la legislación los obliga a hacer aportes para subsanar diferentes problemas que originan sus actividades económicas entre los que se encuentran la degradación del ambiente o la inequidad de distribución de bienes.

El proceder de estas entidades involucra entre sus intereses acciones para sostenerse y reproducirse, lo cual

incluye mantener en una situación de cambio figurado al objeto de reproducción que para el caso son los beneficiarios.

Si observamos las tareas de los decisores a cargo de las unidades ejecutoras, su desempeño es muy relevante ya que marca la impronta de cada programa a nivel del territorio.

En el discurso de estos participantes pueden observarse los términos del concepto de desarrollo rural planteado precedentemente, pero los hechos en torno a las acciones, la mayoría de las veces, no armonizan con la visión de desarrollo.

Los referentes institucionales manifiestan una gran cantidad de imprecisiones en torno a este aspecto, las cuales se transforman en una serie de conductas negativas, como la falta de compresión del universo donde se realiza el trabajo, la falta de articulación con los gobiernos locales y el déficit de comunicación con los equipos de técnicos de terreno donde la entrega de información es recortada, incorrecta o imprecisa y repercute negativamente en el accionar de éstos.

Los técnicos que asumen el rol de referentes institucionales a nivel provincial, han obtenido la designación en esta función sin haber participado en concursos de selección, ni haber ocupado cargos de gestión similares.

En general, proceden del ámbito de la administración pública provincial y utilizan el cargo como estrategia para

posicionar su persona en el contexto de competencia política provincial con el fin de escalar posiciones y conseguir mejores ubicaciones en las instituciones gubernamentales (ministros, secretarios) y otras, para ostentar la posesión de parte del poder.

Esta connotación pone sitio a todos los participantes que pudieran interesarse en el proyecto y/o programa, siendo los representantes de los gobiernos municipales los principales excluidos.

Por supuesto, que se promueve el acercamiento interinstitucional, pero sólo tiene características de formalidad para cumplir alguna meta del programa como, por ejemplo, la firma de acuerdos cuyos términos están invalidados por la falta de contenido concreto.

En estos intercambios se entrega información recortada, es decir nunca se transparenta la disponibilidad de fondos, no se muestra interés por los objetivos, ideas o planes que pudieran tener los intendentes o secretarios de producción sobre el tema.

Esta conducta también se exhibe en la conducción de la articulación con otros programas similares.

La desconfianza entre referentes tiene como resultado la desarticulación institucional e imposibilita el establecimiento de las competencias explícitas entre los

equipos que operan en el territorio, es común observar en diferentes programas, el mensaje implícito de desarticulación desde los decisores hacia los equipos técnicos de terreno que se visualiza en la superposición de acciones con otros programas que concurren en el mismo territorio, cuyo resultado es el estímulo de la actitud mercantil de los técnicos que operan en terreno donde la captura del beneficiario es el principal objetivo.

Es común ver la disputa de los equipos técnicos de terreno de los diferentes servicios de asistencia técnica y extensión rural para apropiarse de los beneficiarios –cliente- exigiendo la fidelidad del cliente en función de los fondos otorgados para financiar proyectos y los otros, por la relación de asistencia técnica, quedando claro que ambos sólo necesitan justificar institucionalmente sus acciones de trabajo.

Los fundamentos del desgaste del acercamiento, entre instituciones, tienen varios calificativos en el discurso de los referentes institucionales vinculados a los programas.

Entre ellos, podemos citar en el caso de los gobiernos locales, la posible falta de continuidad de un líder político en el cargo electivo, la falta de ideas de desarrollo de estas personas o la solicitud de respuestas a problemas que están fuera de alcance de su órbita de acción.

Lo dicho coincide con la necesidad, de que los referentes de programas deberían estar convencidos de los alcances del desarrollo, para visualizar que el proceso trasciende a cada gestión y parte de las capacitaciones, deberían estar enfocadas a los dirigentes políticos sin reparar si están ejerciendo funciones o no, si son oficialistas u opositores ya que un proceso de desarrollo requiere que alguna institución sea la garantía de continuidad en el largo plazo.

En parte, esta visión enmendaría la corta duración de los programas y/o proyectos mencionada precedentemente y también, contribuiría a que diferentes actores del territorio definan su perspectiva y compromiso en torno al desarrollo, así como su modo de participación.

También cabe decir que mayor información y difusión de las acciones institucionales, son la base para desarrollar formas de gestión transparentes, es un ejemplo que favorece la participación de la población. Aquí es importante comentar que, en el caso de las organizaciones de beneficiarios, todas estas actitudes negativas de los decisores se visualizan en sus miembros y dirigentes y constituyen gran parte de los fracasos de las organizaciones, cuando se retira la asistencia técnica.

Como se expuso al principio, los programas/ proyectos no son originadas en base a la realidad socio – productiva y económica del sector provincial o zonal, sino que tienen procedencia nacional o internacional.

En relación a ello, se puede observar que los actores vinculados a la toma de decisiones, a nivel provincial, encuentran dificultades para adecuar dichas medidas a la realidad social, productiva y económica local, así como para evaluar los alcances de la aplicación de las mismas. Pero estas dificultades vienen dadas, por dos carencias, que son irreemplazables en los referentes a cargo de las unidades ejecutoras, que son el desconocimiento de la región y sus actores y la falta de diagnósticos regionales, o cuando éstos diagnósticos existen, son imperfectos debido a su confección en base a los supuestos del o los responsables o a datos teóricos sin la validación a terreno.

Es inevitable decir, que esta situación podría revertirse a nivel provincial si el actor a cargo de la unidad ejecutora concretara el diagnóstico a este nivel y no justificara su inacción, caracterizando el programa como “enlatado”, es decir que no admite la lógica adecuación a cada territorio.

Confeccionar diagnósticos es una situación que origina objeciones a nivel de estos referentes y de los equipos técnicos de terreno, como describimos más adelante.

En estos años de trabajo fue imposible obtener de parte de los decisores los diagnósticos que utilizaban los programas para determinar las actuaciones del mismo en el territorio. Para ellos, el diagnóstico toma un sentido figurado, trasladan a un territorio puntual o regional, generalidades dadas por prescripciones que no sólo superan la realidad temporal, es decir están fuera de época, sino que en la mayoría de los casos fueron efectuadas considerando otros contextos socio – económicos – culturales, en este plano encontramos técnicos que tienen la idea nostálgica del territorio rural refiriendo como características del mismo la alta concentración de jóvenes, de familias numerosas, del desarrollo actividades productivas principales, cuando estos indicadores están en franco retroceso o aparecieron nuevas categorías.

Estas fallas del diagnóstico imposibilitan planificar con continuidad temporal y constituye un sesgo en la efectividad de los objetivos del programa y/o proyecto a nivel del territorio regional y a nivel del territorio puntual que cubre cada extensionista y, además, torna imposible controlar las acciones en el territorio, de los equipos de técnicos de terreno.

Estos obstáculos están dados por la falta de la propiedad unificadora que imprimen al programa las herramientas de diagnóstico y planificación. Por ejemplo, es

común ver en un mismo territorio dos extensionistas vinculados al mismo programa que proponen en los planes de asistencia técnica, contenidos diferentes o un mismo contenido recortado desde la óptica particular del que lo selecciona, incurriendo en una descontextualización de los fines u objetivos del programa, justificando su accionar a través de la mención de las diferentes particularidades de cada comunidad, por lo cual no debería sorprendernos la falta de resultados.

A partir de este ejemplo, podemos deducir que la falta de diagnóstico como herramienta que provee la visión de la racionalidad de los actores destinatarios, limita la construcción de un enfoque local y la selección de acciones que potencien las actividades económicas, ya que es imposible tratar de potenciar actividades productivas de actores cuya racionalidad no se corresponde con la de un productor, o proponer desarrollo sin que los destinatarios tengan la información suficiente para decidir si toman o no la propuesta, así como pretender que los destinatarios perciban los beneficios de un programa y/o proyecto de manera que signifique una modificación sustancial o positiva de la realidad en la que están inmersos, si no se conoce la visión de ellos.

Todo esto, limita la construcción de un enfoque de desarrollo a nivel local.

Los decisores a cargo de las unidades ejecutoras también tienen la responsabilidad de establecer las particularidades del accionar de los equipos técnicos de terreno, en particular, la manera en que desarrollaran las prácticas de formulación y de ejecución de los proyectos.

Sobre este aspecto, el déficit más notable es que los responsables institucionales de marcar los lineamientos de desarrollo, no pueden diferenciar entre los marcos teóricos que explican los procesos de desarrollo, de aquellos que deberían utilizarse para posicionar las prácticas. Es común, por ejemplo, que los referentes de unidades ejecutoras confundan el enfoque de desarrollo territorial rural con las metodologías de extensión aplicadas a las comunidades en particular las del trabajo en grupo. El sólo hecho de trabajar con dos o tres comunidades significa para un técnico y para el responsable de la unidad ejecutora "enfoque de desarrollo territorial". De este mismo modo, también se puede asimilar la reunión de los técnicos de una región como "trabajo territorial" aunque no acuerden una línea de trabajo común.

El efecto más notable en las prácticas de los equipos de terreno, es la repetición de prácticas fragmentadas a nivel del territorio y de características rígidas, abordando un medio

heterogéneo y dinámico desde una sola dimensión que en general se corresponde con el logro de objetivos personales, generalmente vinculados al plano de su continuidad o ascenso político personal como se mencionó anteriormente enmascarado como fin institucional.

Estos participantes tienen una mirada del concepto de desarrollo ambigua, en la cual coexiste, una faceta de negación de la dimensión del término desarrollo en cuanto a su visión de metas económicas con la necesidad de valorar el impacto de las actividades de los programas desde los indicadores que prescriben los organismos internacionales.

Estas imprecisiones se evidencian en una serie de conductas negativas a nivel del responsable o equipos técnicos que acompañan a éste, como la entrega de información recortada, la falta de estímulos, apoyo y de reconocimiento al trabajo de los técnicos vinculados al programa.

La información proporcionada a los equipos de terreno es tan imprecisa que no permite ajustar los marcos teóricos del concepto de desarrollo en función de los nuevos enfoques y tampoco, tienen una visión clara que permita indicar al técnico de terreno cómo compatibilizar el modelo de desarrollo económico con el modelo extensión. Estas

imprecisiones originan en los equipos técnicos de terreno una sensación de indefinición del rol que deben cumplir.

El párrafo anterior da una idea del accionar de los decisores posicionados como equipos técnicos de terreno, en función de sus directivas. Sin embargo, estos actores también tienen responsabilidades que están vinculadas al ejercicio de su profesión y en este caso, no podemos decir que sean meros tomadores de referencias de sus superiores para ejercerla. Los equipos de técnicos de terreno son decisores y son la cara visible del programa y/o proyecto en el territorio.

Con nuestro primer contrato de trabajo, la pregunta obligada a los referentes institucionales fue cuáles eran las tareas que debíamos desempeñar. Las respuestas refirieron que, en la primera parte, las tareas consistían en la promoción de la formación de grupos y la formulación de proyectos. Si el proyecto se aceptaba -se aprobaba y financiaba- las tareas correspondían a provisión del servicio de asistencia técnica. Visto así el planteo era claro, aunque el contrato no exponía mayores detalles de lo que abarcaba la expresión “asistencia técnica”.

En ambos casos no se especifican las características de trabajo, es decir que cada técnico interpreta esta obligación desde su perfil profesional y grado de experiencia. Por ejemplo, la metodología institucional del Programa Social

Agropecuario se circunscribía, al fomento de formación de grupos de productores y la formulación de un proyecto para que cada uno de ellos accediera a un crédito (estrategia operativa), si bien no está en divergencia con los objetivos y metas institucionales, la lectura de estos objetivos muestran que las acciones esperadas por el Programa Social Agropecuario, de parte del accionar de los técnico de terreno, debe ir más allá de la formulación de proyectos por sí mismo y de la promoción del crédito como herramienta del desarrollo rural.

Esto evidencia que a nivel institucional nadie informaba que los objetivos y metas abarcaban -en la tarea de campo- el desempeño como extensionistas, sólo éramos responsables de proporcionar asistencia técnica, y entenderlo deja expuesto que los parámetros establecidos para evaluar las respuestas de los actores beneficiarios con respecto a las acciones de los técnicos de terreno, a nivel proyecto, se tornan insuficientes.

A ello, hay que sumar que ningún responsable de la unidad ejecutora de los programas y/o proyectos puede explicar qué se consideraba para el programa y/o proyecto como "extensión rural", por lo tanto el trabajo desarrollado por los técnicos de terreno, muestra que los equipos de técnicos de terreno tienen como característica una diversidad

de actuaciones, debido a que cada técnico tiene una percepción personal del rol a desempeñar, lo cual desde el punto de vista del desarrollo rural, implica una desviación en torno a los alcances y la falta de homogeneidad del proceso a nivel de territorio.

En este contexto, la percepción del rol de extensionista de los miembros de los equipos técnicos, es determinante del éxito de los programas y/o proyectos que proponen desarrollo y está vinculado a dos aspectos de la formación personal de cada profesional que van asociados con la capacidad de desarrollar equilibradamente la labor encomendada y del crecimiento profesional en un marco de compromiso con los destinatarios y con la entidad patronal.

Uno de estos aspectos, está relacionado con la formación recibida, durante la carrera universitaria, en la cual el profesional obtiene los marcos teóricos.

En relación a ello, hay una gran variación de profesionales, que van desde los que exhiben una formación considerablemente científica, con competencias para estudiar y generar información teórica sobre los beneficiarios que frecuentan, pero con una baja capacidad de producir resultados concretos en las prácticas de éstos, hasta aquellos con una formación limitada que supeditan el trabajo a un enfoque unidireccional generalmente relacionado con

propuestas estrictamente tecnológicas e igualando la extensión con difusión.

El otro aspecto, corresponde a la trayectoria individual de cada técnico, que contempla los rasgos particulares adquiridos durante su vida previa al estudio universitario, la cual está condicionada por los saberes vinculados al contexto cultural donde se desarrolló la misma (educación familiar y formal; ambiente socio – político – económico).

Desde este punto de vista, se encuentran "extensionistas" que suman, a su formación académica aspectos doctrinarios e ideológicos con cargas demagógicas, que conllevan una práctica cargada de prejuicios que desnaturaliza el proceso en relación al beneficiario y su actividad. Si consideramos el proceso de desarrollo rural, las posiciones más perjudiciales de los profesionales relacionados con este aspecto, son las que proponen mantener las comunidades en el estado en que se encuentran, o los que consideran que la extensión vinculada a los pequeños productores –pobres- dentro de las ciencias agrarias tiene un estatus inferior y desarrollan esta tarea porque carecen de otras oportunidades laborales.

En ambos casos, el fin es el mismo perpetuar su fuente de trabajo.

Las fallas apuntadas en los párrafos precedentes son –en parte- la causa de que subsistan muchas problemáticas sin resolver en torno a un proceso de desarrollo, ya que la otra parte de las fallas, están vinculadas al accionar de los destinatarios.

La mayoría de las problemáticas agrarias que limitan el desarrollo a nivel predial, están relacionadas con la carencia del sentido de la producción como principal quehacer, la falta de planificación de las actividades productivas y la falta de manejo adecuada de los recursos naturales.

A nivel de la comunidad más cercana, la principal dificultad es la falta de continuidad de las organizaciones. Todas estas problemáticas trascienden a nivel regional observándose la falta de formación de una identidad productiva común, la falta de cohesión del sector, el deterioro de los recursos naturales y la falta de configuración de una economía regional estable.

Si analizamos la población de destinatarios de los programas –explicitados como pequeños productores en la mayoría de los programas- el planteo principal es la falta de resultados.

Los documentos de evaluación de algunos programas, principalmente los de Instituto Nacional de Tecnología

Agropecuaria denuncian una falta de resultados en torno a los procesos de desarrollo.

Sin embargo, los diagnósticos realizados previo al diseño de los programas están formados sólo por datos cuantitativos referidos a la población, el capital productivo, número de explotaciones agropecuarias, entre otras, pero no hacen referencia al comportamiento de la población destinataria. Repetidamente se atribuyó a los habitantes de "Los Llanos" la condición de productor ganadero adjudicándole a esta actividad un papel esencial en la vida de los pobladores y juzgando en función de ello, la falta de apropiación de tecnologías y los impactos negativos sobre los recursos naturales de las actividades económicas.

Es importante aclarar que estos programas consideran sólo los pequeños productores, lo cual excluye de esta población los productores medianos y grandes y los habitantes rurales que no son productores.

En el texto se subrayaron algunas características de los habitantes rurales de la región de Los Llanos, sin embargo para completar la comprensión de por qué la relación entre los decisores y los beneficiarios se construye y se asume bajo la representación de "cliente", volvemos a revisar algunos de los resultados de estudios de la población rural que realizamos intentando entender los comportamientos en torno a los

programas de desarrollo rural, como el análisis de los tipos familiares, la situación de los jóvenes y la determinación de la racionalidad.

La mayoría de las familias rurales están conformadas por adultos mayores, debido a los movimientos migratorios de los miembros jóvenes hacia las localidades urbanas cercanas, siendo la edad promedio del jefe de hogar radicado en el medio rural de 54 años.

Esta característica no sólo representa, una disminución en la fuerza de trabajo dado por las características fisiológicas y psicológicas del adulto, que está entrando en pasividad, sino que también justifica las alternativas de menor exigencia donde el posicionamiento de "cliente" encaja perfectamente explicando porqué no asimilan propuestas técnicas en relación con una actividad productiva.

Lo dicho también es consistente con lo referido a la racionalidad, donde manifestamos que las acciones de los habitantes rurales se corresponden con el fin de "reproducción de la unidad familiar" en torno a la cual razonan y toman las decisiones a nivel individual y colectivo. Lo que también se confirma en relación a la población de jóvenes rurales de Los Llanos que sólo alcanza el 19,1% de la población rural total de la región dado por la migración a los centros urbanos más cercanos, cuya motivación principal es completar los estudios.

El estudio, es visto como el legado que se deja a los hijos o el peldaño de ascenso social, sin embargo, la orientación de estos estudios, no corresponde al plano agrario y, además, muchos de estos jóvenes no completan los estudios y la familia original se comporta como subsidiaria de las familias de los hijos que se radican en la zona urbana.

Esta situación podría impedir la transferencia de saberes en torno a las tareas productivas prediales, pero no es parte de los instrumentos de reproducción familiar, dado que los actuales jefes de familia, adquirieron un empleo en relación de dependencia del estado, en su juventud, dejando de participar en las tareas productivas, de ahí que la imagen del trabajo está vinculada con el trabajo estatal. Cuando los ingresos procedentes del empleo son insuficientes retoman alguna actividad productiva para complementarlos y para el caso, la racionalidad productiva, presenta un fuerte carácter extractivo en relación al uso de los recursos.

En lo relatado hasta aquí, encontramos muchos inconvenientes que no posibilitaron un relacionamiento acorde, entre los distintos actores involucrados o que se pretenden involucrar en un proceso de desarrollo rural, lo cual obstruye el planteo de iniciativas y compromete la receptividad de futuros programas y/o proyectos.

Veinte años pueden representar un lapso temporal exiguo, para establecer una matriz de desarrollo de manera acabada, sin embargo, son suficientes para haber establecido, en forma completa y correcta, el marco conceptual de desarrollo en el territorio, si el diagnóstico se hubiera realizado de manera correcta para originar un relacionamiento adecuado de los miembros de la sociedad, posibilitado la homogeneidad conceptual del término desarrollo.

Epilogo

Los temas analizados en el texto muestran que la región de Los Llanos ha registrado un crecimiento poblacional importante desde la colonización del territorio hasta la actualidad, sin embargo, la línea del desarrollo ha sido discontinua debido al encasillamiento social en una visión liberal con que se practican las actividades económicas y la falta de una perspectiva que incluya dentro de la economía el aspecto de escasez que presentan los recursos de la región.

Hasta el impulso de los programas de desarrollo rural, esta falta de desarrollo se originó en políticas que no consideraban la realidad socio – económica de la región, fundamentalmente dadas por una falla en los diagnósticos o por el carácter puntual de las medidas, pero en todos los casos los resultados más notables son el desaliento de las actividades económicas particulares, la falta de crecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, el deterioro de los recursos, la migración de la población dentro de la región y fuera de la misma hacia los centros urbanos, la proletarización de la población y una alta dependencia del estado.

A partir de los noventa, otra cuestión importante es que el estado considero el desarrollo a partir de un sector.

Las sectorizaciones implican exclusiones y desde nuestro punto de vista el desarrollo es una decisión de todos y de cada uno en particular, es inclusivo. Sería importante dejar de insistir con la vinculación de desarrollo exclusivamente al plano agrario para poder explorar alternativas de desarrollo de la región a partir de la opinión de todos los habitantes, lo cual permitiría el compromiso en torno a las actividades que se seleccionan.

Todos los temas tratados en este texto, nos permiten exponer algunos aspectos que creemos son la base para la construcción del desarrollo de la región.

La promoción del desarrollo no es una exclusividad del estado, pero la evidencia muestra que en Los Llanos no hay competencia social para iniciarlo.

Ante la opinión de no intervenir en la evolución de la sociedad -en el curso que lo viene haciendo- creemos que esta sociedad no presenta las características de las sociedades originarias antes de la colonización del territorio, sino que tiene una marcada característica liberal que actúa insensiblemente sobre un ambiente con recursos escasos.

Por ello, la acción del estado toma un papel prominente en la formulación de las políticas, en sentido estricto de la palabra. Lo ideal sería que el estado municipal sea el promotor, o en el caso contrario –es decir cuando la

promoción surja del estado provincial o nacional- considerar y comprometer la participación del mismo como prioritario, ya que la formulación de las mismas debe respetar el principio de equidad intergeneracional y que trascienda las coyunturas temporales y la gestión de los que conducen políticamente los municipios. Este aspecto involucra definir políticas de alcance para periodos de tiempo extensos –por lo menos de 25 años- donde la visión de futuro sea válida y legítima para las generaciones venideras.

Este último aspecto es fundamental para construir un modo de actuar de la sociedad donde se contemple y se prepare a los miembros de la sociedad en torno al relevo generacional.

En este sentido, hay múltiples aspectos que se deben considerar como la calidad educativa, la reformulación de las instituciones estatales, la descentralización de las actividades de las localidades con mayor cantidad de habitantes y la cultura de control de las acciones del estado por parte de los ciudadanos. Estos aspectos no son tangibles, pero son esenciales para reemplazar la actuación del estado y el comportamiento de la sociedad desde una lógica de ventanilla, donde todos demandan derechos, pero no cumplen con las obligaciones.

El programa de desarrollo debe asegurar la inclusión de todos los miembros de la sociedad. Tal vez esta sea la cuestión más compleja, pero la promoción de la participación de todos los miembros de la sociedad permite alcanzar como primer paso un nivel adecuado de conceptualización no sólo del "desarrollo" de la región, sino entender que el desarrollo está enmarcado en conceptos en construcción como, por ejemplo, "sustentabilidad".

Por otra parte, dentro de esta conceptualización otra tarea necesaria es formular o re-formular para el caso de Los Llanos un pensamiento ambiental común.

Asegurar la participación de todos los ciudadanos, no significa el agrupamiento de los mismos. Nosotros creemos que el desarrollo es un proceso que se inicia a nivel individual en el marco del desarrollo endógeno, para lograr individuos auto determinados y autogestionarios, cada persona es un decisor de cambio personal que a medida que define su futuro, define valores y opta por construir colectivos o no. Es decir que el impulso de un proceso de desarrollo debe comenzar a nivel individual y luego, el compartir intereses puede derivar en reparar en la necesidad de agruparse, organizarse, etc.

Otro aspecto importante es la consideración de la región como una entidad. El territorio de Los Llanos está

inmerso en un escenario dinámico donde las poblaciones urbanas tienen características rurales y las poblaciones rurales desarrollan sus acciones enfocando los centros urbanos.

La consideración del territorio como una entidad única se fundamenta en la hipótesis de que los problemas de la región expuestos al principio del texto, tienen una existencia desde la época colonial y han provocado un proceso de degradación que evita que se establezcan vínculos funcionales entre las acciones de desarrollo económico y las necesidades de integración social, ya que si las personas establecidas en un territorio no pueden reconocerse en una identidad compartida o colectiva –productiva, de pertenencia territorial, patrimonio cultural, recursos naturales y económicos - no se puede institucionalizar un proceso de cambio social consensuado y con visión de futuro, volviendo a la situación inicial de atomización política, social, falta de cohesión social y deterioro del nivel de organización.

Esta mirada constituye el "enfoque territorial" que propone una mayor equidad productiva aludiendo a las capacidades de incorporación de la población en los ejes dinámicos del crecimiento económico y con ello el acceso al disfrute de bienes y servicios.

A su vez, esta posición, representa una "mayor equidad simbólica", entendiéndola como la ampliación de las

capacidades de obtener y manejar información, así como de acceder a las redes de consumos culturales, lo cual es importante en la formación de derechos y en el cumplimiento de normas, y está además indisolublemente ligada a la transformación de los espacios en una dirección del buen gobierno: más transparencia, más información y mayor capacidad de interpelación de los gobernantes por los gobernados.

La propuesta es transmitir el enfoque territorial como la percepción de la competitividad del territorio, es decir que se pretende dejar recursos humanos informados y formados, en la concepción de desarrollo territorial y también, con capacidad para el diseño y gestión de su propia estrategia, donde el estado tiene que garantizar la concertación sectorial e intersectorial para definir con claridad las competencias y formas articuladas de formular planes de desarrollo territorial que reúnan las condiciones de competitividad del territorio.

Ya señalamos, que el mundo rural agrario no es percibido por la población de beneficiarios de los programas de desarrollo rural ("pequeños productores") como motor de desarrollo y que las actividades económicas vinculadas a este campo cumplen una función "accesoria" en la matriz de los ingresos familiares. En el caso del segmento compuesto por los productores medianos y grandes, la cría de ganado

representa su actividad económica más importante a nivel de ingresos, aunque a nivel de prácticas se comportan de igual modo. Entonces es necesario generar actividades de orden económico que permitan crear o recrear el sentido de pertenencia a la región y que cumplan con la eliminación de las exclusiones actuales de acceso a oportunidades y permanencia en el territorio y, además, que elimine la amenaza de ser excluido en el futuro.

Finalmente, otro aspecto importante para el desarrollo de la región es lograr niveles de densidad social, entendiendo este concepto como el estado de cohesión y de movilidad social adquiridos por la sociedad.

Este aspecto es determinante en la calidad de las respuestas de la sociedad de un territorio ante la toma de decisiones, cuando se presentan desafíos donde hay que diferenciar oportunidades de amenazas, porque engloba el conjunto de condiciones culturales, educativas, económicas, entre otras que harán que tal decisión se oriente hacia el desarrollo o atraso, así como a mantener niveles de independencia o dependencia.

Bibliografía

Alasino, C. M. 1996. Mercado de trabajo femenino, empleo público en las provincias y crisis fiscal. Estudios de Trabajo N° 12. 41 – 74 pp.

Alburquerque, F. 1997. Desarrollo Económico Local y Distribución del Progreso Técnico. Una Respuesta a las Exigencias del Ajuste Estructural, Cuadernos de la CEPAL. N° 43. CEPAL. Santiago de Chile.

Banco Mundial. 2001. ¿Qué es el capital social? Disponible en: http://www.worldbank. org/ poverty/spanish/scapital/index.htm. Agosto 2001.

Banco Mundial. 2009. Informe sobre el desarrollo mundial 2009. Una nueva geografía económica. Washington, D.C.

Banco Interamericano de Desarrollo. 2005. Perfil Avanzado. Política de Desarrollo Rural. Documento de Circulación. WWW.bid.org.

Biurrun, F. N.; Cabido, M. & Blanco, L. 2015. Consideraciones sobre la vegetación de la provincia de La Rioja y su estado de conservación. En: CASAS, R.; ALBARRACÍN, G. (Eds.). El Deterioro del Suelo y del Ambiente de la Argentina. Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura –FECIC, Centro para la Promoción de la Conservación del Suelo y del Agua – PROSA. Tomo I, 485-503 pp.

Blanco, L. J.; Durante, M.; Ferrante, D.; Quiroga, R.E.; Demaría, M. & Di Bella, C.M. 2019. Red nacional de monitoreo de

pastizales naturales de Argentina: productividad forrajera de la vegetación extra pampeana. RIA. Vol. 45. N° 1. 89 – 107pp.

Bourdieu, P. 1972. Esquisse d'une théorie de la pratique: Précedé de trois études d'ethnologie kabyle. Ginebra: Droz

Ceccini, S., Rodríguez, J. & Simioni, D. 2006. La Medición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las Áreas Urbanas de América Latina. Serie de Estudios Estadísticos y Prospectivos 43. CEPAL, Santiago, Chile.

Censo Nacional Agropecuario 1937. 1940. Ley Nº 12.343. Economía Rural. Ed. RAFSA. Bs. As.

Censo Agropecuario 1947. IV censo General de La Nación. Tomo II. Dirección Nacional del Servicio Estadístico. Bs. As. Argentina.

Censo Nacional de Población 1960. Tomo I. Dirección Nacional de Estadisticas y Censos. República Argentina.

Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas 1970. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. República Argentina.

Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Serie B. N° 2. Tomo I. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Díaz, R. J. 2006. La Rioja, Encrucijada de Aridez y Esperanza. Ed. Senado de La Nación. Buenos Aires. Argentina.

Dirección General de Estadísticas y Sistemas de Información. 1984. Anuario Estadístico de Provincia de La Rioja. 1960 - 1982. Plan Quinquenal Tomo II.

Dirección General de Estadísticas y Sistemas de Información. 1993. Anuario Estadístico de Provincia de La Rioja. 1986 - 1992. Tomo II.

Dirección General de Estadísticas y Sistemas de Información – La Rioja. 2006. Reseña Estadística de La Rioja. Ministerio de Industria, Comercio y Empleo – Sec. De industria y Promoción de Inversiones. Gobierno de La Rioja.

Dirección General de Estadísticas y Sistemas de Información. 2008. Reseña Estadística de La Rioja. Secretaria de Planeamiento Estratégico. Gobierno de La Rioja.

Dirección General de Estadísticas y Sistemas de Información. 2010. Reseña Estadística de La Rioja. Secretaria de Planeamiento Estratégico. Gobierno de La Rioja.

Dirección General de Estadísticas y Sistemas de Información. 2013. Reseña Estadística de La Rioja. Secretaria de Planeamiento Estratégico. Gobierno de La Rioja.

Dirección General de Estadísticas y Sistemas de Información. 2019. Reseña Estadística de La Rioja. Secretaria de Planeamiento Estratégico. Gobierno de La Rioja.

Dogliotti, S. 2007. Introducción al Enfoque de Sistemas en Agricultura y su aplicación para el Desarrollo de Sistemas de Producción Sostenibles. Charla impartida en la Dirección General de Granja. Pp. 61. Colombia.

Ellis, F. & Biggs, S. 2005. La Evolución de los Temas relacionados al Desarrollo Rural: desde la década de los años 50 al 2000. En: Revista Organizações Rurais e Agroindustriais

Universidade Federal de Lavras - UFLA - Departamento de Administração e Economia. http://www.dae.ufla.br/revista/revistas/2005/2005_1/revista_v7_n1_jan-abr_%202005_5.pdf. Artículo Orginalmente publicado en Development Policy Review. 2000. Vol. 19. N°4. Londres.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2012a. FAO Medium-term strategic framework for cooperation in family faming in Latin America and the Caribbean 2012-2015. Roma.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2012b. Smallholders and family farmers. Sustainability pathways. Roma.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2012c. Family Farming in Latin America and the Caribbean 2012 -2015. Roma.

González, W. 2003. Racionalidad, Historicidad y Predicción. En: Heberta Simon. 1º Edición. Netlibro S.L. La Coruña. 336pgs.

INDEC. 1969. Censo Nacional Agropecuario. Argentina.

INDEC. 1988. Censo Nacional Agropecuario. Argentina.

INDEC. 2001. Censo Nacional de Población. Argentina.

INDEC. 2002. Censo Nacional Agropecuario. Argentina.

INDEC. 2008. Censo Nacional Agropecuario. Argentina.

Kant, I. 1961. Cimentación para una metafísica de las costumbres. Aguilar: Madrid (Orig. 1761).

Katz, J. 2009. Una nueva visita a la teoría del desarrollo económico, CEPAL. Santiago de Chile.

Kay, C. 2005. Enfoques sobre el Desarrollo Rural en América Latina y Europa desde mediados del siglo veinte. Ponencia presentada en el Seminario Internacional: Formas de Enseñanza del Desarrollo Rural. Pontificia Universidad Javeriana. Maestría en Desarrollo Rural 25 años. Bogotá. En: http://www.javeriana.edu.co/fear/m_des_rur/documents/Kay2005ponencia-Holanda.pdf

Lattuada, M., Márquez, S. & Neme, J. 2012. Desarrollo Rural y Política. Ciccus. Buenos Aires.

Lattuada, M., Nogueira, M. & Urcola, M. 2013, El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en los países de ingresos medios: el caso argentino, Montevideo, FUNDER.

Manzanal, M. 2000. Regiones, territorios e institucionalidad. En Manzanal, M., Neiman, G. & Lattuada, M.: Desarrollo Rural – Organizaciones Instituciones y Territorios. Ediciones Ciccus. Buenos Aires.

Manual Operativo PROINDER. 2009. Tomo I. Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Presidencia de La Nación. Argentina.

Manual Operativo PROINDER. 2009. Tomo II. Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Presidencia de La Nación. Argentina.

Manual Operativo Programa Social Agropecuario. 1999. Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Presidencia de La Nación. Argentina.

Manzanal, M. 2006. “Regiones, territorios e institucionalidad del desarrollo rural”. En Manzanal, M., Neiman, G. & Lattuada, M.: Desarrollo Rural – Organizaciones Instituciones y Territorios. Ciccus. Buenos Aires.

Manzanal, M. 2009. “El desarrollo rural en Argentina. Una perspectiva crítica”. En Jalcione Almeida e João Armando Dessimon Machado (Organizadores): Desenvolvimento Rural no Cone Sul/Desarrollo rural en el Cono Sur, Associação Holos Meio Ambiente e Desenvolvimiento, e-book ISBN 9788563304001. Porto Alegre.

Martínez García, J. 2004. Tipos de Elección Racional. Revista Internacional de Sociología. Nº37. 139 – 173 pp.

Murmis, M. 1986. Tipología de Pequeños Productores. In: Martín Piñeiro & Ignacio Llovet (Editores). Transición Tecnologica y Diferenciación Social.IICA, San José de Costa Rica. 39-82 pp.

Pastor, S. 2009. Informe sobre el sitio El Cajón (Serezuela, Córdoba, Argentina). La ocupación prehispánica de los micro ambientes áridos próximos a las Salinas Grandes. Revista Sociedades de Paisajes Áridos y Semi – Áridos. Año 1. Vol. I. 98 – 114 pp.

Piñeiro, D. 1984. Tipos Sociales Agrarios y Racionalidad Productiva: un ensayo de interpretación. Dep. de Ciencias Sociales. Facultad de Agronomía. Montevideo.

Reardon, T. & Vosti, S. 1995. Links between rural poverty and the environment in developing countries: asset categories and investment poverty. World Development 23(9):1495 -1506 pp.

Prebisch, R. 1949. “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”. (E/CN.12/89). CEPAL. Santiago de Chile.

Prebisch, R. 1967. Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano, Colección Cuadernos de América. Ediciones de La Banda Oriental. Montevideo.

Prebisch, R. 1973. Problemas teóricos y prácticos del crecimiento económico. CEPAL. Santiago de Chile.

Prebisch, R. 1974. Capitalismo y subdesarrollo en América Latina. Siglo XX editores. Buenos Aires.

Robert, V. & Yoguel, G. 2011. “La dinámica compleja de la innovación y el desarrollo económico”. Desarrollo Económico. Vol.50. Nº 199 octubre-diciembre.

Rodríguez, R. 2004. El Desarrollo Rural como Paradigma Teórico. En Rodríguez, R & E. Pérez. Espacios y Desarrollo Rurales Una Visión múltiple desde Europa y Latinoamérica, Capítulo I. Ediciones Trea, S. L. Madrid.

Rostow, W. 1960. The Stages of Economic Growth: A Non-communist Manifesto, Cambridge University Press, Cambridge.

Valcarcel Resalt, G. 1996. “El enfoque local del desarrollo rural: de la teoría a la práctica”. En VV.AA., Desarrollo local y

medio ambiente. La Iniciativa Comunitaria LEADER. Ed. Diputación de Cuenca. Cuenca.

Valenzuela, I. 2006. Desarrollo Rural, PPP e Impactos Socioambientales en Centro América en Comunidad Virtual de Gobernabilidad – Desarrollo Humano e Institucional. En: http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=article&sid=1196 (PPP se refiere al Plan Puebla de Panamá).

Vissac, B. 1996. Towards Social Mangement of Livestock Farming Systems. In: “Technical and Social Sistems Approches for Sustainable Rural Development”. Second European Symposium on Rural and Farming System Research. 27 -29 March. Granada. Spain. Pp.12.

Von Mises, L. 1986. Human Accion a Treatise on Economics. Yale University Press. N. Haven. 3º Edición. La Acción Humana. Unión Ed. Madrid (versión castellana).

Se terminó de imprimir en

Octubre de 2021

En los talleres de

Editorial Alta Córdoba Impresos

Tel.: 0351 4740924

altacordobaimpresos@yahoo.com.ar

Resumen del contenido del libro

El texto contiene los resultados de investigaciones de la población radicada en la región de Los Llanos de La Rioja que refieren las actividades económicas, racionalidad, proletarización, migración, estado de la población joven y los niveles de organización de la sociedad civil. El eje central del análisis de los temas lo constituye el concepto de desarrollo.

El principal objetivo es proporcionar datos que permitan el entendimiento de la región como una entidad y que estimule la generación de acciones concretas de desarrollo.

Proporciona variada información estadística organizada en tablas o figuras que permite caracterizar la población de la región, los marcos teóricos para abordar dicha información y el punto de vista de los autores basada en los marcos teóricos y en la experiencia laboral en la región.

Está destinado a investigadores, estudiantes, profesionales que desarrollan tareas vinculadas al desarrollo territorial, formuladores y ejecutores de políticas públicas vinculadas al desarrollo y público en general interesado en la temática.

